



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°04  
03 DE ENERO DEL 2017**

En San Bernardo, a 03 de enero del año dos mil diez y siete, siendo las 10:20 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 04, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 02.
- 2.- Informe del cometido del escritor Sr. Yuri Pérez, en Cuba.
- 3.- Acuerdo del H. Concejo Municipal para determinar el monto de la dieta y percibir mensualmente la que debe fijarse entre 7.8 y 15.6 UTM mensuales, según Art. 88 inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742.
- 4.- Aprobación de medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar oportunamente las funciones y atribuciones que la ley le confiere a los señores Concejales (Art. 92° bis Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades). Expone SECPLA.
- 5.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes.
- 6.- Aprobación Otorgamiento de Subvenciones:
  - a) Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, por un monto de \$ **94.500.000.-** para financiar los gastos operacionales, que requiere anualmente el Cuerpo de Bomberos, los que serán destinados para gastos operacionales que realiza anualmente esta institución, como: Adquisición y reparación de material mayor y menor, adquisición y reparación de equipos, enseres y muebles, materiales de oficina e impresos, artículos de audio visuales, reparación y adquisición de equipos de radio, combustibles y lubricantes, adquisición y reparación de equipos y uniformes de trabajo, artículos médicos, implementos para ejercicios de bomberos, reparación y mantención de cuarteles, adquisición y reparación de equipos computacionales, gastos generales (luz, teléfono, Internet, gas, artículos de ferretería, eléctricos y aseo, correo, etc), cancelación de sueldos del personal rentado y mantención y reparación del cuartel general, capacitación y escuelas formativas y \$ **25.000.000.-** para la adquisición de una unidad de transporte/ambulancia.

- b) Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.
  - Sector Educación: por un monto de \$1.750.000.000.- para financiar gastos operacionales educación y \$1.000.000.000.- para gastos operacionales de infancia.
  - Sector Salud por un monto de \$3.200.000.000.- para financiar gastos operacionales, incluye aporte municipal al Servicio de Bienestar de Salud.
- c) Grupo y Taller Folklórico Millaray, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen de la participación (una pareja y director artístico), en representación de la comuna de San Bernardo, en el 1er. Encuentro Latinoamericano de Danza en Pareja México 2017 "Danzare", a efectuarse desde el 01 de febrero hasta el 23 febrero de 2017.

7.- Aprobación adjudicación propuesta pública "Contratación de los Servicios de Alimentación Festival Nacional del Folklore de San Bernardo" al oferente Jhonny Andrés Ávila Pismante, de acuerdo a los valores que a continuación se indican:

Ítem	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Total
Desayuno	\$1.900	\$361	\$2.261
Almuerzo	\$3.100	\$589	\$3.689
Cena	\$3.000	\$570	\$3.570
Refrigerio Común	\$1.200	\$228	\$1.428
Botellones de Agua Purificada	\$3.700	\$703	\$4.403
Cóctel por Persona	\$6.200	\$1.178	\$7.378
Cena Especial por Persona	\$13.500	\$2.565	\$16.065
Líquidos Fríos/Caliente Mini Sándwich una Fruta	\$1.200	\$228	\$1.428

Expone Secretaría Comunal de Planificación

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Cómo están, chicos, ya nos hemos abrazado, bueno, desearles a todos el mejor de los años, el año pasado personalmente para mí fue un año hermoso, yo creo que lo único que pido ahora son tantas cosas lindas, pero las cosas lindas se llevan cuando el corazón está contento y cuando la salud nos acompaña, así es que muchas felicidades para todos, Concejalas, Concejales, que sea un lindo y en familia.

Así es que vamos a dar comienzo a este Concejo, Sesión Ordinaria N°4, con el primer punto de la tabla.

**1.- APROBACION ACTA ORDINARIA N°02.**

**SRA. ALCALDESA** Acta Ordinaria N°02, ¿se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 24-17** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 02”.

¿Está Mónica Aguilera?, es que me hubiera gustado que hubiesen dado alguna información

respecto a los incendios... Está nuestro Superintendente.

**SR. ERIK BAHAMONDES** Así es.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle un aplauso al Superintendente nuevo, toma asiento. La verdad es que, Superintendente, el punto de ustedes viene después, pero queremos darle la bienvenida, tuvimos incendios ayer y la verdad es que nosotros tenemos la unidad de Emergencias, no está la Directora, pero quién mejor que usted nos informe cómo se controla la situación, si está ya controlada, en fin.

**SR. ERIK BAHAMONDES** Sí, la verdad es que ayer tuvimos dos focos de incendios, uno es el sector de Padre Hurtado, hacia el otro lado del Camino El Mariscal, en lo cual lo único que hubo que lamentar fue el accidente de uno de los cuarteros, que fue trasladado a la ACHS, aún no tengo información de la situación en que está, pero tengo entendido que tuvo un corte porque se reventó un material y le golpeó una de las piernas. Ese es un tema.

Lo que pasó ahí en Catemito, en un sitio eriazo bastante grande, de pasto, y una de las cosas más contaminantes, o sea, por la gran cantidad de humo que se vio era por un tema de aserrín, y el aserrín es un tema que puede estar humeando una semana entera, así es que por lo cual se pidió bastante material de apoyo, camiones aljibe, y se inundó prácticamente con material, con más de 10, 12 carros que hubo, más 4 ó 5 carros aljibes que hubo de nuestro Cuerpo de Bomberos, así es que fue un trabajo bastante fuerte, el apoyo logístico, bueno, en un comienzo lo hice yo, estaba en otras actividades, así es que me tocó estar apoyando a mi gente, como siempre.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, siempre Bomberos está ahí, Superintendente nuevo, sabemos que la empresa es la misma del señor que nos ha hecho pasar tantas penas, yo creo que ya es hora en realidad, por favor, Directora, de que Amalia nos haga otro informe, porque no sabemos el origen de eso, ¿qué es, aserrín, qué es lo que fue?.

**SR. ERIK BAHAMONDES** Era aserrín, había pasto, pero donde se concentró la mayor cantidad es por un tema de aserrín, acumulación de aserrín; de hecho, yo andaba de civil, no me quise meter más allá porque dentro de lo que es Bomberos, no podemos estar en un lugar de civil, por lo tanto dejé las cosas que hacía en la casa y partí a ver los muchachos, y escuché un comentario, un hombre andaba molesto, porque se entenderá que el tema empezó como a las 3 y media, 4, y eran las 9 y media, 10 de la noche, hubo otro cambio, otra compañía que fue la 4ª que está ubicada en Avda. Central, tomó posesión de mando el capitán de la compañía, y escuché comentarios que el hombre estaba molesto, que ya era como la tercera persona, que ya tenía que hablar y hasta cuándo, o sea, yo la verdad es que no me quise meter porque le iba a preguntar ¿con cuánto se iba a poner él?.

**SRA. ALCALDESA** Más molestos estamos nosotros con él porque nos ha hecho pasar muchos sinsabores, desde hace muchos años, como empresario, ha sido clandestino, ha sido... mira, la última vez el incendio que se generó por falta de medidas de protección, diría yo, de prevención, cinco días, es un tipo que contamina no sólo con incendio, sino que con los malos olores, tenían una fábrica allí, un procesadora de material y todo ilegal. Entonces, me da mucha lata que más encima se dé el gusto de no tratar como corresponde a nuestro brillante Superintendente. Vamos a darle la palabra a Mónica, para que nos cuentes, Mónica, cómo terminó todo, los dos incendios.

**SRA. AGUILERA** Bueno, primero que todo, desearles un feliz año a cada uno de ustedes, que Dios les dé todos los anhelos de su corazón.

La verdad es que ayer fue un día bastante, con el Comandante de Bomberos Pablo Gómez pensábamos que el 1º de enero podíamos tener problemas, pero no fue así, fue el 2, hubo dos incendios ayer, uno en Los Suspiros con Las Palmas, un pastizal más o menos grande que fue declarado forestal, y el otro incendio en el tema del compost, que no es la primera vez que se quema, el año pasado fue un incendio que nos originó bastante problemas. Anoche estuvieron hasta

muy tarde los equipos de emergencia, como Municipalidad nosotros los apoyamos en todos los requerimientos que ustedes pidieron, tanto camiones aljibe, hidratación para los bomberos y comida para los bomberos, que a esa altura cuando Pablo la pidió ya era demasiado tarde como para empezar a conseguirla, pero igual la Directora de DIDECO pudo gestionar algo.

Hoy día la empresa está siendo fiscalizada por el Ministerio del Medioambiente, porque anoche se pedía a la SEREMI, la SEREMI de Medioambiente no llegó, pero sí sabemos que está siendo fiscalizada porque no es el primer incendio que se produce, es un incendio, como es compost empieza a quemarse por debajo y la verdad es que dura más de un día, el año pasado en un momento hubo que presionar a la empresa y decirle que nosotros retirábamos todo el apoyo, para que ellos pudiesen involucrarse también en un tema que es de su responsabilidad.

**SRA. ALCALDESA** Bien, de todas maneras podríamos oficiar nosotros, qué ganas de tener el buen pretexto o no pretexto para clausurar a esa empresa que nos ha hecho pasar momentos muy desagradables.

**SRA. AGUILERA** Sí, bueno, la verdad anoche llegaron dos representantes de la empresa y se lograron poner, con el Comandante que estaba en ese momento, que era José Luis, a disposición y pudieron juntar palas y poder ayudar, pero la verdad que es una responsabilidad de ellos que eso no se prenda, porque dura bastantes días el incendio en ese lugar, y se terminó aproximadamente como a las 2 de la mañana.

**SR. ERIK BAHAMONDES** Siendo aserrín puede estar encendido hasta una semana, dependiendo de las cantidades.

**SRA. ALCALDESA** Qué atroz. Bueno, vamos a darles las gracias. Concejal Leo Cádiz.

**SR. CADIZ** Buenos días al Concejo Municipal, a los asistentes, feliz año para todos, que tengan un lindo año nuestras autoridades, nuestros vecinos, los funcionarios, los Directores.

Alcaldesa, a mí realmente me confunde un poco cómo puede ser tan distinto, tuvimos, para quienes no lo saben, largas sesiones de discusión respecto a este plantel de manejo de compost y otras actividades que están ahí, el Concejal Orrego en ese minuto trajo abundante documentación, con la que él decía probar de que esta instalación era irregular, y nos encontramos una vez más con una cuestión de fiscalización, en la cual yo creo que hay que ser insistente, hay que ser persistente, no dejarlos ser, el valor patrimonial que tiene esa zona es enorme, hacía pocos minutos conversaba yo con la Concejal Orfelina Bustos, de verdad es necesario pedir un informe de cuál es el resultado de la forestación del Chena, después del incendio que tuvimos hace algunas semanas, cuál es el resultado de la fiscalización al Sr. Doister, que es súper extraño, porque él anda con papeles, que dicen que es súper legal, aquí hubo un Concejal que insistió en decir que sus actividades eran ilegales, él no tiene ningún respeto patrimonial.

Quiero hacer saber al Concejo, a quien no lo sabe, que pese a ser un predio de dominio privado, por sus tierras pasaba parte del curso de agua que construyeron los Jesuitas con los indígenas en 1700 y él simplemente lo borró, entonces, claramente es una persona que no tiene ninguna compasión por nuestro patrimonio, ni con San Bernardo. Entonces, se hace muy necesario que de alguna forma este Concejo tome medidas más drásticas, sea más exigente.

Me acordaba yo hace poco, a propósito de estos incendios, que en algún minuto se constituyó una comisión, fue de alta discusión en este Concejo, donde iba a estar gente de la Intendencia, los dos parlamentarios, representantes de este Concejo Municipal y del Concejo Municipal de Calera de Tango y los dos Alcaldes, para cuidar este patrimonio, para echar adelante el proyecto Chena, yo de esa comisión nunca vi un informe, nunca tuve noticias, entonces a mí me da la impresión que nuestra falta de diálogo y funcionamiento institucional termina siendo una ventaja para los que no tienen respeto ni cuidado con nuestro patrimonio y con San Bernardo.

Yo no quiero devolverme en la discusión, porque ya, por lo menos a mí me tiene aburrido, pero claramente, que nosotros funcionemos, que fiscalicemos, que dialoguemos frente a las amenazas que tiene nuestra Comuna es la forma de enfrentar estas cuestiones, que la ventaja de los que contaminan, de los que no pagan impuestos, de los que ensucian, de las empresas que botan basura en las esquinas, de empresarios tan irresponsables como el señor del compost, es que nosotros no tengamos comunidad de intereses y no gestionemos en común, ahí tenemos una falencia, esa es la política, la política es hacer estas cosas bien y coordinadamente.

Yo creo que el Concejo Municipal, en conjunto con el Municipio y con las autoridades que corresponda, debiéramos tener una dura arremetida respecto a este predio y si es necesario, por cierto, a voluntad del dueño, si es necesarios los Concejales concurramos al predio para que él nos explique y nos exhiba los documentos que hacen que su actividad, según él lo declara, sea legal, porque yo recuerdo acá se trabajo muchos documentos que decían de su ilegalidad, y finalmente terminó funcionando. A mí realmente me confunde.

Voy a terminar, Alcaldesa, sólo con un pequeño paréntesis. Usted recuerda la tremenda discusión que teníamos en Nos respecto a la Avícola Real y las moscas, la cantidad de gestiones, yo tengo un montón de escritos, estamos hablando de dos años de discusión; la mañana de un sábado, a fin de año, fuimos 20 vecinos, que es el día que más vende la avícola, con letreros y lo funamos, nos pidió tres días el dueño, y no hemos tenido más moscas, porque usted sabe que los informes de la Oficina de Medioambiente decían que ahí no había contaminación y los vecinos ahí vivíamos con esa contaminación, y el día que nos hicimos presentes, que fuimos y lo encaramos, el señor invirtió creo que 1.900.000, encapsuló el sector y no hubo más moscas.

Entonces, a mí me da la impresión que acción directa, que la acción administrativa tiene miles de caminos evasivos para los empresarios, y que el único camino es la acción directa y fiscalizar, decir, señor, muéstreme sus papeles, muéstreme qué está haciendo y cómo lo hace, porque vía Oficio a la SEREMI, que es una unidad que atiende miles de trámites de la Región Metropolitana, yo creo que atiende cientos de miles de trámites, terminamos siempre en nada.

Si uno va aquí a la Provincial, le dicen, no, que lo van a ver en Santiago, si va a Santiago le dicen, no, el papel tiene que entrar por la Provincial, y ahí pasan 6, 8 meses de trámite, a mí me ha tocado con la cementera, me ha tocado con un montón de unidades de producción de esta Comuna, que a la comunidad y al medioambiente le importan nada.

Entonces, yo creo que en este caso, yo voy a pedirle al ex Concejal Orrego la documentación que exhibió la otra vez, porque yo no entiendo cómo llega a este Concejo tanta prueba y esta gente sigue y sigue, no sé con qué cuentan o qué documentación presentan ante la SEREMI, pero entiendo que esa es su fortaleza, que siempre tiene resoluciones y tiene apoyo, que yo a estas alturas no sé si son dolosas, porque no puede ser un plantel que tenga tanta irregularidad, sea tan denunciado y siga funcionando legalmente. Yo pido que tengamos una fiscalización mucho más directa de planteles como éste.

**SRA. ALCALDESA** Parece que estamos viviendo el pasado, yo cuando llegué, cuando llegué me acuerdo que asumió rápidamente mi Director Jurídico, don Pedro Uribe, me trajo documentos y días o un día antes de yo asumir la Alcaldía hace 9 años atrás, se le había dado la patente definitiva a la empresa de este caballero.

Anulamos el decreto, ese fue uno de los primeros hechos que para mí fueron relevantes, en el primer Concejo mío, como Alcaldesa, del mes de enero, y la verdad es que de ahí parte esta historia, nosotros anulamos ese decreto y esa patente, y ahí empezó la guerra de este caballero, yo con Orrego fuimos a hablar hasta con el SEREMI de Salud, estuvimos en su oficina, entregamos documentación, pero tal como dice el Concejal acá, él tiene alguien que lo protege y ahí está, haciendo lo que quiere, emitiendo olores y con esa actitud tan déspota que lo caracteriza. ¿Pedro, en qué estamos y qué hemos hecho?.

**SR. URIBE**

Buenos días, Alcaldesa, Concejales, felicidades por las fiestas a todos, estamos empezando un año con harto ímpetu, qué bueno, y a lo que nos convoca.

En primer lugar, esta persona tiene dos razones sociales en ese lugar, en predios contiguos, en uno tiene una actividad de una planta de compostaje, que mediante una declaración de impacto ambiental fue calificada ambientalmente favorable, tiene todos los permisos de funcionamiento; y en el otro predio, que está al lado, tiene una pertenencia minera, con un proyecto minero y también un proyecto aprobado ambientalmente con su resolución de calificación ambiental, en el que nosotros como Municipalidad estimamos que no hay ninguna actividad minera, sino que había una actividad de extracción de áridos y que no podía ser permitida porque el instrumento de planificación territorial no lo permite en ese lugar, es una estrategia, es una maniobra de muchas personas, de calificar ambientalmente un proyecto con ciertas características cuando en los hechos corresponde a otra cosa.

Separamos las dos situaciones, en lo que hace a la pertenencia minera y a esta extracción de áridos, como manifestó la Alcaldesa, eso contó con una patente municipal, que por lo que acabo de resumir, nosotros estimábamos que estaba mal otorgada, se invalidó esa patente, lo que significó sendos procesos administrativos y judiciales de reclamación, en los cuales nosotros obtuvimos resultados favorables siempre.

Yo les cuento que ese predio lleva clausurado probablemente 2 años, 2 años y medio, y hace 6, 7 meses atrás esta persona solicitó el alzamiento definitivo de la clausura, porque pura y simplemente dijo nunca más voy a hacer una extracción de árido, ahora sí voy a hacer un proyecto minero, afirmación que la verdad carece de toda la seriedad para una autoridad administrativa, es simplemente confiar en los dichos de una persona que sistemáticamente ha vulnerado la legislación, por lo tanto solicitud fue rechazada. Y eso significó un nuevo juicio en el que obtuvimos nuevamente sentencia favorable la última semana del mes de diciembre, y el día 30 esta persona presentó un recurso de casación que todavía no ha sido visto por la Corte Suprema, ni siquiera ha subido el expediente a la Corte Suprema, ésto todavía está en la Corte de Apelaciones de San Miguel, la que ni siquiera se ha pronunciado si procede en lo formal el recurso todavía o no.

Por lo tanto, cuando nosotros hemos tenido alguna atribución hemos hecho uso de ella en todos sus aspectos, no solamente dejamos sin efecto un decreto de otorgamiento de patente, que era totalmente ilegal, sino que además procedimos como mandataba el ordenamiento jurídico y la actividad fue clausurada, con todos los temas judiciales que eso ha significado y que nos han dado la razón invariablemente en los tribunales.

Qué ocurre al lado, hay una planta de compostaje, en la que efectivamente se realiza la actividad que está calificada y autorizada ambientalmente ahí, pero se está realizando de una manera que expone el medioambiente.

Yo les cuento que esta planta de compostaje ha sido objeto de numerosas sanciones en sumarios ambientales, incluso estuvo en tabla, en ese tiempo creo que todavía era COREMA, un proceso de sanción que significaba la revocación de su calificación ambiental, y a última hora, en la última instancia se dejó todo sin efecto y le cursaron una multa, y todavía tiene autorización para funcionar.

Entonces, yo no sé si hay autoridades que quieren mantener actividades ahí sin calificar cómo están desarrollándose los hechos y ateniéndose a lo que dice un papel que autoriza ambientalmente una actividad, por lo visto la evidencia por lo menos da cuenta de ello, hoy día la actividad sigue funcionando. Nosotros hemos hecho las denuncias en la SEREMI de Salud y en la Superintendencia de Medioambiente, esos son los caminos legales, esos son los caminos administrativos que tenemos, sin perjuicio de cualquier otra estrategia que se implemente, sobre a la que a mí en lo particular no me compete informar.

**SRA. AGUILERA** De hecho anoche no llegaron, anoche no llegó la SEREMI.

**SR. URIBE** Bueno, las autoridades ambientales y las autoridades de salud, como dice la Directora de Operaciones que no se hicieron presentes ayer en el incendio, espero que concurren, yo tengo aquí una copia de un Oficio que me hizo llegar el Director de Obras con una de las denuncias que hemos hecho a la Superintendencia de Medioambiente, dando cuenta de los innumerables incumplimientos de esta planta de compostaje, que nadie discute que tiene una autorización ambiental, el tema es cómo está ejerciendo la actividad en contravención a como se definió esa actividad, porque en ella se aseguró que se iban a manejar y mitigar todas estas externalidades; éste es muy buen ejemplo de cómo una actividad que pasa todos los filtros ambientales y sanitarios produce después externalidades que todo el mundo anticipó, pero que después ahí quedaron.

Espero que eso hoy día nos sirva como otro argumento más, otro argumento fáctico que nos permita sustentar nuestra resistencia a la aprobación de Walmart, el centro de distribución El Peñón, supongo que ese tema va a ser materia de debate después, hay algunas cosas que están en curso, pero yo lo que quiero resaltar es que las competencias que nosotros tenemos como Municipalidad las hemos ejercido, y que en lo que hace la planta de compostaje es la autoridad sanitaria y la autoridad ambiental y ambas han sido requeridas por esta Municipalidad en más de una ocasión.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Yo quiero recordarle al Concejo que en las conversaciones que pudimos tener con el Intendente, antes de que se calificara el proyecto Walmart a nivel regional, yo con algunos vecinos y la Concejala Soledad Pérez tuvimos incluso una reunión el día antes, y durante la sesión de la comisión regional el Intendente usó reiteradamente veces una frase, dijo que si algún proyecto no cumplía, que tenían que aprobarlo si toda la normativa estaba en forma, y advirtió, y era su argumento de defensa, que si algún proyecto no cumplía la ejecución con la RCA, ahora sí que se cerraba, porque yo recordé, a mí me tocó ser parte de lo que era la COREMA, que en la COREMA uno estaba una hora escuchando como presentaban los proyectos de evaluación ambiental, los titulares, y las maravillas de cómo pretendían mitigar, que iban a humectar el camino, que iba a estar señalizado, que iban a cubrir... y después, en la segunda parte de la COREMA escuchábamos a los vecinos y a las autoridades de toda la región, que nos explicaban que los proyectos que había aprobado el año pasado y antepasado esa misma COREMA, no se cumplía nada de eso, entonces era como una comedia inglesa, así del absurdo.

Entonces, era un gran rato, donde te prometían cómo mitigan y cómo iban a remediar sus externalidades negativas, y después atendíamos a las antiguas resoluciones de impacto ambiental, como se denunciaba de que no cumplen nada, así nos pasa con Santa Marta también. Entonces, yo creo, con este argumento, que hay que cobrarle la palabra insistentemente al Intendente de Santiago, que dijo que ya no estábamos en los tiempos de la COREMA, que ahora sí, que si un ejecutor de proyecto no cumplía la resolución de calificación ambiental, se le cerraba.

Yo creo que hay que hacerle ver esta situación al Intendente, que la conozca, y que dé efectividad al argumento que usó en la comisión de evaluación, en la mañana en la cual se aprobó, a lo menos a nivel regional, el proyecto de Walmart, creo que hay que cobrarle esa palabra.

**SRA. ALCALDESA** ¿Y también no habían unas multas porque habían vertido ahí material orgánico?, o sea, yo creo que ahora, con mayor cantidad de fiscalizadores en la Municipalidad, es súper importante hacerle un seguimiento casi diario a la entrada de los camiones ahí, así es que pido tomar nota respecto a eso. Bien, Concejal Amparo García tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, para reforzar lo que acaba de decir el Concejal Cádiz, y como muchas cosas que conversamos aquí y que después muchas veces por la premura, por diferentes razones, es posible que esta reunión que tenemos que concordar con el Intendente para remarcar aquello que usted dijo que no estamos en el tiempo de la COREMA, que estamos en el tiempo del

SEA, en fin, todo eso, ¿no será una gran oportunidad, Alcaldesa, para decirle al Intendente que más allá de las normativas hay cosas que el sentido común dice que no podrían ocurrir y ver cómo los humanos podemos ordenar esta situación?, porque por un lado nosotros somos una institución y tenemos que actuar de oficio, no nos queda otra, a veces uno quisiera ir con el letrado, con la bandera, con la espada, y decir así se arreglan las cosas, pero las cosas no se arreglan así, las cosas desgraciadamente no se arreglan así, y estamos en un marco regulatorio, en un marco donde a uno le puede gustar o no le puede gustar, pero hay que ceñirse a la regla que hay.

Entonces, ¿podríamos generar esta mesa de conversación con el Intendente, Alcaldesa?, donde todos pudiéramos tener, incluso la posibilidad de interactuar con él, desde nosotros representar a los ciudadanos y que el Intendente nos escuchara, porque a usted, Alcaldesa, la tiene que escuchar obviamente, porque usted tiene que actuar de oficio en rigor, es la que más tiene que actuar de oficio, pero cómo nosotros le movemos el corazón al Intendente, cómo le decimos, mire, en esta oportunidad, el incendio de Catemito del Sr. Doister, que se ha pasado toda la reglamentación por donde mejor le cabe, y donde todos hemos quedado mirándonos así, todos quedamos como estampilla en la muralla con el Sr. Doister, aquí se ha paseado, incluso nos bypassó, porque el subió de nivel, ya nosotros quedamos bajo en esto.

Entonces, cómo, a propósito del incendio de Catemito, podemos llegar, ya que tenemos antecedentes, el año pasado, ¿cuándo duró, 5 días, el incendio, Mónica?, 5 días, cuáles son los resguardos, acaso la SEREMI de Salud no anda detrás de unos pequeños restaurantes viendo si tiene lavamanos, si tiene la llave con no sé qué, de un montón de gente emprendedora, ¿por qué no van a revisar al Sr. Doister que el aserrín no sabe cómo protegerlo?, me pregunto yo, porque yo de repente he visto inspectores de la SEREMI de Salud en Lo Herrera, para adentro, en un restaurante, en una cosa chiquitita, y yo digo, será tan importante en la vida de la Región Metropolitana esto, será tan importante, por qué tanta focalización con lo pequeño, con lo chico y no con los problemas grandes, hay unos chistes horrorosos al respecto, donde grafican las preocupaciones de las cosas chicas y no de las cosas grandes.

Entonces, ésta es una gran oportunidad para sentarnos a conversar, para que todos le podamos decir, y ver si más allá de lo administrativo una autoridad puede, a través de la gestión, hacer conciencia de que estamos frente a una de las declaraciones ambientales que ha sido declarar este cerro como el próximo parque metropolitano, sin embargo es la incoherencia absoluta del resto de las cosas que están ocurriendo en las laderas. Entonces, creo, Alcaldesa, que sin la premura, el Intendente se puede dar una mañana con nosotros, le podemos contar desde el corazón lo que pasa aquí, y yo sé que usted no vive aquí, yo sé que usted no transita por aquí.

Podríamos decirle que el PRMS de Santiago densificó esta zona, es su lugar, usted es el Intendente, ésta es la zona donde usted tiene que aumentar la densidad habitacional, por lo tanto todo eso, lo que usted hizo con el parque es fundamental, está bien, pero todo lo que está ocurriendo alrededor no tiene sentido, no tiene sentido para los humanos, cómo vamos a vivir para el resto del tiempo, cómo vamos a proyectar esta ciudad a los 25, a los 35, a los 50 años. Entonces, Alcaldesa, no sé si desde el corazón, de verdad, ésta puede ser una gran oportunidad de inicio del año, de decirle, Intendente, le pedimos una mañana, venga a hablar con nosotros.

**SRA. ALCALDESA** Le pedí a Lorena...

**SR. CADIZ** Podría ser con el SEREMI de Salud.

**SRA. ALCALDESA** Le pedí a Lorena ya, y hagamos una mesa con el SEREMI de Salud, invitarlos a un Concejo oficialmente, para que podamos ver estos temas tan relevantes y la falta de atribuciones que tenemos. Si tal como dices tú, me acordé cuando dijiste que habían ido con los vecinos, por el tema de las moscas, nosotros fuimos con Pedro y nos metimos a la mala a la empresa de áridos, no fue la SEREMI, no fue nadie, y pedimos...

**SR. URIBE** Con autorización del dueño igual entramos.

**SRA. ALCALDESA** Sí, y de repente el tipo que pasaba las facturas, era tan ingenuo que nos mostró hasta las facturas, y en las facturas decía claramente el tipo de material que se vendía y se procesaba, entonces era tan fácil como mirar, abrir los ojos y, lo que no hizo la SEREMI, lo que no fuimos capaz de hacer nosotros, lo hicimos en medio segundo, y la verdad es que sí, no tenemos atribuciones, pero hay que hacerlo, o sea, el mismo gallo tiene una ilegalidad al lado, porque las dos empresas están pegadas, y le tenemos que seguir dando la patente, es insólito.

Bueno, como acuerdo invitar al Intendente y al SEREMI de Salud para ver diferentes problemáticas relacionadas casi con el cerro Chena, ese es el tema.

**SR. CADIZ** Lo último, Alcaldesa, yo creo que hay que indagar el posible sub-negocio que tiene ese predio, que es un contrato con Distal, o sea, recibe los residuos de los baños químicos de los eventos. Eso ha sido denunciado, no está probado, pero ha sido denunciado por vecinos y eso hay que investigarlo también, porque efectivamente lo que pasa en estos planteles es que dan para tantas cosas, que el titular va haciendo pequeños sub-negocios, amparado por a RCA, para una sola actividad, entonces no necesita que la SEREMI pudiese establecer todos los residuos que recibe y el procesamiento que hace y no observar los papeles, sino que lo que está ocurriendo en el plantel en específico, pero tengo la información que ha sido denunciado de recibir residuos de baños químicos de los eventos de todo Santiago, y finalmente terminan, ¿dónde?, en San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, por eso que condicionamos también nuestro convenio con... no es EMERES.

**SRA. GARCIA** EMERES, sí, con Asociación Sur.

**SRA. ALCALDESA** Sí, lo condicionamos a que nunca estuvieran disponiendo allí, estábamos dispuestos a firmar y ellos se comprometieron a no hacerlo, así es que, bueno, tenemos que indagar también si estamos bien eso.

Bien, les damos las gracias a los tres, vamos a seguir con nuestra tabla, con el segundo punto.

## **2.- INFORME DEL COMETIDO DEL ESCRITOR SR. YURI PEREZ, EN CUBA.**

**SRA. ALCALDESA** Es el informe del cometido del escritor don Yuri Pérez, que asiste a Cuba, invitamos a Yuri.

**SR. YURI PEREZ** Sra. Alcaldesa, buen día, feliz año, Sres. Concejales, felicidades también. Contar que a partir de julio del año pasado se comenzó a concretar un proyector editorial sobre poesía cubana contemporánea, en conjunto con la Universidad de Matanzas y algunos doctores en letras de allá, entonces se concretó, el libro fue presentado en Cuba gracias al apoyo del Concejo Municipal, ya lo ha podido conocer la Sra. Alcaldesa, que no tuvo dudas cuando se lo planteé en apoyar la iniciativa.

Un dato no menor, en Chile no se ha publicado una antología de poesía cubana en los últimos 50 años, y no es menor, se han desvinculado un poco las relaciones culturales y artísticas entre Chile y Cuba, uno puede buscar cualquier teoría, pero lo importante es que el libro está, se hizo, entró en Cuba, se ha presentado en dos lugares ya acá en Chile, y yo voy a entregarlos porque traje 11 ejemplares para el Concejo Municipal y, por cierto, para la Sra. Alcaldesa.

También recordar que, bueno, el libro quedó precioso, cuidamos bastante la edición, aparece el logo, si ustedes pueden ver en la portada, el logo editorial municipal de San Bernardo, por qué, porque aunque el fondo no otorgó recursos económicos para la edición del libro, conseguimos, yo gestioné en Valparaíso, con la Editorial Caronte el financiamiento del libro, luego pregunté al

Concejo y a la Sra. Alcaldesa si lo incluíamos dentro del fondo editorial, perfecto, así es que está considerado dentro del fondo editorial, de hecho, en los créditos, en la primera página, está consignado aquello, que corresponde a un libro del fondo editorial municipal, con la Sra. Alcaldesa y el H. Concejo.

**SR. CADIZ** ¿Cómo es el modelo de convenio?, no entendí muy bien.

**SR. YURI PEREZ** ¿A qué te refieres, Leo?.

**SR. CADIZ** ¿Cómo se financia esto?.

**SR. YURI PEREZ** Con mi editor, la editorial que a mí me publica, yo le propuse la idea y él dijo, bueno, ya, hagámoslo, me parece un trabajo interesante, hagámoslo. Los costos corrieron por, el papel, producción, por el editor, que es un editor de Valparaíso, pero lo incluimos dentro del fondo editorial municipal. Les traía una carta, hay unas fotos, Renato, ¿las fotos?.

**EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.**

Esa es la Universidad de Matanzas, uno de los patios donde se realizó la presentación del libro, estaba la gente de rectoría, docentes de la universidad, Carlos Chacón, que es el señor que está de camisa rayada, él es poeta con el que trabajamos la antología durante 8 meses, el que está conversando ahí es el pintor que ilustró el libro, la portada pertenece a él que es un gran pintor cubano, matancero y cubano, Premio Nacional de Artes en Cuba, y facilitó sus obras para las viñetas.

Bueno, ahí estoy en la Editorial Vigía, que es una editorial tipo cartonera, donde también me recibieron, y me regalaron ese libro que tengo ahí, que lo tengo acá, porque me lo regalaron, es ese libro que está acá, que está hecho de tapas de manera, se distinguen de lo que hacen cartoneras en Argentina, en Méjico o acá en Chile, la Editorial Vigías, la editorial más importante de Matanzas, ahí está. Ese es el logo de la Universidad de Matanzas, el escudo, no aparece Camilo Cienfuegos, porque por una instrucción del gobierno central quitaron el nombre de Camilo Cienfuegos, ustedes saben que fue un revolucionario junto a Fidel Castro y a Raúl, pero lo quitaron de ahí, ahí solamente debe decir Cuba, de hecho cuando hicimos el logo en el libro me pidieron que sacara Camilo Cienfuegos y pusiera solamente Cuba.

Esa es la entrada a la Universidad de Matanzas, con una frase de José Martí, que es un intelectual, filósofo, poeta y periodista cubanos de los más respetados, yo creo, en Cuba. Esa es la Casa de la Cultura de la universidad, la universidad tiene un departamento de extensión, pero tiene una Casa de la Cultura que es bastante pequeña y se hacen algunas cosas ahí, se hace teatro, se editan videos, documentales, eso. Ella es una periodista cubana que pertenece a la Unión Nacional de Artistas y Escritores Cubanos, ella me hizo una entrevista, la publicaron en la radio, en televisión hicieron una nota sobre el libro también, hablo de la televisión cubana, la televisión que maneja el gobierno de Cuba. De ahí volvemos al lanzamiento.

El video, hay una conversación que tuve con el profesor, con el doctor en letras de Cuba, dura como tres minutos, creo, pero donde aparece como lo más... eso es.

**SE HACE MUESTRA DE UN VIDEO.**

Bueno, fue una conversación literaria con el doctor en letras de la Universidad de Matanzas, donde hablaba de que en qué estaba la poesía cubana, van a ver el libro, van a ver en qué están los poetas cubanos, que es sorprende, uno puede pensar o creer o especular que los poetas cubanos van a estar hablando de lo que está pasando en Cuba a nivel social, económico o cultural, pero no, no hablan de eso, y estamos hablando de 70 autores cubanos, ingresados en el libro, de todas las provincias de Cuba, de Matanzas, de Holguín, Santa Clara, Guantánamo, Santiago de Cuba, La Habana, pero no

se refieren, ni en contra de la revolución, ni a favor de la revolución, es un tema curioso, es curioso, es raro, porque cuando piensa en literatura, piensa al escritor como denunciando algo o reclamando por algo, acá no, no hay ni apologías a la revolución, no hay ni reclamos a la revolución, es curioso, no deja de ser curioso.

Le voy a entregar este obsequio a la Sra. Alcaldesa, que lo traje de Vigía, a la Sra. Alcaldesa, por cierto, y para los Concejales que son electos este año la Sra. Alcaldesa va a hacer entrega de un libro, que publicamos con el fondo editorial que pertenece al Departamento de Cultura y Turismo, que dirige don Hernán Ortíz, que es una recopilación del simposio sobre el Pucará de Chena, lo recopilamos, el Centro de Estudios Andinos solicitó el apoyo para la edición de libro, lo editamos y trajimos 11 ejemplares para que la Alcaldesa se los entregue a ustedes.

**HACE ENTREGA DEL PRESENTE A LA SRA. ALCALDESA.**

**SRA. ALCALDESA** Qué importante es escuchar a Yuri, Yuri también es funcionario nuestro, está dando a conocer públicamente su cometido, nos está contando lo que pudo recopilar, con quiénes se encontró, con quiénes tuvo experiencias, por segunda vez, ¿cierto?, en Cuba, y la verdad es que es un orgullo escuchar, después de tanto comentario que hay respecto a los viajes, qué orgullo es sentir que un funcionario nuestro ha trascendido tanto, yo soy una tremenda admiradora de Yuri Pérez, estamos haciendo lo de siempre con él, estamos entendiendo que la escritura, la poesía es un arte que necesita de profesores, de maestros como él, y hemos sembrado bien, Yuri, hay motivación, hay calidad, hay llegada a los sectores, has recopilado historia de barrios.

Los que los que no conocen a Yuri no son sanbernardininos no más, pero más allá de las fronteras de San Bernardo Yuri es un hombre muy conocido a nivel país, así es que Yuri siempre dispuesto a que no sólo Cuba vea, en otros lugares, yo creo que es un orgullo, este Concejo siempre va a motivar a gente como tú, y que lleve un poquitito de nosotros.

**SR. YURI PEREZ** Gracias, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Así es que cuenta con nosotros, al menos, yo estoy dispuesta, como siempre, Yuri, a apoyarte en todas tus iniciativas y a abrir las fronteras y que lleves un pedacito de Chile. Así es que lo primero es un aplauso para Yuri Pérez que nos entregó un cometido precioso, gracias por los regalos. Le vamos a dar la palabra a la Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Muy buenos días a todos. La verdad, Alcaldesa, que yo llegué a este Concejo, el primero del año 2017, con el espíritu tan positivo y contenta, sin embargo he visto, bueno, contenta por la tabla, porque tenemos a un nuevo Superintendente, que yo sé que ésto ha sido un trabajo y una demostración del respeto, yo diría que todos nosotros profesamos al Cuerpo de Bomberos, para nosotros es un orgullo que ustedes existan porque son tremendamente indispensables. Así es que felicitaciones para el nuevo Superintendente. Y, claro, el espíritu positivo a uno le llega hasta cuando hay aguijoneos a veces en este Concejo, pero eso es como natural y es propio del ser humano.

Yo quiero referirme ahora a la obra de Yuri, por eso pedí la palabra, Yuri, porque conozco tu obra, la he leído desde hace mucho tiempo, eres un gran escritor, Yuri, eres un escritor profundo, eres un escritor social, eres un escritor sin fronteras, de tal modo que yo me alegro sobremanera tu cometido en Cuba, me alegré y me alegro más aún ahora que veo tu exposición y cuando tú nombras a José Martí, que es un poeta a quien yo admiro sobremanera, y que le recité ya a mi compañero de asiento el poema de Cultiva un Rosa Blanca, qué bien nos viene ese poema ahora que estamos iniciando el año, el año administrativo, político, 2017. Así es que, Yuri, todas mis felicitaciones, mi reconocimiento y mi admiración por tu obra, tienes que seguir así, Yuri, volando en las alturas, así es que éxito en tu vida.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Amparo García tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Bueno, Yuri, yo te quiero felicitar por tu cometido, pero por el cometido específico de todos los días en la Casa de la Cultura, me produce gusto, me produce sentido que estés ahí, y me produce sentido el cometido de una administración que le da el valor a la letra, la lingüística y todo lo que está implícito en la poesía, quien quiere hacer poesía, quien quiere hacer poesía, sin embargo la poesía y lo que sale del corazón de las personas es lo que queda en el tiempo, entonces de alguna forma tú estás contribuyendo a lo que se va a leer en muchos años más aquí y eso me parece súper importante. Felicitarlo porque estás ahí y porque estás pendiente de eso, como representando a una administración que tiene sentido y coherencia y sensibilidad respecto a este tema, de la importancia que tiene.

Y respecto de tu cometido en Cuba, me parece tan importante, tan importante desde la importancia que ha tenido la literatura en Cuba y en América especialmente, pero yo sé que todo el mundo habla de José Martí efectivamente, pero la importancia que tuvo José Lezama Lima, la importancia que tuvo Nicolás Guillén, Alejo Carpentier, Virgilio Piñera, eso, eso es lo que levanta Latinoamérica, eso es lo que levanta Latinoamérica, entonces no nos quedemos en eso, y por eso tú dices es curioso que no haya apología aquí, ni hay confrontación, habría que escuchar a José Cabrera Infante para saber por qué. Entonces, me parece fundamental aquello, lo que tú has hecho, el ir ahí, porque la relación literaria de Cuba con América Latina es muy importante, y me parece muy importante que un Municipio chico, dentro de lo que es Latinoamérica, estemos ahí y hayas estado presente, y que tengamos pendiente esa sensibilidad.

Entonces, yo, de verdad, te felicito tremendamente, yo soy una admiradora de la literatura cubana, he leído muchísimo sobre esto, y me parece que haberle dado en el clavo de este libro que no tiene ni apología, ni confrontación, resume tu capacidad de transversalizar y de no apropiarse de la ideología en las letras. Muchas gracias, Yuri, por eso.

**SR. YURI PEREZ** Gracias, Concejala.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Yuri, muchas gracias.

**SR. YURI PEREZ** Gracias, Sra. Concejala, Sra. Alcaldesa y gracias...

**SRA. ALCALDESA** Espérate un poquitito. Sí, Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Muchas gracias, es muy buena edición, hay que leerlo, pero por lo menos se ve que es de alta calidad, como lo tiene en general el arte cubano, hace pocas semanas, en Puerto Ideas, en Valparaíso, trajeron al mayor exponente actual de la narrativa cubana, que es Leonardo Padura, donde él decía que sentía que efectivamente los chilenos habíamos quedado enamorados de la clásica literatura cubana, pero claramente hoy día una generación súper importante.

Yo felicito la idea, voy a recomendar que todas las buenas luces que tenemos en materia literaria en San Bernardo las tenemos que introducir a nuestro concurso literario, yo siento que hay un desnivel, que las ediciones, los conversatorios con escritos que se hacen en la Casa de la Cultura, esta misma publicación que cruza las fronteras no se condicen con lo que por lo menos a mí me tocó ver en la participación en un año en el concurso literario, creo hablar con palabras súper directas, que nuestro certamen literario anual tiene que subir de nivel, tiene que estar a este nivel, o sea, creo que la producción literaria sanbernardina no se condice con el certamen que hacemos, ahí tenemos un desnivel que debemos corregir, yo creo que tiene que ver con las bases.

Yo le decía a Yuri, o a Hernán, hace algún tiempo, hagamos un certamen de ganadores o un certamen con autores sanbernardinos que ya hayan publicado, pero la verdad es que cuando yo veo una tan buena edición, que recoge además una tradición literaria tan rica para la Latinoamérica, como es la cubana, efectivamente digo, claro, por qué no tenemos un certamen de mayor nivel, incluso por qué no tener una feria literaria, donde a lo menos, no la industria, que en realidad yo no

tengo ningún interés en invitarla, pero sí hay una muy buena cantidad de editoriales independientes chilenas que están promoviendo y haciendo ferias en todo Chile, debiéramos explorar, Yuri, así como hacemos cuestiones tan buenas como ésta, de invitar, porque están asociados por lo demás, no es muy difícil dialogar con ellos, a las editoriales independientes chilenas, que están a muy buen nivel, acaban de hacer la feria del libro en el GAM, y en realidad es una feria que no tiene nada que envidiarle a ninguna feria internacional, tal vez no sería malo, si estamos a este nivel edición, invitarlos a una feria en San Bernardo, yo lo dejo como recomendación, ellos andan buscando dónde instalarse, en alguna fecha del año. Y felicitaciones, me parece una edición maravillosa.

**SR. YURI PEREZ** Gracias, Concejal. Mantenemos, bueno, al menos yo conozco La Furia, pertenezco a La Furia, conozco a la gente de la cooperativa y, claro, traerlos para acá no habría problema, lo hemos conversado, lo hemos conversado con el encargado del departamento.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Mariela Araya tiene la palabra, y después la Concejala Soledad Pérez.

**SRA. ARAYA** Me sumo a las palabras de felicitaciones para ti, Yuri, y a mí me gustaría, Alcaldesa, no sé, aprovechando que están también presentes nuestras jefaturas de la Corporación de Educación, quizás poder replicar ésto que tú haces, quizás, Hernán, también trabajarlo en nuestros colegios, con nuestros jóvenes, porque sería muy importante que ellos supieran que están pasando estas cosas, así es que ojalá podamos hacer algo con nuestros niños y jóvenes, porque es importante que tú enseñes y que tú trasmites esa sensibilidad y los conocimientos que tienes para poder motivarlos, quizás trabajar con nuestros profesores de lenguaje, a mí me gustaría que eso pasara.

**SRA. ALCALDESA** Es una buena idea pensar, si Yuri tiene horas disponibles, por lo cautivador que eres, aparte que tienes escuelas de jóvenes, tenemos el Festival de las Artes, que me gustaría que Hernán les contara, aprovechando que están los Concejales nuevos acá, pero vamos a escuchar a los Concejales y después tú contestas las inquietudes. Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Gracias. Bueno, yo siempre voy a felicitar a la gente que sale del país, porque es la única manera de darse cuenta lo grande que es este planeta y que no todo está aquí, sino que hay mucho que aprender y mucho por lo cual enriquecerse fuera y uno también llevar parte de nuestra cultura a otros lugares que no conocen, porque yo me acuerdo que en los 80, cuando yo estuve en Estados Unidos, me preguntaban si Chile era un plato de comida, y eso pasaba en Estados Unidos, hoy en día no pasa, pero en los 80 pasaba, entonces a mí me parece formidable, y quiero preguntarle, esta poesía que se llama La Verdad que Soy, ¿de quién es?, ¿sabe de quién es?, que hay un texto de Martí, no me pongan en lo oscuro, ¿sabe de quién es?.

**SR. YURI PEREZ** El epígrafe lo elegí yo, es de Martí.

**SRA. S. PEREZ** ¿Es de Martí?.

**SR. YURI PEREZ** El epígrafe.

**SRA. S. PEREZ** No, ¿pero la poesía es de él?.

**SR. YURI PEREZ** Sí.

**SRA. S. PEREZ** Me sentí en mi poesía, me encantó, me sentí muy identificada, pero lo que quiero pedir, ésta es una petición a los dos, pero a usted que tiene, parece que tiene una responsabilidad bien grande, que por favor en el festival, a futuro, de poesía, de escritores, etc., pongan a un jurado más adulto y más experto, usted sabe perfectamente bien, hubo unas pequeñas cosas que ocurrieron, pero que creo es importante tener a gente de la Sociedad de Escritores, creo que es importante tener escritores ya de nombre, creo que es importante tener gente con un bagaje

literario grande, de peso, porque eso también va a ser un tremendo aporte, me parece que ese concurso es lo más interesante, lo más atractivo, a mí me encanta, se me hace nada leer, no sé, 60 libros en dos semanas, pero me gustaría mucho, con todo el respeto que me merezcan, pedirles especialmente que ojalá consideren poner un jurado más de peso, más cototo, con más bagaje, porque creo que la sabiduría es importante en la hora de elegir una obra, creo yo, humildemente.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a darle la palabra al Concejal Luis Navarro, Presidente de la Comisión de Cultura.

**SR. NAVARRO** Primero que nada, Yuri, bueno, está demás decir de tu obra y del trabajo que tú haces acá en San Bernardo, me consta tu trabajo comunitario en el cual haces llegar las letras a los rincones que nadie llega, eso se agradece, Yuri, y también agradezco que tú puedas haber llevado nuestra voz de San Bernardo, de nuestras letras, a Cuba, que es uno de los grandes países, que no conozco, pero hay mucho arte, mucha letra, mucha música, mucha danza, es un país maravilloso, según me han contado.

Pero también quiero agradecer, en especial, Hernán y Alcaldesa, la proyección de este libro, este libro que yo me recuerdo como hoy cuando hicimos este simposio, cuando lo propuso el CEA y fue muy bien acogido por la Municipalidad, se les dio todo el apoyo y además hubieron personas muy importantes con respecto al tema del Pucará, Rubén, uno de los que descubrió el Pucará y Gonzalo Sotomayor, que fue un joven historiador, que murió hace muy poco, Gonzalo creo que es uno de los que descubrió, uno de los historiadores que junto a Rubén descubrió el Mapocho incaico, de lo que se está hablando en este minuto en Santiago, ¿cierto?.

Yuri, Hernán, con respecto al tema de lo que decía la Concejala, con respecto a lo del jurado, con respecto al concurso literario que nosotros tenemos en San Bernardo, en lo cual llevamos muchas versiones, hay también varias como ideas para poder agregarlas a ese concurso, y también hay como una suerte de pedir otros, ir ampliándolo, otros géneros, como es la dramaturgia, que me han comentado muchos escritores integrar ese género el cual no está ahí instalado, ¿cierto?. Y con respecto al jurado, yo creo que, no sé, yo desde que estoy, he sido jurado, nombrado jurado, yo creo que siempre ha habido personas muy interesantes del jurado, importantes, escritores importantes, y de la SECH también han estado casi siempre, entonces yo no sé lo que dices tú, Sole, con respecto a la falta de calidad de jurado de ese...

**SRA. S. PEREZ** No, no hablé de falta de calidad, hablé de juventud, de gente más de peso, no hablé de calidad, no hablé de calidad, de gente mayor, con más bagaje dentro del campo literario.

**SR. NAVARRO** Ah, perfecto, sí.

**SRA. ALCALDESA** Sí, los de la SECH eran bastante... yo no sé por qué dejamos de tener representantes de la SECH.

**SR. ORTIZ** No, si están, Alcaldesa, están todavía.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra a Yuri, porque Yuri algo tenía que decir.

**SR. YURI PEREZ** Finalmente, que disfruten del trabajo del fondo editorial sobre el Pucará de Chena, que me parece un trabajo reimportante, que la Alcaldesa asumió y nos delegó, nos instruyó para desarrollar y editar el trabajo, la portada está a cargo de René Silva Catalán, que es un diseñador, funcionario de la Municipalidad, que está trabajando con nosotros en este instante. Es un libro bellísimo, muy valioso, al igual que el libro de, bueno, el del Pucará habla del patrimonio y la identidad local, así es que tiene un mérito mucho más sanbernardino.

Y sobre el libro de los cubanos, nada, agradecer la buena disposición que tuvieron, yo nada más vine hoy a mostrar que el trabajo se hizo, que ni siquiera fui a Varadero, sino que me quedé en

Limonar, una municipalidad pequeñita, donde a las 9 de la noche no podía salir porque no había cómo salir. Eso, así es que muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**SRA. GARCIA** Para la próxima vaya a Varadero, no me gustó eso que dijo, ni siquiera fui, debió haber ido, debió haber ido, para la próxima, por favor, vaya.

**SR. YURI PEREZ** Sra. Concejala, estaba más preocupado del trabajo, y lo digo de verdad.

**SRA. ALCALDESA** Además son muy pocos días, son muy pocos como para ir a disfrutar del mar, porque yo creo que para un poeta igual la inspiración, mirando las aguas, no es menor, pero yo también, no sé, yo las veces que he estado en Cuba he querido quedarme en La Habana y he cambiado días de playa por estar ahí, sí, tiene su encanto muy especial.

Quédate ahí, Yuri, porque vamos a escuchar, con Hernán, la propuesta también hecha por la Concejala Mariela Araya, nos importa motivar a los jóvenes y nosotros, si bien es cierto, tenemos el Festival de las Artes, pero yo creo que no le he dado así como a un gran concurso literario en el ámbito nuestro, escolar.

**SR. ORTIZ** Alcaldesa, Concejales, primero que todo, saludarlos, realmente desearles un muy buen año, sobre todo a los Concejales nuevos, agradecerle a usted, Alcaldesa, pedir hartas bendiciones también, toda la sabiduría y la fortaleza para continuar dirigiendo nuestra Comuna.

Quiero responder varias cosas, primero, quiero también saludar públicamente a Yuri, felicitarlo, porque no solamente es un buen escritor, un buen artista, sino que también es un excelente funcionario, compañero de trabajo, por lo tanto también me sumo a las felicitaciones para Yuri.

Quiero responder algunas cositas rápidamente, lo que dicen sobre el tema del Premio Municipal de Literatura, estamos haciendo algunas modificaciones, ya hemos trabajado en una primera parte con los escritores locales, la segunda parte es con ustedes también, los Concejales, para poder dar un vuelco a lo que tiene que ver con este premio que ya lleva más de 22 años, queremos incluir todas las cosas que hoy en día hemos trabajado, incluso también lo que tiene que ver con los jurados, hay cinco jurados que son permanentes, que ahí podemos ver la forma de poder cambiar, la Sociedad de Escritores siempre ha estado, de acuerdo a lo que dice nuestro reglamento, y ahí queda a quién podemos también sumar a este jurado.

Lo que dice relación con el tema del Festival Estudiantil de las Artes, para que los Concejales también lo sepan, estamos en quinta versión del Festival Estudiantil de las Artes, que premia la obra creadora en distintas disciplinas, en danza, en música, en plástica...

**SR. CADIZ** No lo conocía yo por lo menos, no sé si algún Concejal lo conoce.

**SRA. ALCALDESA** A ver, pero lo hemos expuesto mil veces acá en el Concejo, chiquillos, el Festival de las Artes, de los alumnos.

**SR. CADIZ** ¿Dónde se realiza?.

**SR. ORTIZ** El Festival de las Artes se hace con los colegios, no solamente municipalizados, de enseñanza media, donde hacemos un trabajo en conjunto con la Biblioteca y nuestro Departamento de Cultura, donde nos insertamos en cada uno de estos establecimientos educacionales y de ahí se premia los tres primeros lugares.

Ellos tienen un premio que es un fin de semana completo en un lugar determinado, los primeros años fuimos a Elqui, donde a ese lugar no iban solos, sino que iban a acompañados por las autoridades y también con otros artistas para que ellos se pudieran compenetrar con otras personas también, estuvimos en Mendoza el año pasado, y este año se ha definido llevarlos a la localidad de

Frutillar. Son 20 los premiados que están en esta ocasión que nos van a acompañar, la premiación sería el próximo fin de semana, yo les voy a hacer llegar a ustedes, Concejales, todo lo que tenemos.

Y me quiero sumar a otra cosa también que dice relación justamente con el área donde está Yuri, que tiene que ver con el fondo editorial, aquí nosotros tenemos un fondo municipal editorial, que es el único que está en el país, hoy en día se ha trabajado en más de 40 publicaciones, donde hemos privilegiado distintos escritores locales, donde hemos trabajado en las historias de barrios y eso en un muy buen material, el último material que nosotros entregamos fue San Bernardo la Capital del Folklore, donde se muestra nuestro festival, el 18 Chico, las Cuecas Mil, entre otros.

El proyecto para el año 2017 es trabajar más en los sectores territoriales, estamos descubriendo nuevos artistas, Yuri, para que ustedes sepan, es el único que tiene hoy en día, por darle un nombre para que se pueda comprender, la escuela literaria en la Comuna, tiene alumnos que los tiene 4 años, que son los últimos, y la verdad, cómo han ido evolucionando ellos, y ese ha sido un trabajo permanente, sistemático y de lo cual estamos muy orgullosos también.

Yo, Concejales, les voy a hacer llegar a cada uno una carpeta completita con todos los proyectos que se han realizado, los que están en carpeta, para que ustedes se empapen más de éstos también y, por cierto, siempre dispuesto a poder como escucharlos y darles las respuestas que corresponden de este Departamento de Cultura.

**SR. CADIZ** Hernán, este certamen, que usted habla de los estudiantes, de artes, o sea, los premios de artes, ¿en qué época del año y en qué lugar se hace?.

**SR. ORTIZ** La actividad, la promoción se hace desde abril hasta julio, en agosto, septiembre, se hace la selección, y se premia a fin de año o el primer mes del año siguiente.

**SR. CADIZ** ¿Este año se premió ya?.

**SR. ORTIZ** Se premió, se hizo el concurso, están los ganadores, pero la premiación es este fin de semana, en Frutillar, viernes, sábado y domingo. Y ahí, en el lugar, no van solamente a pasear, sino que además...

**SRA. ALCALDESA** Eso es lo que te iba a pedir, porque parece como que todo es pasarlo bien. A ver, no, este torneo de las artes, que tiene danza, tiene poesía, tiene música, tiene artes plásticas, visuales, fotografía, también hubo fotografía, esto parte porque cuando nosotros les enseñamos a los niños que no necesariamente teniendo dinero tú puedes ser exitoso en las artes.

Entonces el primer sentido que tuvo este concurso fue llevarlo a construir su última estrofa bajo el cielo del Elqui y que ellos conocieron la maravilla de conectarse con la naturaleza y en una noche mágica encontrarnos con ellos y que expresaran su última estrofa, y la verdad que es el premio que no tiene ni una medalla, simplemente son los niños de San Bernardo que fueron los elegidos y que se juntan y que disfrutan de que tienen algo en común, y que comparten con los profesores, algunos van con sus profesores, en algún caso nos tocó una niña brillante, que el papá no la dejó ir sola y, bueno, fue con el papá, y la verdad es que se vivieron minutos maravillosos.

De ahí hay chicos que hoy día están estudiando literatura, algunos danza, hemos tenido como un semillero muy lindo, es un concurso que yo diría que no tiene la difusión, porque se va a todos los colegios, se va a todos los colegios, particulares, particulares subvencionados y los municipalizados y hay una mezcla muy linda, porque ahí no existe la diferencia social, nosotros los llevamos a un mismo lugar, a las mismas cabañas, están almorzando con todos, con toda la comisión, es un concurso muy lindo y la verdad es que el sentido que tiene es decir que las artes no tienen límites, que las oportunidades están aquí y que no se castiga a un niño porque ganó una vez, si sigue siendo el mejor sigue yendo y compartiendo con sus compañeros.

El haberlos sacado a Mendoza era traspasar la frontera, que vivieran la experiencia, la gran mayoría de ellos no conocían el Elquí, no conocían Mendoza, en fin, hay experiencias muy lindas, incluso el año pasado nos tocó ir con la hija de Efred Osorio, y de repente estas niñitas que son de muy escasos recursos que han vivido una experiencia verdaderamente de amistad y de compañerismo, y que comparten ésto maravilloso de aplaudirse entre sí, de mucho llanto, mucha emoción, porque todos son artistas y potenciales fuertes.

Así es que este concurso yo no sé si lo podríamos difundir tanto más allá, porque los vamos a buscar, no vienen voluntariamente a inscribirse, no es como un festival de la voz en que tú haces un casting y se llena aquí de niños que quieren participar del festival de la voz, no es así. Entonces, yo creo que el sistema ha sido bueno, y lo que se logra con esos niños, que son pocos, son aproximadamente 17 niños.

**SR. ORTIZ** Ahora son 20, Alcaldesa, en esta versión.

**SRA. ALCALDESA** 20, claro, es sacarlos de San Bernardo y llevarlos a un lugar especial, donde puedan mirar un paisaje diferente y decir éste es nuestro premio, y se les trata bastante bien, con mucho cariño, con comidas ricas, lugares bonitos, cómodos para ellos, son experiencias muy lindas que hemos vivido. Te hemos invitado como presidente de la comisión y no has podido ir. Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Sabe, mire, modestamente también, pero yo como artista le digo que para mí es fundamental que la gente de una comuna salga, salga de esa comuna, se abra, abra los ojos a otras realidades, a mí me parece espectacular, a mí me molesta mucho cuando la gente pone muchos problemas, porque la gente conoce o va, o viaja, ojalá toda la Comuna pudiera viajar, ojalá toda la Comuna se pudiera dar cuenta que el mundo es tan amplio, hay niños, Alcaldesa, que no conocen la playa, yo sé de niños que no conocen la playa, conozco a niños en Santiago, en otras comunas que no conocen la playa, no puedo creer que nuestros niños no conozcan el mar que es algo tan representativo de mi país.

Entonces, yo, por lo menos, siempre voy a apoyar de que traten de salir, además esos encuentros artísticos son potenciadores, como sea la gente se reviste de una energía tan distinta, ya tienen otra manera de enfocar y de ver la vida, así es que yo siempre voy a apoyar que la gente salga, viaje, conozca y aprenda, es la única manera de poder abrir la mente.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Yuri, te agradecemos la presencia, felicitaciones, cuente con nosotros, sigue viajando y deja muy bien puesto nuestro nombre.

**SR. YURI PEREZ** Gracias, Alcaldesa, Concejales, que tengan un buen año de trabajo en función del beneficio y bienestar de nuestros amigos y vecinos sanbernardininos. Muchas gracias.

3.- **ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL PARA DETERMINAR EL MONTO DE LA DIETA Y PERCIBIR MENSUALMENTE LA QUE DEBE FIJARSE ENTRE 7.8 Y 15.6 UTM MENSUALES, SEGÚN ART. 88 INCISO PRIMERO DE LA LEY 18.695, POR MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY 20.742.**

**SRA. ALCALDESA** ¿Habrán algunos municipios que no tienen los fondos suficientes como para pagar todas las UTM?, claro, hay Concejales que de repente ganan el mínimo, que son 7,8 UTM, aquí por supuesto que siempre se propone el máximo, que son 15,6 UTM.

**SRA. S. PEREZ** Y ojalá que la gente, Alcaldesa, tenga claro, como me han dicho a mí, que nosotros ganamos millones como ganan los diputados o los senadores, y que quede claro que no es así, porque mucha gente cree que nosotros ganamos lo que gana un diputado, que ganamos millones.

**SRA. ALCALDESA** No, porque éste no es un trabajo de 24 horas, que uno lo haga es otra cosa, ¿cierto?, pero vamos a votar, entonces, por el máximo que son las 15,6 UTM. Se aprueba.

**ACUERDO N° 25-17** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, fijar el monto de la dieta a percibir mensualmente en 15,6 UTM para el año 2016, según art. 88 inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742”

**4.- APROBACIÓN DE MEDIOS DE APOYO, ÚTILES Y APROPIADOS PARA DESARROLLAR OPORTUNAMENTE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE A LOS SEÑORES CONCEJALES (ART. 92° BIS LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES).**  
**Expone SECPLA.**

**SRA. ALCALDESA** Expone nuestro Director de SECPLA. Buenos días, Director.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, Concejales, Concejales, feliz año nuevo, que este año sea mejor que los anteriores.

Bueno, efectivamente, se le envió a la Sra. Alcaldesa un informe de la disponibilidad presupuestaria, quiero aclarar que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos 88, 90 y 92, y la Ley 20.742, en su Artículo 92 bis, que perfecciona el rol fiscalizador del Concejo, se informa que el presupuesto municipal aprobado para el 2017 existe la disponibilidad presupuestaria en el ítem 21.04.003, de Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones, de acuerdo al siguiente desglose:

En la 21.04.003.01.001, Asignación a Concejales, por un monto de \$100.000.000.-, lo que corresponde a la dieta mensual dentro de los márgenes establecidos en el Artículo 88 de la Ley Orgánica. En el ítem 21.04.003.002.001, Viático a Concejales, por \$45.000.000.-, lo que corresponde a la dieta para los Concejales por viajes asociados a capacitación, de acuerdo al Artículo 92 bis incorporado en la Ley 20.742. En el 21.04.003.003.001, Otros, por \$2.000.000.-, que corresponde al seguro para los Concejales, establecido en el Artículo 90 de la Ley Orgánica.

Ahora, en lo que respecta a lo que establece el Artículo 92 bis, de la Ley 20.742, en la que se estipula que cada municipalidad en concordancia con su disponibilidad financiera, deberá dar al Concejo y a los Concejales los medios de apoyo, útiles apropiados para desarrollar la debida y oportunamente las funciones y atribuciones que la ley les confiere. Se informa, entonces, que dentro del presupuesto municipal también consta de financiamiento para cumplir con este mandato a través de la contratación de secretario e infraestructura, oficina, equipos computacionales, telefonía, materiales de oficina, entre otros.

Con eso se habla de la disponibilidad que tienen los Concejales durante el año para el fiel cumplimiento de su labor.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que aquí sería bueno ir explicando algunas cosas, primero, por ejemplo, cuando hablamos de seguro, a qué se refiere el seguro.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, para reforzar lo que usted acaba de decir. Roberto, perdona, pero no te entendí nada.

**SR. FERNANDEZ** ¿No?

**SRA. GARCIA** No, de verdad, o sea, como ésto, por la importancia que tiene, por lo que decía Soledad, por la confusión que hay de la percepción de las personas, yo creo que es muy importante aclararlo desde el punto de vista de qué estamos haciendo, tú nos estás explicando una ley y que el presupuesto municipal viene refrendado para los distintos ítemes y para las distintas cosas que tenemos que hacer, y usted nos está asegurando y nos va a asegurar los insumos para eso, ¿eso es?

**SR. FERNANDEZ** Exactamente.

**SRA. GARCIA** Es que eso creo que lo explicaste muy técnicamente, ésto que te dije me lo dijo Alexis, me lo dijo más corto, entonces yo no te entendí y creo que el público entendió menos, entonces, por eso le digo que, yo sé que está bien lo que usted está diciendo, lo sé perfectamente, pero no le entendí, entonces explíquenos por qué hacemos esto, el contexto de la ley y el contexto del presupuesto, porque la confusión que hay debido a la desconfianza es que estamos, como no se entiende saco la derivada más corta, y la derivada más corta siempre es la peor.

**SR. FERNANDEZ** Bueno, efectivamente, es tan preciso como lo acaba de decir usted, Concejala. En el fondo, la Secretaría de Planificación está resguardando y respaldando los acuerdos que se han tomado, por ejemplo, en el punto anterior, y decir que está refrendado presupuestariamente para el año lo que ustedes acaban de acordar, que está refrendado el viático correspondiente que acuerden con ese monto de 45.000.000, está respaldado para el año, es decir, todos aquellos...

**SRA. S. PEREZ** Pero respaldado por ley.

**SR. FERNANDEZ** Está respaldado por ley, pero está estipulado en el presupuesto, aprobado ya, en el fondo estoy refrendando uno de los acuerdos que se acaban de tomar, por ejemplo, pero es así de sencillo, es la disponibilidad tanto de la dieta, la disponibilidad tanto de los viajes que ustedes puedan tener por concepto de capacitaciones, y la disponibilidad que ustedes van a tener en seguro para ustedes y la disponibilidad de todos aquellos materiales de infraestructura y de mobiliario que requieren, oficinas, computadores, secretaria, etc..

**SRA. ALCALDESA** Claro, porque, por ejemplo, si sumamos son 147.000.000 que se aprueban en este Concejo para efectos de gastos de Concejales, ¿cierto?, sin contar las asignaciones que tienen los asistentes de ellos.

**SR. FERNANDEZ** Sin contar eso, van en el presupuesto de honorarios ellos. Es tan sencillo, es refrendar, el respaldo presupuestario de acuerdo a la ley.

**SR. CADIZ** Perdón, ¿qué cubre el seguro?

**SRA. ALCALDESA** Eso es nuevo, a ver, va a leer nuestro Secretario Municipal lo que dice la ley respecto a ésto, porque antes no se hacía, no se exigía, por eso es, éstas son cosas nuevas, vamos a dar lectura al artículo que habla de eso.

**SR. ORDENES** Dice, Artículo 92 bis. Cada municipalidad, en concordancia con su disponibilidad financiera, deberá dotar al Concejo Municipal y a los Concejales de los medios de apoyo, útiles y apropiados, para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que esta ley le confiere, atendido el número de Concejales de la Municipalidad.

Para ello, que es lo que estamos haciendo acá en esta oportunidad, durante la primera Sesión Ordinaria el Alcalde someterá a la aprobación del Concejo los medios a usar durante el período respectivo, debiendo este acuerdo formar parte del reglamento interno a que hace alusión el

Artículo 92, y ser publicado también en la página web de la Municipalidad, en concordancia con lo establecido en los Artículos 2 y 7° de Ley 20.285 sobre transparencia.

Asimismo, dice, cada año la Municipalidad en concordancia con su disponibilidad financiera podrá incorporar en el presupuesto municipal recursos destinados a financiar la capacitación de los Concejales en materias relacionadas con gestión municipal.

**SRA. ALCALDESA** Bien, nuestro Director Jurídico tenía que aclarar algo.

**SR. URIBE** Gracias, Alcaldesa. Si se fijaron en algo, que es más que un mero detalle de lo que leyó recién el Secretario Municipal, hay dos incisos de la normativa nueva de la Ley 20.742, que tratan materias muy similares, pero que conviene diferenciar.

La primera tiene que ver con los medios necesarios para que los Concejales realicen adecuadamente su función, hoy día está zanjada la discusión con respecto a si esos medios incluyen también personal, antiguamente eran solamente medios materiales, hoy día todos tienen claridad ya, a nivel de ejecución presupuestaria, que también se puede contratar asistentes para cada Concejal y no como lo hacíamos nosotros, que lo hacíamos contratando personal para el apoyo de las comisiones respectiva, que no era lo mismo.

Y la otra materia es la relativa al financiamiento de las capacitaciones, y por qué es importante distinguirlo, porque la propia Contraloría General de la República, a fines del mes de noviembre del año pasado, saca un dictamen donde imparte instrucciones sobre esto y establece que las capacitaciones no forman parte de estos medios que la Municipalidad debe poner a disposición de los Concejales para realizar adecuadamente su función, tiene tratamiento distinto, sin perjuicio de que las municipalidades que tengan disponibilidad presupuestaria para hacerlo puedan aportar ambas cosas. Por lo tanto, a lo mejor cabe, para redondear un poco el contexto de esto, distinguir tres cosas.

La primera es la que se acordó el punto anterior, que es la dieta de los Concejales; la segunda, que es la aprobación de los medios necesarios para que los Concejales realicen adecuadamente su función, que fundamentalmente son todos aquellos materiales y personales que se ponen a su disposición personal para que hagan uso de ello, teléfono, conexión a Internet, una oficina, un asistente; y en tercer lugar está esta disponibilidad presupuestaria para poder atender las capacitaciones, que como dije, la Contraloría ha impartido instrucciones, no solamente sobre las capacitaciones, pero también en un capítulo muy destacado de un dictamen sobre ello, estableciendo expresamente que son procedentes, con ciertas limitaciones y, por cierto, también con algunas precisiones, que a lo mejor no es del caso ahondarlas, pero puedo hacer entrega del dictamen completo que tiene el N°85.355 del 25 de noviembre del 2016. Eso es.

**SRA. GARCIA** Perdón, Alcaldesa, yo creo que este punto es muy importante zanzarlo y muy importante que quede claro.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que tenemos que discutir ahora cuáles van a ser los acuerdos de reglamento respecto a varios temas, o sea, lo primero es aclarar que los secretarios de Concejales tienen como jefe al Secretario Municipal, el Secretario Municipal es el jefe, y es importante que lo sepan porque depende, de repente se toman acuerdos de darles días libres, qué sé yo, y en realidad la persona que tiene que autorizar es el Secretario Municipal, por ejemplo, ahora no debieran tener vacaciones, ¿ya?

**SR. URIBE** No tienen jornada laboral, por eso no tienen vacaciones.

**SRA. ALCALDESA** Claro. Lo otro es el seguro, ¿qué cubre el seguro?

**SR. FERNANDEZ** Eso no lo tengo claro yo, se lo podemos preguntar, lo estoy preguntando.

**SR. URIBE** Me parece que es el de la Asociación Chilena de Seguridad, no lo tengo claro.

**SRA. ALCALDESA** Sí, es cuando están activos y...

**SR. FERNANDEZ** Lo podemos aclarar, se los aclaro al tiro.

**SRA. ALCALDESA** Yo, cuando era Concejala, me acuerdo que este seguro salió, parece que lo tomó en ese tiempo Orfelina como Alcaldesa, y cubría accidentes, cuando uno estaban en ejercicio.

**SRA. BUSTOS** Eso es.

**SRA. ALCALDESA** O sea, si pudiésemos tener un seguro mejor y la ley nos permitiese, por ejemplo, cuando han rallado los autos, aquí nos ha pasado, todos los que hemos sido Concejales hemos sido víctimas de eso, y creo que también incluía como atentados en la calle, una cosa así.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, sí, es un seguro contra accidentes de la Asociación Chilena de Seguridad, a eso corresponde, sí.

**SR. CADIZ** ¿Y en qué momento funciona?.

**SR. FERNANDEZ** Tendría que ver el detalle, no lo conozco mucho, pero en el momento que tú haces la denuncia, igual que todos los seguros, me imagino.

**SR. URIBE** Es bien particular el tema, porque para acreditar que estás en ejercicio de las funciones, si no tienes jornada laboral, pero se puede acreditar.

**SR. FERNANDEZ** Tendría que ver el detalle, a mí se me ocurre que es un seguro a jornada completa. Lo voy a pedir para que lo veamos.

**SRA. S. PEREZ** ¿No es de salud?.

**SR. FERNANDEZ** No, salud no, accidentes.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** El seguro que se menciona acá, salvo que sea otro seguro, es antiguo, Alcaldesa, tal cual usted lo expresara, es un seguro sobre accidentes del Concejal, con ocasión de sus funciones en terreno, o sea, si uno se accidenta en su casa no puede impetrar ese seguro, pero si usted le llega una pedrada por andar en su auto cuando va a visitar, qué sé yo, o va a una ceremonia, o a un enfermo, eso sí que está afecto a seguro, de salud, de salud.

**SRA. GARCIA** Funciones propias del cargo, como los estudiantes.

**SRA. BUSTOS** Correcto, como el seguro de los accidentes, así es, sí, propias del cargo.

**SRA. ALCALDESA** Claro, es difícil, porque...

**SR. NAVARRO** Hay Concejales que están todo el día en la calle.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Rencoret tiene la palabra.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. La verdad es que yo quisiera pedir que fuéramos un poco más rigurosos con este tema, por qué, porque estamos viendo en televisión

una vez al mes reportajes, concejales en tour, concejales viajando, y aparecen un par de guatones en la playa, y creen que todos hacemos lo mismo.

Como decía la Concejala Soledad Pérez, la gente, algunos piensan que tenemos un sueldo como diputado, y creo que sería importante destacar a la gente o hacer una, para que quede en acta en el fondo, hacer una explicación concreta de qué es lo que es todo lo que estamos viendo hoy día, tal vez no hoy día, tal vez, aprobémoslo hoy día, pero la otra semana hacemos una exposición detallada, por qué, porque finalmente, la realidad es que nosotros recibimos nuestra dieta por asistencia a los Concejos exclusivamente, si tenemos 4 Concejos al mes y vinimos las 4 veces nos van a pagar la dieta completa, si faltamos a una nos descuentan un porcentaje, y aquí, todos los vecinos que están acá y los que nos pueden estar escuchando, nos ven acá no solamente los martes en la mañana, nos ven un miércoles, un jueves, un viernes, un lunes, un sábado o un domingo, entonces creo que es sano...

**SR. CADIZ** Disculpa, y si hay tres Concejos Extraordinarios hay que venir igual.

**SR. RENCORET** Claro, y si juntamos 15 Concejos, porque hay 8 Extraordinarios, es lo mismo, si no llegamos a los 15 Concejos también nos descuentan. Entonces, la visión que tiene la ciudadanía es súper dispersa, súper errada, súper injusta para nosotros, porque el Concejo que está acá, a diferencia de los Concejales de no sé qué comuna, están con una piña colada en la playa de Brasil, que no es nuestra realidad.

**SRA. S. PEREZ** Y si hay actividades los sábado, los domingo, también venido a las actividades los sábado y los domingo.

**SR. RENCORET** Exactamente, entonces, yo creo que sería bueno, tal vez, y como estamos hablando de un seguro que aquí ninguno sabe qué es lo que es ese seguro, sería mejor...

**SRA. ALCALDESA** Acá lo va a leer nuestro Secretario.

**SR. RENCORET** Insisto, Alcaldesa, yo creo, aparte de aclararlo ahora, sería bueno traer una presentación después, una presentación súper, como precisa y clarificadora, a prueba de cualquier persona, para no dar ningún objetivo, que entienda las condiciones de los Concejales, sus responsabilidades, cuáles son nuestros beneficios o a qué podemos optar, a qué no podemos optar, que entienda la gente que nosotros tenemos, como por ley, derecho a capacitarnos, lo que no es malo, porque se conocen nuevas experiencias, se comparten experiencias con otros Concejales de otras comunas, se conocen otras realidades, etc., y que el mal uso que hacen un par de pelagatos que andan de guata al sol, tomándose una caipiriña en la playa, son dos o tres, que el periodista le hace un seguimiento completo, pero a los otros compadres que están en capacitación y que van a clases no los persigue, porque el periodista quiere ser famoso, porque estos reportajes no son ni de Amaros Gómez Pablos, ni Matías del Río, no, son periodistas jovencitos, chiquititos, jóvenes, desconocidos, que se quieren hacer famosos, a costa de quiénes, de los Concejales, si es fácil, los compadres viajan gratis.

**SRA. S. PEREZ** Y esos estaban de acuerdo con el alcalde, acuérdate, y el alcalde salió ahora, entonces es todo un cuento.

**SR. RENCORET** Bueno, entonces, hay un montón de cosas que se ven en la televisión, algunas cosas que son malas, otras cosas que no son tan malas, otras cosas que son erradas, y sería bueno, por bien de la comunidad y de nosotros mismos también, explicar en una sesión de Concejo especialmente, de qué podemos tener como beneficios, cuáles son nuestras responsabilidades, y que a todos les quede claro en todo sentido, de seguro, de la dieta, de todo, etc..

**SRA. ALCALDESA** Bien, lo primero es acordar que nosotros vamos a tratar de dar ejemplo público, yo creo, de lo que son nuestras capacitaciones, difícilmente se podrían aceptar seminarios

en el Caribe, ¿cierto?

**SRA. S. PEREZ** Nunca hemos ido, nunca se ha hecho eso acá, nunca.

**SRA. ALCALDESA** Y la verdad es que yo creo que el monto que se gasta acá no es menor, no es menor, yo creo que también cuando uno dice hay una capacitación y concurren 4 Concejales, a lo mejor es un exceso, y yo creo que por ahí tenemos que hacer un reglamento, aquí no debiera autorizarse más... nosotros, cuando estaba de Concejala, era un viaje al año, ¿cierto?

**SRA. BUSTOS** Teníamos menos recursos también.

**SRA. ALCALDESA** No, es que los recursos siempre han sido proporcionales, yo creo que éramos menos Concejales también.

**SRA. S. PEREZ** Pero un viaje al año está bien.

**SRA. ALCALDESA** Es que sabes lo que pasa, que no puede ser por ejemplo que un Concejal vaya tres veces a Madrid, yo creo, entonces yo creo que ahí tendríamos que trabajar en una comisión y mostrar claramente una señal pública de cómo este Concejo se va a comportar, no sé si va a ser autorizado una vez al año un viaje, una vez cada dos años, tendríamos que modificar el reglamento ahí y dejar súper claro cuáles van a ser las nuevas condiciones.

**SRA. S. PEREZ** Por eso tenemos que juntarnos.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, nuestro Secretario Municipal podría convocar para una reunión y tratar específicamente la modificación del reglamento.

**SRA. BUSTOS** Sra. Alcaldesa, quién trabajó mucho y muy bien fue el Concejal Camus, no está, por supuesto que no está, entonces hay que tomar como esa referencia y por supuesto que corregirlo y agregarle lo del seguro, pero está bien ese reglamento.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero este tema no se trabajó, no se tocó, el tema de los viajes.

**SRA. BUSTOS** No, no está, no está lo de la capacitación y lo del seguro.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, de todos modos vamos a llamar a votar... Concejal Roberto Soto, tiene la palabra.

**SR. SOTO** Buenas tardes, porque acaba de sonar parece el pito de las 12. Desearles a todos los asistentes, a los Directores, a los colegas y también a usted, Alcaldesa, un exitoso año 2017, que sea próspero y también venturoso para todos nosotros.

Quieto tocar un tema que tiene relación con el punto 4, que dice relación con los secretarios o los asistentes de los Concejales. Como dijo muy bien el Director, está aprobado y está considerado que todos los Concejales cuenten con un asistente, porque el presupuesto así lo permite, pero yo realmente quiero plantear una situación que sólo afecta a este Concejal, he conversado con los demás Concejales, y no quería llegar a este punto, porque en dos ocasiones solicité conversarlo personalmente con usted, Sra. Alcaldesa, y fue negada la reunión, yo esperaba que usted me recibiera porque creo que es apropiado, necesario y me parece muy bien que los Concejales se puedan reunir con la Alcaldesa y conversar todos los temas, pero como usted bien sabe y se lo dijo su Jefa de Gabinete, no fui recibido.

La verdad es que sentí un trato discriminatorio de su parte y se lo quiero decir personalmente, que no lo merezco, es injusto, llevaba como 4 días, 5 días, como electo Concejal de San Bernardo y fui a conversar con usted, para que pudiéramos tener una relación franca, directa y pudiéramos

conversar de los temas que hoy día le interesan a los sanbernardinos, pero la verdad es que no recibí respuesta y tengo que plantear este tema que me afecta personalmente y que dice relación con el punto 4.

Yo quería plantear, Sra. Alcaldesa, y quiero pedir una explicación, porque el asistente que lleva trabajando prácticamente un mes y sirviendo, en mi trabajo diario a los sanbernardinos, aún no recibe su remuneración. Consulté por qué a mi asistente aún no se le entrega su cheque, me parece que a la Jovanka, Jovanka, a su asistente le cancelaron su remuneración, señorita, a usted también, y a usted también, le cancelaron su remuneración, me parece que a todos los Concejales ya le cancelaron el sueldo a su asistente, y cuando fui a consultar me dijeron, la verdad es que tu asistente no tiene el visto bueno de la Alcaldesa, entonces yo soy nuevo acá, llevo un mes, y quiero saber, Sra. Alcaldesa, cuáles son las razones por las que se ha negado a este Concejal el derecho a elegir su asistente.

**SRA. ALCALDESA** Lo primero, Concejal, es que yo converso con todos los Concejales, cuando hay un tema laboral lo puede tomar el Administrador Municipal, no es necesario que yo lo tome, a los currículum de todos los asistentes de Concejales les he dado el visto bueno, si usted me está hablando del señor que fue muy mal parado de la Municipalidad, lo siento, Concejal, elija a una persona que aprenda a respetar a la autoridad y yo encantada le firmo, pero usted no me va a imponer a mí una persona que públicamente se expresó de esta Alcaldesa como lo hizo él, yo le voy a pasar todos los documentos de la manera que él se expresó, y una cartita de disculpas, donde fue para que entrara a trabajar a la Municipalidad, a mí no me hace efecto, Concejal.

Usted elija a quien quiera, búsquele trabajo en otro municipio, pero no me traiga a mí a una persona que me ha agredido tanto, no sólo a mí, públicamente ha hecho cosas bastantes deplorables, y no vamos a hablar ésto en público más allá, usted sabe a quien me refiero, si usted cree que yo voy a permitir que se limpien la boca conmigo, como lo ha hecho este señor, lo siento, búsquele peguita en otro lado, ustedes tienen al lado, en El Bosque, a medio San Bernardo trabajando allá, búsquele pega allá, pero a mí no me venga a poner a una persona que me genera tanto desprecio a diario, ¿ya?.

Si a usted le tocara una persona, yo he sido súper amable con su familia, cuando los he tenido que atender por otros motivos los he atendido, he atendido todas las necesidades, pero esta vez lo siento, Concejal, búsquese a una persona que me respete, lo siento, pero la que pone la firma en este caso es la Alcaldesa.

**SR. SOTO** Sra. Alcaldesa, yo desconozco los motivos que usted está exponiendo...

**SRA. ALCALDESA** No me diga que los desconoce, no me diga que los desconoce.

**SR. SOTO** Pero, Sra. Alcaldesa, quiero que me respete porque yo, si me da la palabra...

**SRA. ALCALDESA** No, yo le pido a usted que llegue acá respetándome a mí.

**SR. SOTO** Respéteme porque me da la palabra y yo quiero que me escuche pues, esa es la manera de respetarnos mutuamente y que podamos conversar.

**SRA. ALCALDESA** Ya lo escuché.

**SR. SOTO** Pero si usted me da la palabra y no me escucha, entonces no me respeta, Sra. Alcaldesa, yo le pido, ¿me puedo escuchar o espero que se tranquilice y me pueda escuchar, mis argumentos?.

**SRA. GARCIA** Qué agresivo, por Dios.

**SR. SOTO** Sra. Alcaldesa, yo desconozco los motivos por los cuales fue desvinculado este joven, y quiero saberlos, porque usted me dice que cometió un hecho grave, que le ha faltado el respeto, prácticamente cometió un delito, pero quiero saber por qué medios, por qué medios, lo que le digo a usted, quiero saberlo porque yo soy nuevo acá, llevo un mes, quiero saber por qué medios usted se informó de lo que usted ha llamado una falta de respeto.

**SRA. ALCALDESA** Mira, Concejal, yo preferiría conversarlo en privado...

**SR. SOTO** Pero si usted no quiso conversarlo conmigo, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** ¿Pero vamos a seguir?. Concejal, hay una carta donde él me pide disculpas públicas, ¿ya?, que la mandó hace muy poquitito, curiosamente, claro, yo no sabía por qué si había sido tan atrevido y había manipulado tanto mi nombre y el de otras personas, una vez que yo gané la elección, yo creo que lo mínimo es respeto, lo mínimo es respeto, yo le puedo mostrar todos los antecedentes y también pídale a él la carta, por qué me pidió disculpas. Yo creo que lo primero es respetarme a mí, cuando usted pida respete, parte por respetar usted a las mujeres, a mí ese ex funcionario me faltó mucho el respeto, así es que yo lo lamento, de verdad, pero yo no estoy dispuesta a trabajar con la agresividad que trabajó él conmigo.

**SR. SOTO** Sra. Alcaldesa, mire, yo no sé el contenido de la falta de respeto, pero sí tengo conocimiento que fue por un medio formal, un WhatsApp interno que tiene los asistentes de Concejales, me parece insólito que en esta Municipalidad se tomen decisiones tan importantes como la desvinculación de un trabajador en un medio tan informal, eso, Sra. Alcaldesa, se llama privacidad, y equivale a grabar una conversación en el living de su casa después mostrársela a la autoridad.

**SRA. ALCALDESA** No, no, no, no es así.

**SR. SOTO** Déjeme terminar, Sra. Alcaldesa, yo la dejé terminar; y después mostrársela a la autoridad y tomar decisiones tan drásticas como desvinculación. Sra. Alcaldesa, yo creo que tenemos que ser serios, yo creo que hay canales de comunicación y un WhatsApp, que es un medio interno, no es un medio oficial para que puedan tomarse decisiones tan drásticas como las que usted tomó, desvincularlo, dejarlo sin sueldo en pascua y año nuevo, porque no piensa igual que usted, Sra. Alcaldesa, si aquí en la Municipalidad hay mucha gente que no piensa igual que usted. Y quiero también señalar...

**SRA. ALCALDESA** Ya pasaron sus 3 minutos, Concejal.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, quisiera pedir una moción de orden, en general, yo no sé, probablemente usted, Concejal, es nuevo en esto, como usted dice, yo quisiera pedir, en general, la tónica de este cuerpo ha sido resolver los asuntos internos en la privacidad que corresponde, muchas veces hemos resuelto así.

Yo no sé de lo que están hablando, usted parece que tiene una información que yo no sé, pero en relación a esto, me parece que es una cosa que podríamos conversarla entre todos, en forma interna, porque lo hemos hecho muchas veces, lo hemos hecho muchas veces así, entonces no sé...

**SRA. S. PEREZ** Es que solicitó reunión y no se la dieron.

**SRA. GARCIA** Soledad, estoy solicitando una moción de orden, porque creo que estamos dando un espectáculo para la gente que, efectivamente, ahora a mí me parece una forma agresiva de empezar un tema, si usted tenía ganas de conversar, por qué no fue, párase ahí como toda la gente y tome el puesto, no sé, insista, llámela por teléfono, pero me parece que ventilar este tipo de cosas nos pone una posición a todos, la verdad, es que es de bastante bajo nivel.

**SR. SOTO** Sí, mira, Amparo, yo lamento, lamento...

**SRA. S. PEREZ** Perdón...

**SRA. ALCALDESA** A ver, voy a dar la palabra, ¿me piden la palabra por favor?.

**SRA. S. PEREZ** Pido la palabra, Sra. Alcaldesa, es que yo creo que las cosas hay que decirlas transparentemente, el que nada hace nada teme, por qué no se pueden hablar las cosas, Amparo, las cosas usted a veces las habla de una manera radical, de una manera con mucho temperamento, y nadie le dice nada, yo creo que todos tenemos el mismo derecho, el Concejal pidió una reunión, no se la dieron, tiene que llegar a decirlo al Concejo, nos ha pasado muchas veces, muchas veces.

**SRA. ALCALDESA** Concejala, Concejala, yo derivo las problemáticas, no diga que no se le ha atendido, porque sí lo atendió el Administrador Municipal, ¿ya?.

**SRA. S. PEREZ** Pero el Concejal está diciendo otra cosa.

**SRA. ALCALDESA** Ahora, estaba viendo cuando, este WhatsApp no es una WhatsApp que uno intervenga, no se olviden que éstos son municipales, son laborales porque son de todos los asistentes, y los asistentes son libres de mostrar y cuando te muestran la información está en un instrumento público, así es que aquí no hay ni espionaje, ni nada que se le parezca.

**SRA. S. PEREZ** Y escuche, yo no estoy de acuerdo con la falta de respeto, porque creo que si pedimos respeto tenemos que dar respeto, pero yo estoy hablando...

**SRA. ALCALDESA** Concejala, usted me ha pedido cinco veces que le eche a sus asistentes porque le han faltado el respeto.

**SRA. S. PEREZ** Sí, y lo voy a seguir haciendo en la medida en que me falten el respeto y se lo tengo que pedir a usted porque es la autoridad máxima.

**SRA. ALCALDESA** Pero me entiende usted...

**SRA. S. PEREZ** Pero yo estoy hablando de otra cosa, estoy hablando que el Concejal ha pedido audiencia, porque también lo comentó con los Concejales, y no la ha tenido, yo no me estoy metiendo en el tema del asistente, porque el asistente es de él no mío.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que terminemos el tema y lo tratamos en privado, yo dí mis fundamentos, Soledad Pérez, de verdad, cinco veces fue maltratada, yo la atendí en mi oficina y le exigí respeto y atendí a que ella no podía seguir trabajando con gente que la insultara, esta cuestión no es una cuestión sólo mía, yo creo que es simplemente limpiar su entorno y enseñarle a la gente que a las autoridades se les respeta. Concejal Cádiz, tiene la palabra, después la Concejala Orfelina Bustos.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, justo antes que se iniciara este debate usted hizo notar un asunto que yo creo que los secretarios de Concejales han sido estrictos, de hecho, se reunían habitualmente con Pamela, usted hizo notar que el jefe de los secretarios, el jefe administrativo es el Secretario Municipal, justo antes que se iniciara el debate. Por qué digo esto, porque la Municipalidad tiene un organismo especializado que se llama Recursos Humanos, que debe calificar la situación.

Yo creo que lo que es atendible del Concejal Soto, es que él tiene claro que todos los Concejales hemos propuesto el nombre del asistente, y lo que es atendible es que la unidad especializada, que se llama oficina de Recursos Humanos, Departamento o Dirección, no sé cómo se llama, que es la especializada en garantizar los derechos de los trabajadores y en exigir sus deberes, emita un informe, que conozca el Concejal Soto si efectivamente su desvinculación se ajusta a la normativa

del Municipio y a la normativa laboral.

Creo que ese es el camino, efectivamente, en una unidad operativa que tiene gente contratada, hay deberes y derechos, entonces si las razones, que se informen, son efectivamente que se apegan a la normativa municipal y a la legislación laboral, la desvinculación no es razonable, y si no lo es, porque efectivamente podríamos dar un largo debate respecto a las redes sociales y los WhatsApp, que, bueno, es complicado, a cada reunión que voy hay alguien grabando, hay alguien fotografiando, pero creo que el camino es que se emita un informe si el despido que se produjo, justo antes que asumieran los nuevos Concejales, se ajusta a derecho, y para eso el Municipio tiene una unidad especializada que se llama Recursos Humanos, y por tanto así no ponemos en duda el derecho del Concejal, que es igual al de los demás Concejales, es igualitario, sino que más bien se emita un informe, por tanto, de la unidad especializada respecto a la situación en ese minuto de ese funcionario, y se salvaguarda el respeto que pide la Alcaldesa y el derecho que exige el Concejal, a mí me parece que ese es el camino.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Orfelina Bustos, y después le vamos a dar la palabra al Director.

**SRA. BUSTOS** Sra. Alcaldesa y Concejo, yo estoy bastante de acuerdo con lo que se ha señalado acá, por el Concejal Cádiz, y reflexionando, Alcaldesa, hay que pensar en qué contexto se dijo tal o cual insolencia a la autoridad, en qué contexto se dijo. De acuerdo a los informes que tengo yo, a lo poco que he podido saber de esto, porque es un oscurantismo que a veces reina en este Municipio, se hizo en tiempos electorales, en tiempos electorales todos recibimos ene injurias, ene, por todos, porque uno es vieja, porque uno es fea, porque es coja, etc., etc., etc., y por supuesto, Alcaldesa, usted no está libre de ninguna de esas calificaciones.

Entonces hay que entender el contexto porque fue después que terminamos la elección, y claro que hay gente que en la pasión, oye, a mí me han alumbrado con focos mi auto, me han hecho pedazos la propaganda, etc., etc., pero uno tiene que tener, y usted misma lo ha dicho y todos nosotros lo reconocemos así, uno tiene que tener piel de elefante, piel de elefante, otra cosa es que sean fallas laborales, fallas administrativas que haya cometido el caballero, el joven este, pero ésta es una cosa, un exabrupto, Alcaldesa, que cualquiera, uno manda a la porra a cualquier persona en un momento de rabia.

Entonces, por favor, yo quiero llamar a la cordura, pongámonos en el contexto en que estábamos viviendo en aquel tiempo, en el mes de octubre, en el mes de noviembre, pongámonos en el contexto para mejor resolver.

**SRA. ALCALDESA** Director.

**SR. URIBE** Alcaldesa, bueno, primero precisar que el vínculo era a honorarios, no era un contrato regido por el Código del Trabajo, no quiero decir con esto que no tenga que haber un respeto con las personas que trabajan bajo ciertas instrucciones en el Municipio, simplemente quiero precisar la naturaleza jurídica del vínculo que había.

Y segundo, yo creo que no hay ningún empleador en el país que esté dispuesto a soportar que una persona que trabaja en su servicio, en este caso, la Alcaldesa encabeza un servicio público, diga que esa persona es corrupta, o que ganó una elección gracias a la corrupción, yo creo que no hay ningún contexto que permita explicar algo así, y perdonen que yo lo haya dicho, yo aquí he sido testigo como todos han evitado decir lo que saben, como todos han aparentado ignorar lo que saben, aquí es una cuestión súper clara; en un medio que no era privado, en un medio en el que había una cantidad numerosas de personas que estaban vinculadas por una misma función municipal, se emite una expresión que es claramente injuriosa, aquí no se dijo que la Alcaldesa sustentaba ideas contrarias a las propias, o que había una descalificación personal por alguna perfección o alguna cuestión que tenía que ver con la persona, se dijo abierta y derechamente que había corrupción.

Y eso, por favor, entiéndanlo, yo creo que no hay ningún empleador en el país, ningún jefe de servicio público en el país que tenga que tolerar algo así, perdonen que lo diga de esa forma, yo creo que no existe un contexto donde se pueda explicar una cosa de esa naturaleza.

**SRA. ALCALDESA** No se olviden de lo que pasó recién con el Diputado Gaspar Rivas, o sea, yo creo que, aunque ustedes no lo crean, yo he puesto el caso de la Concejala, ¿ya?

**SRA. S. PEREZ** Sí, por qué me saca a mí.

**SRA. ALCALDESA** Concejala, es porque la situación está porque usted fue maltratada.

**SRA. S. PEREZ** Por qué siempre soy yo la piedra de tope, digo yo, por qué será.

**SRA. ALCALDESA** Generalmente, generalmente la saco por buenos ejemplos, Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Sí, pero por qué me sacan a mí, si eso, mire, yo no estoy de acuerdo con la falta de respeto, en general no estoy de acuerdo.

**SRA. ALCALDESA** Y yo así siempre lo entendí siempre que llegó a pedirme que...

**SRA. S. PEREZ** Yo creo que lo podemos hacer, pero con respeto.

**SRA. ALCALDESA** Ahora, no nos olvidemos que el Concejo que en ese momento estaba vigente ya no era Concejal, porque presentó la renuncia, entonces secretario de quién iba a ser.

**SRA. S. PEREZ** Deberíamos reunirnos, Alcaldesa, y hablar ésto de manera, de verdad, porque, mire, por mi hijo, yo no tengo idea qué es lo que pasó con ese joven, personalmente, pero sería bueno...

**SRA. ALCALDESA** Bueno, terminemos el tema, pero yo no estoy dispuesta, Concejal, no, busque, aquí hay miles de personas que yo creo que encantadas quieren trabajar acá.

**SR. SOTO** Sabe, Sra. Alcaldesa, que yo quiero reivindicar el derecho que tenemos los Concejales a elegir nuestro secretario, nuestro secretario es una persona de confianza del Concejal, no solamente por la información que maneja, sino que porque uno reconoce en él un conjunto de capacidades, que además esas capacidades que tiene la persona aludida son reconocidas por sus propios pares bien evaluado, y también por los vecinos y vecinas con las cuales él trabaja diariamente.

Por eso, hoy día lo que yo estoy planteando, Sra. Alcaldesa, es el derecho que tenemos los Concejales a elegir, porque si fuese así el día de mañana nos pueden de vetar, a cada uno de los que estamos acá presentes, a nuestros secretarios, sin argumento legal alguno, porque todavía no conozco un informe, ni las razones por las cuales este joven fue desvinculado.

Entonces, yo le pido, Sra. Alcaldesa, dos cosas, que se me entregue un informe para saber las razones por qué este joven fue desvinculado, y segundo, que me atienda.

**SRA. ALCALDESA** A usted no tengo por qué entregarle informe de por qué fue desvinculado, usted no era Concejal en la época.

**SR. SOTO** Sra. Alcaldesa, y segundo, y segundo, quiero saber si usted me va a recibir para conversar este tema y otros temas.

**SRA. ALCALDESA** Sí, no hay ningún problema, no va a cambiar la respuesta, pero lo voy a recibir, si quiere conversamos después del Concejo, ¿ya?

**SR. SOTO** Me parece muy bien, Sra. Alcaldesa. Y por último, yo quisiera, y lamento exponer este problema personal, pero creo que se sienta un precedente, y vuelvo a decir, reivindicar el derecho que tenemos los Concejales a elegir nuestros secretarios, y me gustaría hablar de otros temas más importantes que afectan a los sanbernardininos, como educación, seguridad, las veredas que son verdaderas trampas mortales, y por cierto, conectividad. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo, Mónica, podríamos darle un bañito cultural al Concejal respecto a todas las inhabilidades que hoy día estamos enfrentando, porque una cosa es que hable conmigo y otra cosa es que entienda que hay ciertas cosas que son inhabilidades y que la Contraloría nos ha hecho reparos porque hemos invertido platas en veredas y en calles.

Entonces, cuando se haga una queja así, es una actitud que usted ofende al plano profesional institucional sin saber, porque usted puede conversar con todos los Directores, no solamente conmigo, si usted tiene dudas vaya y todos gentilmente le van a contestar y usted se va a ir educando en materias de los límites que tenemos, porque si nosotros pudiésemos arreglar y tapar los hoyos de las calles y todo, créame que estaríamos cantando victoria, pero no podemos, estamos limitados.

Así es que, Mónica, me gustaría que después hicieras una comisión, no ahora, para que explicarles todos los problemas que estamos viviendo ahora, de la oficina que hicimos de pavimentación y todas las limitantes que estamos enfrentando, ¿ya?

Pasemos, entonces, a votar, por este presupuesto municipal, lo que es la aprobación de los medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar oportunamente las funciones y atribuciones que la ley confiere a los Sres. Concejales.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, antes de votar, nos podrían hacer llegar el tema de qué es lo que cubre el seguro, porque debe haber una póliza, ¿cierto?, de lo cubre el seguro.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, yo averigüé, es seguro de accidente en la jornada laboral, me voy a preocupar de ver si es en el momento que son Concejales, es decir, durante todo el tiempo, que es la única duda que tengo, en principio sería en aquellos días hábiles de funcionamiento como Concejales, voy a ver si cubre los otros días que no... porque son Concejales igual.

**SR. NAVARRO** Que nos envíe el documento ese.

**SR. FERNANDEZ** Se lo hago llegar, O.K..

**SRA. ALCALDESA** Bien, votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 26-17** Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar de medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar las funciones y atribuciones que la ley le confiere a los señores Concejales (Art. 92 bis), Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”

## **5.- APROBACION DE RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.**

**SRA. CASTILLO** Buenas tardes, Alcaldesa, buenas tardes, Sres. Concejales. Si me permite,

antes de comenzar con el punto que nos compete, quisiera darles un saludo de navidad a cada uno de ustedes y desearles todo el éxito en este año que emprenden, especialmente a los Concejales que comienzan esta labor por primera vez. Como sanbernardina, como mujer, como madre, apelo a que en el corazón de ustedes siempre reine el bienestar de todos nosotros que vivimos en la Comuna, así es que gracias y, de verdad, el mejor de los éxitos a cada uno de ustedes.

A ver, tal como se desarrolló el tema en la Comisión de Alcoholes, de un total de 359 patentes de alcoholes, en este momento ustedes tienen en su poder un listado que fue desarrollado y revisado en la comisión correspondiente que presidió la Concejala Jovanka, y se quedaron en este listado 308 que se pueden renovar, ¿ya?. De las 51 patentes de alcoholes pendientes 29 de ellas no tienen antecedentes, por lo cual no se pudo analizar su renovación, 9 de ellas están en un proceso de status quo, porque están en transferencia, y sólo 13 de ellas tienen problemas de infracciones, que fueron informadas por los juzgados y por Carabineros. Eso sería, Alcaldesa, no sé si hay alguna consulta, o si la Concejala...

**SRA. COLLAO** Bueno, buenas tardes a todos. Les quiero contar un poquito de la comisión que se realizó el día 27, a la cual asistió Mariela Araya, Javier Gaete, Luis Navarro, quien les habla, Gerardo Orellana, y Alejandro; acá se hizo un filtrado con las patentes de alcoholes que estaban pendientes y sin renovación por tener algún tipo de infracción del Juzgado de Policía Local, y también los que estaban por Carabineros. Se mezcló esta información y tomamos la decisión de renovar igual algunas patentes porque tenían una infracción leve, y también se tomó la decisión de enviar una carta certificada para que estuvieran en conocimiento todos los contribuyentes que se les iba a aprobar, pero cuál era la infracción que estábamos viendo. Y en los casos que son moderados, se citará a cada caso para hablar con los contribuyentes de acuerdo a su situación. Eso es, principalmente.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿no hay problemas, entonces, con todas estas patentes?.

**SRA. COLLAO** No.

**SRA. ALCALDESA** No las vamos a nombrar una a una porque están los antecedentes aquí, en nuestra tabla, son 308 patentes que vamos a renovar que no estarían con problemas y que fueron analizadas por la comisión. ¿Concejales, votamos por la renovación?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 27-17** Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de patentes de alcoholes, correspondientes al 1er. semestre del año 2017, que a continuación se indican:

REG	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO
1	4000001	GONZALEZ ABARCA GUSTAVO ANDRES	LO INFANTE S/N PAR/10 LOTE 1 NOS	Depósito de bebidas alcohólicas
2	4000002	ALVAREZ COLIAGUE JUAN DIARENCO	PARGUA 884	Depósito de bebidas alcohólicas
3	4000003	ACOSTA CESPEDES ELOY	EL BARRANCON ST./6	Depósito de bebidas alcohólicas
4	4000004	AGUILAR FUENZALIDA TEOLINDA G.	AVDA DUCAUD 14854	Depósito de bebidas alcohólicas
5	4000006	ROGAZY OJEDA LORENA JACQUELINE	LOS CANELOS 528	Depósito de bebidas alcohólicas
6	4000007	HIDALGO GRIMALDI GUILLERMO ARIEL	AVDA DUCAUD 15307	Depósito de bebidas alcohólicas
7	4000008	AILLAPI ARAOS INES DEL CARMEN	EL ARRAYAN 11933	Depósito de bebidas alcohólicas
8	4000011	COMERCIALIZADORA TORRIJOS, ZUÑIGA LTDA	AVDA. PORTALES 1398	Depósito de bebidas alcohólicas

9	4000012	ORELLANA LIRA PEDRO ALFONSO	LOS SUSPIROS 2316	Depósito de bebidas alcohólicas
10	4000013	BAEZA LUNA GERMAIN DE LA CRUZ	LA SANTA MARIA 2032	Depósito de bebidas alcohólicas
11	4000014	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	PASAJE 2 0297	Depósito de bebidas alcohólicas
12	4000015	OYANEDER FIGUEROA CARLOS JULIO	NIETO DE GAETE 1387	Depósito de bebidas alcohólicas
13	4000016	POBLETE CARO CARLOS ROBERTO	ARTURO PRAT 407	Depósito de bebidas alcohólicas
14	4000017	GONZALEZ BARRANTES VICTOR MANUEL	DIEGO DE RIVERA 3085 LOCAL 12	Depósito de bebidas alcohólicas
15	4000018	BELTRAN JARA LORENZO	12 DE FEBRERO 895	Depósito de bebidas alcohólicas
16	4000019	PINAR RIVERA ARNOLDO ENRIQUE	AVDA LOMAS DE MIRASUR 817	Depósito de bebidas alcohólicas
17	4000020	BUSTAMANTE ALVEAL ELADIO GUILLERMO	LOS CHAMANTOS 0935	Depósito de bebidas alcohólicas
18	4000021	RIVAS Y RIVAS LTDA	AVDA AMERICA 0240	Depósito de bebidas alcohólicas
19	4000022	BRIONES VALDES VALENTINA	AVDA AMERICA 978	Depósito de bebidas alcohólicas
20	4000023	CASTRO LIZAMA HORACIO DEL CARMEN	ARTURO DAGNINO 0342 0	Depósito de bebidas alcohólicas
21	4000026	COFRE DIAZ EDITH DEL CARMEN	AVENIDA PADRE HURTADO 18939	Depósito de bebidas alcohólicas
22	4000027	LLANOS JARA ROSA HORTENSIA	SAN PEDRO NOLASCO 1803	Depósito de bebidas alcohólicas
23	4000028	MENA CISTERNA MARGARITA DE LAS	DOMEYKO 0734	Depósito de bebidas alcohólicas
24	4000029	COFRE TORRES LUIS CALEF	NACIMIENTO 1188	Depósito de bebidas alcohólicas
25	4000030	CAMILLA OPAZO PEDRO LUIS	PHILLIPE COUSTEAU 12345	Depósito de bebidas alcohólicas
26	4000032	ESCALANTE LANG WILSON	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14060	Depósito de bebidas alcohólicas
27	4000033	FARFAN MANSILLA NANCY	ALONSO TRUENO 296	Depósito de bebidas alcohólicas
28	4000034	MORA VARAS CRISTIAN ALEJANDRO	CAPITAN GODOY 440	Depósito de bebidas alcohólicas
29	4000035	FERNANDOY DIAZ FRESIA DEL CARMEN	LOS ALERCES 2281	Depósito de bebidas alcohólicas
30	4000036	FARIAS SANDOVAL FERNANDO GABRIEL	SAN JOSE 122	Depósito de bebidas alcohólicas
31	4000037	ZUÑIGA HERNANDEZ JEANETTE AMANDA	SANTA INES 2240 TERRASOL	Depósito de bebidas alcohólicas
32	4000039	JELVES MARTINEZ PEDRO IGNACIO	GRAN AVENIDA JOSE MIGUEL CARRERA 13601	Depósito de bebidas alcohólicas
33	4000040	FERNANDEZ ZUÑIGA SANDRA ANGELICA	VALENTIN LETELIER 1165	Depósito de bebidas alcohólicas
34	4000041	MUÑOZ ZAMORANO JOSE ORLANDO	AVENIDA PADRE HURTADO 19385 St./3	Depósito de bebidas alcohólicas
35	4000042	AVILA CISTERNAS HUGO ANDRES	CALDERON DE LA BARCA 388	Depósito de bebidas alcohólicas
36	4000044	LUENGO ANDAUR MARIANELA	AVDA. AMERICA 0270	Depósito de bebidas alcohólicas
37	4000045	GARIN DUQUE GARY DANIE	LO BLANCO 0241 LOCAL 2	Depósito de bebidas alcohólicas
38	4000046	QUIROZ GALVEZ MAXIMO HUMBERTO	SANTA MARTA 0254	Depósito de bebidas alcohólicas
39	4000047	GONZALEZ CARRASCO ALEJANDRA	SANTA MARTA N° 0587	Depósito de bebidas alcohólicas
40	4000048	URRUTIA ORTIZ BLANCA AURORA	ENRIQUE MADRID OSORIO N° 409	Depósito de bebidas alcohólicas
41	4000049	CERPA FOQUET ANTHONI ALFREDO	GYNKGO 354	Depósito de bebidas alcohólicas
42	4000050	TAMBURINI PASACHE MIGUEL	DIEGO DE RIVERA 3085 LOCAL D	Depósito de bebidas alcohólicas
43	4000051	ORELLANA SOTO ROSA VERONICA	FCO JAVIER DE LA REINA 1888	Depósito de bebidas alcohólicas
44	4000052	HERNANDEZ RODRIGUEZ RAFAEL	1° DE MAYO 201	Depósito de bebidas alcohólicas
45	4000054	SALAS MARIN PURISIMA HAYDEE	SANTA MARTA N° 591	Depósito de bebidas alcohólicas
46	4000056	CRIADO TORRIJOS JULIANA	SANTA MARTA 0446	Depósito de bebidas alcohólicas

47	4000057	GUZMAN MARIPAN MARCIA	EYZAGUIRRE 899	Depósito de bebidas alcohólicas
48	4000058	IMBERT TIZNADO SILVIA	NUEVA DE VILA 525	Depósito de bebidas alcohólicas
49	4000059	JARA ABARZUA LUCIA FRESIA	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14077	Depósito de bebidas alcohólicas
50	4000061	LECAROS DIAZ JORGE ANTONIO	LA CAMPIÑA 295	Depósito de bebidas alcohólicas
51	4000063	FARIAS LIZAMA ROBERTO ANTONIO	PORVENIR 15748	Depósito de bebidas alcohólicas
52	4000064	LIZANA PEÑA GABRIEL ANDRES	LAS BRISAS ST./4	Depósito de bebidas alcohólicas
53	4000065	LOBOS MORENO BERNABE SEGUNDO	SANDRO ESCALONA 126	Depósito de bebidas alcohólicas
54	4000066	LOPEZ POBLETE RAUL JUSTINO	PORTALES ORIENTE 2801	Depósito de bebidas alcohólicas
55	4000067	MANQUEPAN PALMA ANDREA ALEJANDRA	AVDA MEXICO 504	Depósito de bebidas alcohólicas
56	4000068	MARDONES JARA DAGOBERTO	SANTA MARTA 0534	Depósito de bebidas alcohólicas
57	4000069	MADARIAGA CHOQUE JEANNETTE JULIETA	LO BLANCO 317	Depósito de bebidas alcohólicas
58	4000070	AVELLO MALDONADO EDIHT	ERNESTO RIQUELME 1351	Depósito de bebidas alcohólicas
59	4000071	MATURANA GUEVARA ADRIANA	AVDA AMERICA 0721	Depósito de bebidas alcohólicas
60	4000072	MATUS GONZALEZ CARLOS ENRIQUE	FREIRE 1438	Depósito de bebidas alcohólicas
61	4000073	MEDINA HERMOSILLA IRMA EUGENIA	ARGENTINA 796	Depósito de bebidas alcohólicas
62	4000074	BERRIOS SALAS ADELA DE LAS MERCEDES	ISLA LENOX 1767	Depósito de bebidas alcohólicas
63	4000075	MELLADO MELLA ADRIANA	CONDELL 110	Depósito de bebidas alcohólicas
64	4000076	ROMAN MARTINEZ SERGIO JAVIER	LINGUE 585	Depósito de bebidas alcohólicas
65	4000077	MENDEZ MENDEZ MARIA MERCEDES	AVDA MEXICO 691	Depósito de bebidas alcohólicas
66	4000078	NEIRA TAPIA LUIS HUMBERTO	AVDA. AMERICA 01082	Depósito de bebidas alcohólicas
67	4000079	MERINO VASQUEZ BERTA ROSA	ALONSO DE SOTO 0670	Depósito de bebidas alcohólicas
68	4000080	ANDRADE LAURIN SEBASTIAN	PEDRO SANCHO DE LA HOZ N° 14636	Depósito de bebidas alcohólicas
69	4000081	LLANTEN TREJOS PATRICIA DEL PILAR	JUAN DE SAAVEDRA 13455	Depósito de bebidas alcohólicas
70	4000082	ROJAS SANTIBAÑEZ LUIS ALBERTO	MARTIN DE SOLIS 14605	Depósito de bebidas alcohólicas
71	4000083	MONTERO NAVARRETE PAOLA	ELEODORO YAÑEZ 185	Depósito de bebidas alcohólicas
72	4000084	AMARO VILLACURA TERESA DE LAS MERCE	ALONSO CORONAS 351	Depósito de bebidas alcohólicas
73	4000085	MORAGA CARREÑO JOSE	NOGALES 88	Depósito de bebidas alcohólicas
74	4000086	BOTILLERIA ARIEL RODRIGUEZ CUEVAS EIRL	FREIRE 695	Depósito de bebidas alcohólicas
75	4000090	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DELFINA DEL R	MAULLIN 15056	Depósito de bebidas alcohólicas
76	4000091	FIGUEROA MADARIAGA ROBERTO	RAMON LIBORIO CARVALLO 55	Depósito de bebidas alcohólicas
77	4000092	MOYA ROJAS CARLOS HUMBERTO	VOLCAN TACORA 27	Depósito de bebidas alcohólicas
78	4000094	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 13705	Depósito de bebidas alcohólicas
79	4000095	NAVARRETE MUÑOZ GLADYS	ALONSO CORONAS 558	Depósito de bebidas alcohólicas
80	4000096	FERNANDOY DIAZ FRESIA DEL CARMEN	LAGUNA DEL LAJA N° 149 LAS ALAMEDAS	Depósito de bebidas alcohólicas
81	4000098	GUTIERREZ MORA YESENIA ANDREA	MARTIN DE SOLIS 15247	Depósito de bebidas alcohólicas
82	4000099	VALDIVIA RAMIREZ ALFONSO	REGINA GALVEZ 76	Depósito de bebidas alcohólicas
83	4000100	DISTRIBUIDORA VALENZUELA OLAVARRIA EIRL	RAMON LIBORIO CARVALLO 39	Depósito de bebidas alcohólicas
84	4000102	SALINAS CASTRO GUILLERMO ENRIQUE	BUENOS AIRES 315	Depósito de bebidas alcohólicas

85	4000104	PADILLA FIGUEROA GRACIELA GEORGINA	CALDERON DE LA BARCA 217	Depósito de bebidas alcohólicas
86	4000105	PIZARRO FUENZALIDA ROSA GEMITA	MARTIN DE SOLIS 14781	Depósito de bebidas alcohólicas
87	4000106	VICENCIO DIAZ SANDRA	SANTA MARTA 0625	Depósito de bebidas alcohólicas
88	4000107	PIZARRO LEYTON LUIS	MARMOLEJO 1832	Depósito de bebidas alcohólicas
89	4000108	VEJAR CHAMBLAS MÓNICA ANDREA	LOS CHERCANES 02375	Depósito de bebidas alcohólicas
90	4000110	HERRERA ROMAN ORLANDO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 292	Depósito de bebidas alcohólicas
91	4000111	ROJAS ARAVENA MARIA	MAESTRANZA 105	Depósito de bebidas alcohólicas
92	4000112	GARAY ADASME MARIYOL	VALLENAR 162	Depósito de bebidas alcohólicas
93	4000113	AREVALO CASTILLO BERNARDITA	FCO. DE CAMARGO 14068	Depósito de bebidas alcohólicas
94	4000117	HECTOR CHRISTIAN PORTE MATURANA E I R L	AVENIDA PADRE HURTADO 15231	Depósito de bebidas alcohólicas
95	4000119	SAGREDO ALVAREZ ELECTOR	SANTA ANA 1519	Depósito de bebidas alcohólicas
96	4000120	HERNANDEZ ESPINOZA JOSE AGUSTIN	AV. PADRE HURTADO 15363	Depósito de bebidas alcohólicas
97	4000121	MENDEZ FUENTES ANDRES AVELINO	LOS JARDINES 01650	Depósito de bebidas alcohólicas
98	4000122	ARENS ORELLANA ALFONSO ERICK	ALFREDO SALGADO N° 271	Depósito de bebidas alcohólicas
99	4000123	FERREIRA INOSTROZA MIGUEL	ROLECHA 15307	Depósito de bebidas alcohólicas
100	4000124	ROSABRO HUENTEN ANA DEL PILAR	DIEGO DE ALMEYDA 01165	Depósito de bebidas alcohólicas
101	4000125	MUÑOZ MARTINEZ GABRIELA CRISTINA	MARTIN DE SOLIS 15338	Depósito de bebidas alcohólicas
102	4000126	SILVA BARRA JUAN	AVDA PORTALES 4176	Depósito de bebidas alcohólicas
103	4000127	VASQUEZ SEPULVEDA CLAUDIO	AVDA LOMAS DE MIRASUR 748	Depósito de bebidas alcohólicas
104	4000128	PINO ROSALES MONICA HELVECIA	CABRERO 1011	Depósito de bebidas alcohólicas
105	4000130	ROMERO MIRANDA PIA FERNANDA	PEDRO ONCAS 635	Depósito de bebidas alcohólicas
106	4000131	MANRIQUEZ DINAMARCA MARISOL	LA VARA N° 02290	Depósito de bebidas alcohólicas
107	4000132	TORRES GATICA JUAN FRANCISCO	EL RETIRO 1942	Depósito de bebidas alcohólicas
108	4000133	TORRES MATELUNA OLGA	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14207	Depósito de bebidas alcohólicas
109	4000134	VALDEBENITO BUSTOS ALEX ONOFRE	YUNGAY 962	Depósito de bebidas alcohólicas
110	4000135	ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO	GENERAL URRUTIA 378-E	Depósito de bebidas alcohólicas
111	4000137	VARGAS GUZMAN MARTA INES	ALONSO CORONAS 709	Depósito de bebidas alcohólicas
112	4000138	QUIROZ GALVEZ MAXIMO HUMBERTO	LIRCAY 0200 EX 0205	Depósito de bebidas alcohólicas
113	4000140	VIDAL LOBOS PELAYO	EL OLIVILLO 172 L- 8	Depósito de bebidas alcohólicas
114	4000141	VIELMA LOPEZ MONICA	12 DE OCTUBRE 0577	Depósito de bebidas alcohólicas
115	4000142	BARRERA FLORES ANA PATRICIA	POZO ALMONTE 392 0	Depósito de bebidas alcohólicas
116	4000143	GUERRERO ORDENES NORA ELIANA	ALMIRANTE RIVEROS 608	Depósito de bebidas alcohólicas
117	4000144	FERNANDEZ PINO ANGELICA DEL CARMEN	ELEODORO YAÑEZ 189 0	Depósito de bebidas alcohólicas
118	4000145	YAÑEZ RIOS LUIS HERNAN	GABRIELA MISTRAL 0585	Depósito de bebidas alcohólicas
119	4000146	MONSALVE SOTO MARGARITA ISABEL	CONDELL 1204	Depósito de bebidas alcohólicas
120	4000147	SOTO CARRASCO RUBEN DARIO	BALMACEDA 769	Depósito de bebidas alcohólicas
121	4000149	ARANCET SERRANO JAIME	GENERAL URRUTIA 241	Depósito de bebidas alcohólicas
122	4000152	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	PANAMERICANA SUR KM.25 Parcela 7	Restaurant diurno
123	4000153	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Restaurant diurno
124	4000154	ARAYA MUÑOZ PEDRO ANTONIO	BALMACEDA 1084	Restaurant diurno

125	4000155	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	ALFONSO DONOSO 237	Restaurant diurno
126	4000156	BARAHONA URREA ARTURO SEGUNDO	URMENETA 398	Restaurant diurno
127	4000159	CARO MARTINEZ VICTOR ERNESTO	ALMIRANTE RIVEROS 764	Restaurant diurno
128	4000160	MILLAPAN LONCOÑANCO VICTOR LORENZO	12 DE FEBRERO 892	Restaurant diurno
129	4000165	CANCINO LEIVA CARLA CAROLINA	BULNES 585 LOCAL 16	Restaurant diurno
130	4000166	FLORES SANTANDER HERNAN	BULNES 585 L/ 36-37A	Restaurant diurno
131	4000167	AGUILERA ASTORGA MARIA LUZ	BULNES 583	Restaurant diurno
132	4000168	OLIVARES MORALES MARGARITA DEL CARMEN	VICTORIA 583-585	Restaurant diurno
133	4000169	HIDALGO GODOY GUILLERMO ELADIO	AVDA. COLON 674	Restaurant diurno
134	4000170	GARCIA SILVA ANA	BULNES 585 L 11	Restaurant diurno
135	4000172	GARRIDO JARA MARIA ROSA	SAN ALFONSO 201	Restaurant diurno
136	4000176	HENRIQUEZ ORELLANA ELSA	MENDOZA 478	Restaurant diurno
137	4000177	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	SAN JOSE 656	Restaurant diurno
138	4000179	DONDE HIDALGO	VICTORIA 608	Restaurant diurno
139	4000180	COMERCIALIZADORA SIZHONG LIN EIRL	FREIRE 578	Restaurant diurno
140	4000182	JORGE NAZAR E HIJOS	EYZAGUIRRE 594 L/ 209-211	Restaurant diurno
141	4000183	VALENZUELA LEON JESSICA	ELEODORO YAÑEZ PAR 28 - C	Restaurant diurno
142	4000188	HIDALGO GODOY GUILLERMO ELADIO	AVDA. COLON 674	Restaurant nocturno
143	4000192	ZOU Y COMPAÑÍA LTDA	AVDA. COLON N° 877	Restaurant diurno
144	4000193	OLIVARES MORALES MARGARITA	VICTORIA N° 583-585	Restaurant Nocturno
145	4000194	NORAMBUENA DUNCAN MARIA	BULNES 585 L- 32	Restaurant diurno
146	4000197	BORBARAN CARDENAS FANNY CAROL	VICTORIA 593	Restaurant diurno
147	4000198	GUTIERREZ AVILA ERICK ALEXIS	VICTORIA 681	Restaurant diurno
148	4000201	HERMANOS MA COMPAÑÍA LTDA	ARTURO PRAT 477	Restaurant diurno
149	4000202	HERMANOS MA COMPAÑÍA LTDA	ARTURO PRAT 477	Restaurant nocturno
150	4000204	CAXI SUAÑA RUTH ELIZABETH	SAN JOSE 531	Restaurant nocturno
151	4000206	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Restaurant diurno
152	4000207	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Restaurant nocturno
153	4000217	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Restaurant diurno
154	4000218	HUMBERTO GACITUA MARTNEZ Y CIA. LTDA	EL BARRANCON 3240	Restaurant diurno
155	4000221	ZURITA JUAN DE DIOS	URMENETA 01241	Restaurant diurno
156	4000222	HUMBERTO GACITUA MARTNEZ Y CIA. LTDA	EL BARRANCON 3240	Restaurant nocturno
157	4000224	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	COVADONGA 502	Restaurant diurno
158	4000225	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI N° 23505 KM 27	Restaurant diurno
159	4000226	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	PANAMERICANA SUR KM.25 PAR 7-	Discoteca
160	4000227	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	PANAMERICANA SUR KM.24 1/2	Discoteca
161	4000229	CENCOSUD RETAIL S.A	AVDA. PORTALES 3698 LOCAL 2001	Restaurant diurno
162	4000230	MORALES MORALES CARLOS ALBERTO	SAN JOSE N° 568	Discoteca
163	4000231	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Restaurant nocturno

164	4000232	ZUÑIGA CARRASCO LEONARDO IVAN	SAN JOSE 234	Discoteca
165	4000233	DONOSO ALCANTARA GRACIELA	URMENETA 553	Hotel
166	4000235	COSSIO SALAMANCA ELENA	CHACAO 14920	Bar
167	4000237	GALLEGOS MORALES CARLOS CESAR	ANTONIO VARAS 217	Bar
168	4000238	GARCIA SILVA ANA	BULNES 585 L 11	Bar
169	4000242	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 13705	Bar
170	4000245	VARGAS MOLINA MARTA	BARTOLOME DIAZ 517	Bar
171	4000248	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Bar
172	4000251	ARAVENA MUÑOZ JOSE S.	FUTALEUFU 15758	Expendio de cerveza
173	4000253	ACOSTA CESPEDES ELOY	EL BARRANCON ST./6	Expendio de cerveza
174	4000255	VALDIVIESO NUÑEZ JORGE ANTONIO	MAC-IVER 852	Expendio de cerveza
175	4000260	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Expendio de cerveza
176	4000264	GARRIDO JARA MARIA ROSA	SAN ALFONSO 201	Expendio de cerveza
177	4000267	VALDIVIA CHAVEZ AMELIA DE LAS MERCEDES	SANTA MARTA 0450	Expendio de cerveza
178	4000269	VARGAS ARANCIBIA SOLEDAD DEL CARMEN	LAS VERTIENTES 2337	Expendio de cerveza
179	4000270	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	PASAJE 2 0297	Expendio de cerveza
180	4000271	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	ALFONSO DONOSO 237	Expendio de cerveza
181	4000273	ROJAS BECERRA CRISTIAN ALBERTO	URMENETA 610	Expendio de cerveza
182	4000275	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Expendio de cerveza
183	4000278	MORA ARIAS HUMBERTO DIOMEDES	GERARDO BESOAIN 1795	Expendio de cerveza
184	4000280	CAXI SUAÑA RUTH ELIZABETH	SAN JOSE 531	Expendio de cerveza
185	4000282	PERALTA DE LA FUENTE ABRAHAM GONZAL	EYZAGUIRRE 588 L 125	Expendio de cerveza
186	4000283	RODRIGUEZ HERRERA ALICIA EMA	AVDA. EUCALIPTUS 868 EX 01488	Expendio de cerveza
187	4000287	CEPESDES HERRERA RICARDO	LOS MORROS 13483	Expendio de cerveza
188	4000288	VARGAS RUIZ MARIA JOSE	G AVDA. J.M.CARRERA 13613 L 3	Expendio de cerveza
189	4000290	HERNANDEZ POZO PASCUALA DEL CARMEN	CHUMILDEN 874	Expendio de cerveza
190	4000291	HEWSTONE AVENDAÑO NORMAN OCTAVIO	ENRIQUE LYNCH 160	Expendio de cerveza
191	4000303	AGUILERA ASTORGA MARIA LUZ	BULNES 583	Expendio de cerveza
192	4000316	HERNANDEZ RODRIGUEZ RAFAEL	1° DE MAYO 201	Expendio de cerveza
193	4000317	RAP DOS S. A.	EYZAGUIRRE 581	Expendio de cerveza
194	4000322	COMERCIALIZADORA SIZHONG LIN EIRL	FREIRE 578	Expendio de cerveza
195	4000326	JORGE NAZAR E HIJOS	EYZAGUIRRE 594 L 209-210	Expendio de cerveza
196	4000327	INZUNZA BRITO MARIA TERESA	ARTURO PRAT 49	Expendio de cerveza
197	4000328	JORQUERA VILLAGRA MARIA INES	AZTECA 878	Expendio de cerveza
198	4000329	ALCANTARA CUBILLOS JUAN Y OTRO	BULNES 585 L/ 17-18	Expendio de cerveza
199	4000340	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	EYZAGUIRRE 579 L/ 6	Expendio de cerveza
200	4000341	MOLINA DELGADO ERNA INES	MANUEL DE AMATT 14287	Expendio de cerveza
201	4000352	NAZAR RIQUELME SILVIA	SAN JOSE 592	Expendio de cerveza
202	4000354	OLEA QUEZADA ELCIRA DEL CARMEN	PUERTO WILLIAMS 0773	Expendio de cerveza

203	4000356	BORBARAN CARDENAS FANNY CAROL	VICTORIA 593	Expendio de cerveza
204	4000387	SILVA BARRA JUAN	AVDA PORTALES 4176	Expendio de cerveza
205	4000389	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA.	AVDA. JORGE ALESSANDRI N° 23505 KM 27	Expendio de cerveza
206	4000397	OLIVARES MORALES MARGARITA	VICTORIA 583-585	Expendio de cerveza
207	4000399	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Expendio de cerveza
208	4000403	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	ARTURO PRAT 565	Expendio de cerveza
209	4000411	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	PANAMERICANA SUR KM. 24 1/2	Quinta de recreo
210	4000418	GANGAS BARRERA JORGE	AVDA MEXICO 103	Quinta de recreo
211	4000436	SOC. GARCIA LUIS Y CIA.LTDA.	PAR. LOS NARANJOS KM.27 PAR 6	Quinta de recreo
212	4000444	ALIAGA DIAZ FLORIPA DE LAS MERCEDES	JUAN DE SAAVEDRA 13437 0	Minimercado de comestibles y abarrotes
213	4000445	SUPERMERCADOS MONSERRAT S.A.C.	COVADONGA 225	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
214	4000446	SANHUEZA TORRES MYRIAM	JUAN DE SANDOVAL N° 290	Minimercado de comestibles y abarrotes
215	4000447	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO HIPER	AVDA.JORGE ALESANDRI R N° 20040 LOCAL H-100	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
216	4000448	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO HIPER	SAN JOSE 69	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
217	4000449	BORQUEZ ALBORNOZ JOSE M.	AVDA CENTRAL 15562	Minimercado de comestibles y abarrotes
218	4000450	RENDIC HERMANOS S.A	AVENIDA PADRE HURTADO 13694	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
219	4000451	CANCINO CRUZAT NATALIA	AVDA DUCAUD 15615	Minimercado de comestibles y abarrotes
220	4000452	LINEROS PALMA FERNANDO ANTONIO	AVDA MEXICO 207	Minimercado de comestibles y abarrotes
221	4000453	CERNA SOTO BLANCA EMPERATRIZ	FRANCISCO BECERRA 2996	Minimercado de comestibles y abarrotes
222	4000455	CARRASCO CARRASCO ANDRES	ALFREDO VALENZUELA P. 4779	Minimercado de comestibles y abarrotes
223	4000456	CHATEAU MOYA OSCAR	1° DE MAYO 744 0	Deposito Bebidas Alcoholicas
224	4000457	ABARROTES ECONOMICOS S.A	AVDA.PADRE HURTADO N° 13.310	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
225	4000460	CONTRERAS CONTRERAS JOSE OMAR	EYZAGUIRRE 711	Minimercado de comestibles y abarrotes
226	4000462	FALABELLA RETAIL S.A	AVDA.JORGE ALESSANDRI N° 20.040 Mall Plaza Sur	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
227	4000463	SUPER 10 S.A	AVDA. PORTALES N° 2448	Supermercado de comestibles y abarrotes,Mod.Aut
228	4000464	ESCOBAR OTAROLA EDUARDO	PEDRO ONCAS 711	Minimercado de comestibles y abarrotes
229	4000467	SOC.COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DETALLE	AVDA. PORTALES 4290 L/ 9- 10-11-12	Supermercado de comestibles y abarrotes,Mod.Aut
230	4000469	HIPERMERCADO TOTTUS S.A	ARTURO PRAT 117	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
231	4000470	SUPER 10 S.A	AVDA. PORTALES ORIENTE 1701	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
232	4000471	GALLARDO HENRIQUEZ INGRID YOLANDA	A PACHECO ALTAMIRANO 11558	Minimercado de comestibles y abarrotes
233	4000474	GARCES ARAYA LUIS	FCO. DE CAMARGO 14383	Minimercado de comestibles y abarrotes
234	4000475	GARCES ARAYA MOISES	JUAN FERNANDEZ 235	Minimercado de comestibles y abarrotes
235	4000478	HERRERA CASTRO JIMENA	MIGUEL DE CERVANTES 11877	Minimercado de comestibles y abarrotes
236	4000480	ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A	AVDA. PADRE HURTADO N° 14.529	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
237	4000482	MARTINEZ FERNANDEZ SILVIA ELIANA	CALDERON DE LA BARCA 506	Minimercado de comestibles y abarrotes
238	4000484	ABARROTES ECONOMICOS S.A	EUCALIPTUS 85	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
239	4000485	SUPER 10 S.A	SAN MARTIN 460	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
240	4000490	OVALLE VARGAS PATRICIA DEL ROSARIO	LOS CANELOS 386	Minimercado de comestibles y abarrotes

241	4000492	PEÑA MENDOZA JUAN	BALMACEDA 0439	Minimercado de comestibles y abarrotes
242	4000495	CENCOSUD RETAIL S.A	ALMIRANTE RIVEROS 01202	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
243	4000496	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO EXPRESS	EYZAGUIRRE 650 PISO ZOCALO	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
244	4000497	CENCOSUD RETAIL S.A	AVDA. EUCALIPTUS 273	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
245	4000500	COMERCIALIZADORA S.A (HITES)	SAN JOSE N° 672 MALL PASEO SAN BERNARDO	Minimercado de comestibles y abarrotes
246	4000502	HIPERMERCADO TOTTUS S.A	O° HIGGINS 550 EX 528	Supermercado de comestibles y abarrotes, Mod.Aut
247	4000506	VASQUEZ DE LA BARRA SILVIA	LAS ACACIAS 03101	Minimercado de comestibles y abarrotes
248	4000511	ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 66	Minimercado de comestibles y abarrotes
249	4000512	CENCOSUD RETAIL S.A	SAN JOSE N° 672 MALL PASEO SAN BERNARDO	Minimercado de comestibles y abarrotes
250	4000513	CANDIA RIVAS NORA DEL CARMEN	PANAMERICANA SUR KM. 16	Motel de turismo
251	4000514	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	PANAMERICANA SUR KM. 24 1/2	Hostería
252	4000515	LARDINOIS Y ACUÑA LTDA.	LAS ACACIAS 03180	Motel de turismo
253	4000516	PEREZ FERRADA ERIKA	COVADONGA 1131	Motel de turismo
254	4000517	PEREZ FERRADA ERIKA	COVADONGA 1168	Motel de turismo
255	4000518	SOC. ADM. LA PIRAMIDE LTDA.	PANAMERICANA SUR KM. 21	Motel de turismo
256	4000527	SUR ANDINO S. A.	AVDA LA DIVISA 01291	Distribuidora de vinos
257	4000530	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	1° DE MAYO 297 0	Distribuidora de vinos
258	4000531	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	1° DE MAYO 297 0	Distribuidora de licores
259	4000532	MORAGA CARREÑO JOSE	NOGALES 88-A	Distribuidora de vinos
260	4000533	SOCIEDAD ANONIMA VIÑA SANTA RITA	AVDA LA DIVISA 01291	Distribuidora de vinos
261	4000534	DISTRIBUIDORA SANTA RITA LIMITADA	AVDA LA DIVISA 01291 0	Distribuidora de vinos y licores
262	4000536	CENTRO SOCIAL MUTUAL DE JUBILADOS	BARROS ARANA 685	Club social
263	4000537	CENTRO SOCIAL SUBOFIC. EN RETIRO	BARROS ARANA 580	Club social
264	4000538	CIRC.SUBOFICIALES MAYORES EN RETIRO	BULNES 560	Club social
265	4000539	CLUB SUBOFICIALES RETIRO	AVDA AMERICA 809	Club social
266	4000540	SOC. PROGRESO Y SOCORROS MUTUOS	COVADONGA 234	Club social
267	4000541	SOC.SUBOFICIALES CARABINEROS RETIRO	SAN JOSE 669	Club social
268	4000542	CLUB SOCIAL DE SAN BERNARDO	O° HIGGINS 576 3° PISO	Club social
269	4000543	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidora de vinos
270	4000547	RAP DOS S. A.	EYZAGUIRRE 581	Restaurant diurno
271	4000548	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	AVDA.JORGE ALESSANDRI N° 23505 KM.27	Restaurant nocturno
272	4000550	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	SAN JOSE 656	Cabaret
273	4000553	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	EYZAGUIRRE 579 L/6	Cabaret
274	4000555	INGENIERIA ELECTRICA SEGELUZ LTDA.	COVADONGA 45	Discoteca
275	4000557	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidora de licores
276	4000558	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidora de cervezas
277	4000562	SEGURA ORELLANA KELBIE EDUARDO	FRESIA 10	Restaurant diurno
278	4000565	INVERSIONES COLLINS Y COLLINS LTDA	LAS ACACIAS 871	Distribuidora de cervezas
279	4000569	COMERCIAL SANTA MARTA LIMITADA	OCHAGAVIA 12707	Bodega distribuidora
280	4000571	TRANSPORTES CCU LTDA	ROBERTO SIMPSOM CLARO 01780	Bodega distribuidora vinos, licores y cerv

281	4000582	RECABARREN ARANEDA BERNARDO	CAMINO MALLOCO S/N KM.2 PARCELA 8	Distribuidora de vinos
282	4000584	GUERRA GONZALEZ LUIS ALBERTO	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14767	Minimercado de comestibles y abarrotes
283	4000586	ALVARO ANDRADE E HIJO LTDA	EYZAGUIRRE 101	Minimercado de comestibles y abarrotes
284	4000604	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	AVDA. COLON 818 0	Restaurant diurno
285	4000605	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	AVDA. COLON 818 0	Restaurant nocturno
286	4000606	REHR Y COMPAÑÍA LTDA	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES	Restaurant diurno
287	4000607	REHR Y COMPAÑÍA LTDA	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES	Restaurant nocturno
288	4000608	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20040 L/T 116 Mall Pla	Restaurant diurno
289	4000609	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20040 L/T 116 Mall Pla	Restaurant nocturno
290	4000610	RESTAURANT BUFALO BEEF LTDA	AVDA.JORGE ALESSANDRI R 20040 Mall Plaza Sur	Restaurant diurno
291	4000611	RESTAURANT BUFALO BEEF LTDA	AVDA.JORGE ALESSANDRI R 20040 Mall Plaza Sur	Restaurant nocturno
292	4000612	RESTAURANTE ALTIPLANO SPA	EL BARRANCON 4520 EX 4024 PARCELA 27	Restaurant diurno
293	4000613	RESTAURANTE ALTIPLANO SPA	EL BARRANCON 4520 EX 4024 PARCELA 27	Restaurant nocturno
294	4000618	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	AVDA. PORTALES 1800	Restauran diurno
295	4000619	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	AVDA. PORTALES 1800	Restaurant nocturno
296	4000620	ORGANIZACIÓN SANTA TERESA S.A	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7	Restauant diurno
297	4000621	ORGANIZACIÓN SANTA TERESA S.A	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7	Restaurant nocturno
298	4000622	ROJAS MAGGI Y CAMPOS LTDA	COVADONGA 728	Restaurant diurno
299	4000623	ROJAS MAGGI Y CAMPOS LTDA	COVADONGA 728	Restaurant nocturno
300	4000624	LEON HIDALGO AIDA ESTER	COVADONGA 330	Restaurant diurno
301	4000625	LEON HIDALGO AIDA ESTER	COVADONGA 330	Restaurant nocturno
302	4000626	ALIMENTOS PLAZA SUR SPA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 L/T-144,A1071,A1073	Restaurant diurno
303	4000627	SOCIEDA RESTAURANT VALENZUELA Y DIAZ LTDA	COVADONGA 202	Restaurant diurno
304	4000628	SOCIEDA RESTAURANT VALENZUELA Y DIAZ LTDA	COVADONGA 202	Restaurant nocturno
305	4000629	SOBARZO GALLARDO JESSICA MARIBEL	URMENETA 589	Restaurant diurno
306	4000630	SOBARZO GALLARDO JESSICA MARIBEL	URMENETA 589	Restaurant diurno
307	4000631	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOL LTDA	O"HIGGINS 390	Restaurant diurno
308	4000632	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOL LTDA	O" HIGGINS 390	Restaurant nocturno

## 6.- APROBACION OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES

- a) **Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, por un monto de \$ 94.500.000.- para financiar los gastos operacionales, que requiere anualmente el Cuerpo de Bomberos, los que serán destinados para gastos operacionales que realiza anualmente esta institución, como: Adquisición y reparación de material mayor y menor, adquisición y reparación de equipos, enseres y muebles, materiales de oficina e impresos, artículos de audio visuales, reparación y adquisición de equipos de radio, combustibles y lubricantes, adquisición y reparación de equipos y uniformes de trabajo, artículos médicos,**

**implementos para ejercicios de bomberos, reparación y mantención de cuarteles, adquisición y reparación de equipos computacionales, gastos generales (luz, teléfono, Internet, gas, artículos de ferretería, eléctricos y aseo, correo, etc), cancelación de sueldos del personal rentado y mantención y reparación del cuartel general, capacitación y escuelas formativas y \$ 25.000.000.- para la adquisición de una unidad de transporte/ambulancia.**

**SRA. ALCALDESA** La primera de ellas, quiero darle la bienvenida a Erik Bahamondes, que es el nuevo Superintendente, que ya estuvo con nosotros acá, don Erik, por favor, pase, ha llegado también don Pablo Gómez, que es nuestro Comandante, jefe que la lleva en los incendios, la máxima autoridad en el terreno, en la contingencia, en el peligro, he podido apreciar su desempeño, admirar su trabajo y sentirme súper orgullosa de él en acción.

Bien, el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo tiene que recibir una subvención por un monto de \$94.500.000.-, para financiar los gastos operacionales que requiere anualmente el Cuerpo de Bomberos, los que serán destinados para gastos operacionales que realiza anualmente esta institución, como: adquisición y reparación de material mayor y menor, adquisición y reparación de equipos, enseres y muebles, materiales de oficina, impresos, artículos de audiovisuales, reparación y adquisición de equipos de radio, combustibles y lubricantes, adquisición y reparación de equipos y uniformes de trabajo, artículos médicos, implementos para ejercicios de bomberos, reparación y mantención de cuarteles, adquisición y reparación de equipos computacionales, gastos generales, luz, teléfono, Internet, gas, artículos de ferretería, eléctricos y aseo, correo, etc., cancelación de sueldo del personal rentado y mantención y reparación del cuartel general, capacitación y escuelas formativas.

Y 25.000.000 para la adquisición de una unidad de transporte ambulancia, que es sólo un aporte porque no vale 25.000.000. Les damos la bienvenida a ambos.

**SR. ERIK BAHAMONDES** Gracias, Sra. Alcaldesa, la verdad es que fui electo el año 2016 como futuro Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo 2017, es una labor y un desafío bastante bueno para cada persona que es bombero, yo con 35 años de bombero ya a estas alturas, y quiero darle las gracias también al Concejal Municipal, desde que tengo uso de razón siempre ha estado apoyando al Cuerpo de Bomberos, y como Municipio, también tengo entendido, así es que se le da las gracias a todo el Concejo, y al Alcalde, que ha estado por siempre en esta Comuna, y eso me consta, ya con 30 y tantos años de servicio. Si bien es cierto soy nuevo, estoy aprendiendo, hay muchas cosas que me falta por aprender y hacer, pero aquí tengo a mi Comandante al lado quien es un gran apoyo, un profesional, al cual le doy la palabra para que le dé explicaciones y detalles de las funciones.

**SR. PABLO GOMEZ** Buenos días, gracias por sus palabras, no merezco tanta presentación, somos bomberos y nada más, así es que al Concejo también les doy las gracias porque es primera vez que yo estoy en mi calidad de Comandante del Cuerpo de Bomberos acá, quiero hacer una mención especial por nuestro Superintendente saliente, que es Claudio Bustamante, que claramente él me ahorra este trabajo porque él tenía mucho más manejo que yo en estas cosas, así es que ahora en conjunto con mi Superintendente vamos a tomar esta labor, y también de tener una comunicación mucho más fluida aún de la que hemos tenido, para que ustedes tengan el pulso un poco de lo que significa un servicio de emergencia para la Comuna, siendo el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo el segundo más antiguo de la Región Metropolitana, con 113 años de vida, y atendiendo a la 8ª comuna con más pobreza de nuestro país, con más de 300.000 habitantes.

Entonces, brevemente, yo les quiero contar lo que hicimos el año pasado, atendimos más de 2.026 emergencias en el año, 2.026 emergencias por calendario, estamos hablando de un promedio de 4 ó 5 emergencias diarias a lo menos, si yo pudiera transformar el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo hoy día en una empresa, yo soy el gerente general, mi Superintendente es el presidente del directorio, administro una dotación de 450 trabajadores, de ellos son 30 pagados y los otros son

todos voluntarios, tengo 8 sucursales, tengo 32 vehículos y un edificio corporativo de cuatro piso y un subterráneo, tengo 8 sucursales que tienen necesidades independientes, dos de ellas están en la comuna de El Bosque, hoy día estamos soportando de manera alterna el servicio para Calera de Tango, por los problemas que ellos han tenido.

Lamentablemente lo más probable es que también vamos a tener que apoyar mucho más este año el servicio en Calera de Tango, el año pasado tuvimos, a fin de año, la problemática que se quemaron 6 casas en Calera de Tango, en un incendio por falta de apoyo rápido, y todo eso yo he tratado, y tomo las palabras de la Concejal Pérez, que decía que es bueno ver la realidad exterior.

Yo el año pasado me fui a Indianápolis y me fui a Las Vegas, a costo mío sí, porque a diferencia de otros, nosotros no tenemos mayores recursos, ni siquiera para salir, pero yo lo combino con mi trabajo, y logré buscar una ciudad, que es Indianápolis, que tiene menos habitantes que San Bernardo, y logré ver cuál era el presupuesto que tenían los bomberos, cuántas estaciones tenían los bomberos, cuánto se invertía en seguridad, y cuando vi las cifras, después de que me desmayé y me recuperaron los bomberos ahí en la sala donde estaba, veo que tenemos un tremendo desafío.

Hoy día primero agradecer, yo tengo interacción con el Cuerpo de Bomberos desde el año 91, soy menos antiguo que mi Superintendente, pero tengo recuerdos, y como sanbernardino, nacido y criado acá en San Bernardo, de don Lucho Navarro, de la Sra. Orfelina, y claramente de la Alcaldesa actual, de que siempre nos han dado un tremendo apoyo, yo creo que desde que se ha fundado el tema de la Oficina de Emergencias, y hoy día de Seguridad, Protección Civil, con Mónica hemos hecho un excelente trabajo, contamos con ustedes de manera permanente, de hecho, ayer estábamos en otra emergencia, donde necesitábamos pedirles el apoyo y muchas veces llegan hasta con cosas que uno diría cómo hacen eso, para ayudarnos con comida, porque las emergencias de largo aliento hoy día tienen que ir considerando ese tipo de cosas.

Dónde viene el desafío, nosotros hoy día tenemos un perfil de ser una Comuna donde si estuviéramos puestos en los Estados Unidos, por la complejidad de esta Comuna, los bomberos no podrían ser voluntarios, eso por ley está prohibido, después de comunidades que tienen 250.000 habitantes, y eso no es por un tema mágico, sino que es por la complejidad que significa una comuna con 250.000 habitantes.

A mí el año pasado me tocó hacer un par de eventos con algunas empresas, que no las voy a mencionar para no dañar su imagen, pero ha sido catastrófico lo que hemos encontrado en simulacros que hemos hecho, en centros donde hay miles de sanbernardininos adentro y que no estamos haciendo nada como institución, como Bomberos, entonces cuando uno ve el incendio de Valparaíso, que nos tocó y me tocó participar en el anterior también, y ve todo lo que tenemos que hacer, con la antigüedad que tiene el Cuerpo de Bomberos, 113 años, yo creo que en 113 años uno logra tener una cierta madurez en los temas, creo que nosotros tenemos, gran parte de los problemas que nos han ocurrido aquí, en San Bernardo, ya es difícil que tengamos problemas nuevos, y el crecimiento que hemos tenido también de la población, nosotros hemos tenido un crecimiento de temas de densidad poblacional importante y se proyecta mucho más, o sea, nosotros desde el censo del 2002 al 2014, tenemos casi un aumento del 20%.

Entonces, cuando uno ve todo eso, nosotros hoy día hemos, normalmente, basado el aporte de ustedes, hoy día lo que la Municipalidad nos entrega es un 20% del total de nuestro presupuesto, nosotros hoy día tenemos un presupuesto aproximado de 528.000.000, ese fue el presupuesto del año pasado, y hoy día, después de haber hecho esta evaluación, después de haber tomado el tema con bastante responsabilidad, yo diría que tenemos que buscar un camino donde nosotros podamos tener los recursos que necesitamos para atender a una población de este nivel y de esta complejidad.

El 1° de enero, de hace dos años atrás, a nosotros nos agredieron fuertemente, donde fueron bomberos acuchillados, golpeados, por no dar un servicio con la cantidad de personas necesarias el 1° de enero, eso significa que los trabajadores que yo tengo no les puedo dar libre, y tenemos pocos, tenemos 32 vehículos y 10 conductores pagados, eso significa que hay 22 vehículos que ustedes han

aportado permanentemente, para que nosotros vamos creciendo, pero que están fuera de servicio, y que depende de que el bombero salga de su casa, tome su auto, se venga rápido, llegue al cuartel y lo ponga en servicio.

Entonces, hoy día hay una necesidad y tenemos un déficit casi cercano a los \$400.000.000.- en base a lo que necesitamos para operar, considerando crecimientos mínimos, como cuáles, renovar la ropa que se echa a perder, tenemos seguros importantes con la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos, donde nosotros podemos hacer, yo diría que triplicar o cuadruplicar el dinero que ustedes nos entregan. Hemos tenido tremendos problemas, igual que ustedes, en temas de rendiciones de cuentas, donde hoy día casi nadie quiere firmar una factura por el problema que se nos viene, entonces vamos enfrentando cada uno todo ese tipo de debates con la rúbrica que nosotros lo hacemos voluntariamente.

Entonces, hoy día queríamos presentarles, yo quiero, si en algún momento ustedes tienen la disponibilidad de poder hacer una presentación profesional en detalle de estas cifras y entregarles una copia de la memoria nuestra actividad del año pasado, porque aquí necesitamos un apoyo transversal, o sea, entre comillas, tenemos que vestirnos con pantalones largos a lo que nosotros hacemos, hacemos un servicio que es 24-7, donde normalmente hoy día un servicio 24-7, si uno divide lo que le cuesta a cada sanbernardino, si dividimos la subvención histórica, estamos hablando que son \$60.- mensuales, ese es el costo que nosotros tenemos hoy día, entre comillas, para la sociedad, \$60.- mensuales por sanbernardino, y dentro de ese valor no están consideradas las HH, que es lo que nosotros por ley, por la ley marco de Bomberos, hemos firmado de hacerlo gratis for ever, es una ley, nosotros no existíamos, entre comillas, dentro de la legislación, pese a tener tantos años, y la ley marco de Bomberos nos ingresó a la Subsecretaría de Bomberos del Ministerio del Interior, nosotros dependemos del Ministerio del Interior hoy día, por eso que nuestros dineros pese a ser una empresa privada, una ONG, se tratan como dineros públicos, y tenemos también bastantes obligaciones.

Esa ley hoy día nos obliga a estudiar, el bombero que no estudia pierde su seguro, y sólo para comentarles, yo soy profesional en el área de prevención de riesgo, el seguro que ustedes tomaron es un seguro de accidentes del trabajo con causa u ocasión del trabajo, la causa la da el contrato y la ocasión la da la motivación, por ejemplo, que ustedes vayan a hacer una visita por ocasión de su trabajo y eso también está cubierto, el accidente de trayecto, ida y vuelta, eso es lo que ustedes tomaron. Nosotros tenemos el mismo, pero el ente, que es como la Asociación Chilena de Seguridad, sino que nosotros lo tenemos a través de la Superintendencia de Seguros y Valores, y lo tomamos en el primer centro de atención asistencial que nos pueda atender y dar el servicio.

Tenemos realidades importantes, tenemos 440 bomberos, donde debíamos tener a lo menos 1.000, tenemos un plan de reclutamiento donde debíamos por lo menos aumentar la dotación en 200 bomberos este año, en las 8 compañías, estamos hablando de por lo menos ingresar 20 bomberos por compañía, mínimo, y vestir a un bombero hoy día, estamos hablando de \$1.000.000.- mínimo, o sea, ahí hay \$200.000.000.- sólo para garantizar servicio.

Entonces, así empezamos a ver nuestro presupuesto, capacitación, ustedes generosamente nos han entregado terrenos de manera permanente en comodato, nos entregaron un terreno es Puerta Sur y no fuimos capaces de construir un centro de entrenamiento que fue lo que nosotros pedimos, ahora pedimos un terreno para la 1ª Compañía y llevamos cinco años tratando de luchar por ese cuartel, el terreno de la 2ª Compañía, que está aquí al fondo, en el Puente Los Burros, no hemos logrado concretar porque efectivamente nosotros hemos tenido una disfunción donde hemos tenido a líderes tan potentes en el área administrativa que se logra adelantar mucho a nuestra realidad operativa.

Hoy día, bueno, yo le traté de seguir el paso a Claudio el año pasado, y ya a fines de año llegamos un poco a tener un punto de encuentro, y ahora con mi Superintendente actual esperamos hacer un trabajo muy homogéneo y de mucho crecimiento, el Cuerpo de Bomberos hoy día no ha crecido como ha crecido la Comuna y nosotros hemos tenido que administrar con ésto, con subvenciones que normalmente tenemos que nosotros conversarlas, tenemos que sociabilizarlas, y siempre han

sido muy buenas, pero hoy día el desarrollo de la Comuna, la complejidad de las emergencias, si ustedes vieron el accidente que tuvimos con los camiones, aquí donde se cayó el letrero, al frente del motel, más menos a esa altura, ya con eso nosotros quedamos, gran parte de nuestro equipamiento quedó casi a tope, por peso, por capacidad, por capacitación; si hubiéramos tenido el mismo accidente del Transantiago, que tiene el Cuerpo de Bomberos de Santiago, donde quedó el auto metido entre dos buses, no habríamos tenido capacidad nosotros como Cuerpo de Bomberos de San Bernardo para resolver esa emergencia, tendríamos que haber pedido apoyo a otra comuna.

Entonces, en este resumen ejecutivo hay tantas cosas que nosotros queremos hacer con ustedes de la mano, que tienen que ver con prevención, hoy día el 80% de la dotación de los bomberos del mundo hace prevención, nosotros hoy día tenemos a un representante, que es Cristián del Castillo, que anda por las juntas de vecinos haciendo eso, pero aquí tenemos que lograr tener un trabajo sistemático, de entrenamiento en los colegios, en las comunidades, cómo se evita el desastre de Valparaíso, enseñándole a la gente a sacar la maleza de sus casas, esa realidad la vivimos nosotros a diario, donde lo vivimos en el 41, en el incendio de interfase que es un resumen de lo que pasó en Valparaíso, dos o tres hectáreas metidas entre un colegio y 6 casas, se quemó el pastizal sin ningún control y se quemó el colegio y las 6 casas, con la cuota adicional, los grifos sin agua, por un trabajo, justo mercy actuó ese día y había un trabajo de una matriz rota afuera y se impactó a la comunidad.

Entonces, en este resumen que yo les he planteado, y les pido disculpas por lo extenso, es que queremos ver, darle una mirada diferente y que no administremos con los recursos que nos dan, sino que logremos en conjunto, y no sólo con la Municipalidad, yo creo que aquí tenemos que abrirnos a qué cosas nosotros podemos obtener, a través de cultura, a través de educación, porque está como muy sesgado a que la Municipalidad tiene que hacerse cargo de todo, yo creo que si nosotros buscamos, pero un trabajo que sea transversal, que sea el Municipio completo con todo su Concejo.

Hoy día tenemos, por ejemplo, que cambiar el carro de materiales peligrosos que tiene la 3ª, donde ya Ñuñoa lo hizo y llegó a la Intendencia, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, con su alcalde y todos sus concejales, a la Intendencia a pedir al apoyo y obtuvieron el camión, y cuándo vale ese camión, \$600.000.000.-.

Entonces, el llamado es que después de un año de yo hacerme cargo del Cuerpo de Bomberos y haber sido reelecto para este período, es que les pido que efectivamente desarrollemos esta visión de crecimiento, asumamos que tenemos una Comuna que es muy compleja, nosotros tenemos sectores, por ejemplo, en el sector de la 6ª Compañía el año pasado nos trataron de robar un carro bomba, de hecho no publicamos y tratamos de no decirlo porque nos daba hasta pena ese tipo de noticia, pero nos trataron de robar el carro bomba, entonces yo para eso qué necesito, tengo que poner cámaras, tengo que poner cierre electrónico, tengo que empezar a prepararme, pero es una realidad.

En otra Compañía pusimos tablet para que tengan GPS los carros y tengamos un sistema mucho más eficiente en transporte y nos robaron los tablet, entonces es nuestra realidad, damos un servicio en una Comuna que es multifuncional, tiene demasiadas diferencias, yo diría que tiene muchas áreas muy lindas y otras también en que tenemos que trabajar, tenemos la información hoy día estadística, dónde se producen la mayor cantidad de incendios en San Bernardo, donde ahí tenemos que trabajar con las juntas de vecinos en capacitación, pero para eso tengo que tener recursos, necesito recursos.

Yo tengo un elemento en el Cuerpo de Bomberos, que es este humorista, que es el Flaco, que es una imagen país, que él está dispuesto a ayudar, como imagen, como San Bernardo, que tengamos una campaña de apoyo y de entrenamiento en los colegios, entonces hay muchas cosas por hacer, evaluación de riesgos, si se quema el Libertador nos puede pasar lo mismo que pasó en el edificio de Santiago, donde se tiró esa persona del 8º piso, lo mismo, tenemos edificios en el límite con El Bosque, ahí en el 39 de la Gran Avenida, donde puede pasar lo mismo, tenemos el mall en

superficie más grande en la Región Metropolitana, que es el Mall Plaza Sur, tenemos los cordones industriales más grandes que tiene la Región Metropolitana, entonces que nos pase algo grave es sólo cosa de tiempo.

Santa Marta pasó casi desapercibido y ha sido el peor incendio que hemos tenido en los últimos 10 años, claro, se juntaron los astros, dicen que Dios es Bomberos y que es sanbernardino, y justo el gendarme sabía que estaba la espuma y llegaron los carros, llegó la ayuda y zafamos, pero podría haber sido algo gravísimo, que impactó a toda la Región Metropolitana, y dónde pasó, en San Bernardo.

Entonces, con ésto mi llamado es que podamos darle una vuelta, una segunda lectura, una segunda derivada, a estas necesidades que hoy día tiene el Cuerpo de Bomberos, como una institución que sirve al 100% a la comunidad, este año incluso ustedes mismos han estado involucrados en accidentes donde nosotros hemos salido a ayudarlos y ahí uno puede palpar el servicio que hace el Cuerpo de Bomberos, y sin duda agradecer lo que han hecho, yo creo que sin la ayuda del Concejo, de la Alcaldesa actual, de la Dirección de Operaciones, a través de Mónica, como jefa de Emergencias, y todo su equipo, nosotros sentimos un alivio a verlos, no sé si para ustedes eso es bueno o es malo, porque les transferimos la responsabilidad a ustedes.

Pero necesitamos hacer mucho más, yo he tratado, hoy día a las 7 y media de la mañana estaba en Teletrece AM, después estuve en Bienvenidos hablando del incendio de Valparaíso, y estamos tratando de dejar a San Bernardo posesionado como un líder en este tipo de cosas, ya con el incendio de Santa Marta lo hicimos a nivel regional, con lo bueno y malo que significa posesionarse, porque hay gente que se enoja por eso y otros no, sí yo cobro mi segundo lugar, que soy el segundo Cuerpo de Bomberos más antiguo, por ende, dentro de Bomberos eso se llama antigüedad, y yo tengo la segunda antigüedad, les guste o no les guste.

Claramente, eso se puede hacer valer o no, pero yo tengo detrás de mí 450 bomberos que dejan todos los días a sus familias detrás, el proceso de reclutamiento y retención tiene que ver con eso, hoy día yo, ayer estaba de cumpleaños mi hija, yo no pude venir al incendio de Catemito, no pude, porque mi hija está primero y eso es algo que yo quiero cultivar en el Cuerpo de Bomberos, hoy día tenemos una alta tasa de bomberos separados, tenemos una alta tasa de fracasos matrimoniales dentro de la institución, porque la institución es tan absorbente que finalmente no logramos compatibilizar la casa con este trabajo, que si a ustedes les cuesta, imagínense, a nosotros nos cuesta el triple, porque además tenemos otro trabajo.

Entonces, en términos generales y para cerrar mi exposición, es solicitarles esta segunda derivada para hacerles una presentación en extenso, que me pueden hacer todas las consultas o dudas, que ustedes también puedan mostrar ésto en las juntas de vecinos, como hablábamos ahora, la transparencia de cómo hemos ejercido nuestro presupuesto, está el 100% de las rendiciones, sólo para darles un dato, yo he usado 4 veces una camioneta del Cuerpo de Bomberos, 4 veces, y fue para Santa Marta y dos incendios más, el resto yo ando en mi auto, porque ni siquiera eso, hoy día yo puedo disponer de un conductor para que me lleve a la emergencia.

Entonces, tenemos efectivamente necesidades que son latentes, ex post, como la solución de estos conductores, y también poder tomar decisiones a largo plazo, tenemos ejemplos muy positivos como lo que ha hecho Maipú, donde la Municipalidad de Maipú ha empezado a tener un comportamiento mucho más sistemático con el Cuerpo de Bomberos, y queremos lograr con ustedes este desafío, que no es para el 2017, yo diría tenemos que verlo como un desafío en el período de estos 4 años que vienen, para que vamos gradualmente y con la mejora continua mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos y también yo garantizándoles a los bomberos que me toca representar que estamos en una Municipalidad y en una ciudad que efectivamente está a la altura del servicio que estamos brindando por más de 113 años. Muchas gracias.

**SR. ERIK BAHAMONDES** Sra. Alcaldesa, quiero tomarme un poco de las palabras de mi Comandante, hay hartos bomberos separados, de hecho, como Superintendente ya la pedí a mi

compañera que agregara una cama más en la guardia nocturna por cualquier motivo, ya que es complicado; de hecho, me anticiparon que iba a estar bastante tiempo en reuniones, no solamente acá, en otros cuerpos además.

Y como lo decía bien mi Comandante, hay un tema de cuarteros, operadores, que hay momentos, por ejemplo, ayer me tocó, de hecho yo fui en mi vehículo al incendio en Catemito, llevaba unas cosas para la gente que está trabajando desde temprano ya, y me encontré además con gente que estaba como voluntarios, porque de repente estamos escasos de operadores, entonces los operadores cumplen una función, entonces todo eso tiene gastos y se va sumando.

Eso sería por mi parte y, bueno, darles las gracias por habernos escuchado, las excusas por la extensión de este tema, pero yo creo que es necesario. Gracias, Sra. Alcaldesa, gracias, Sres. Concejales.

**SRA. ALCALDESA** Bien, mucho éxito a los dos este nuevo año, Superintendente, te pasaste, de verdad que súper posesionado, no hay que envidiarle nada a nadie, quién mejor que tú ha dado un relato de lo que es la acción de Bomberos, de que nosotros trascendimos por el profesionalismo, siendo pocos, pero demasiado buenos. Sra. Orfelina, usted quería decir algo.

**SRA. BUSTOS** Sí, yo quería decir algo. Mire, lo que estoy pensando, que realmente los Cuerpos de Bomberos debieran ser un cuarto poder del Estado, porque fíjese que están en todas partes y siempre sirviendo, a cambio de salvar vidas, ¿no?. Veo que ustedes son imprescindibles en la sociedad, imprescindibles, sin ustedes estaríamos todos incendiados, no sé lo que nos habría ocurrido, pero un mundo y una comunidad sin ustedes yo no la concibo en realidad, son tremendamente necesarios.

Pero hay tres puntos que a mí me han dejado muy motiva, de lo que ha dicho don Erik; en primer lugar, cuando usted hablaba del peligro de algunas empresas que ustedes visitaron, que sin lugar a dudas no cumplen con las normas de seguridad, ni para sus funcionarios, creo yo, ni para sus empleados, ni la gente que los visita. Sería posible hacer un seminario con esas personas, donde ustedes fueran los maestros, los guías, los instructores, con la empresa de seguridad de nosotros, con la Asociación Chilena de Seguridad, eso tendríamos que hacerlo o ustedes tendrían que hacerlo dado que ustedes ven que es una necesidad, hacerlo, conquistarse a los empresarios, a los industriales, motivarlos a ellos para que ellos hagan y desarrollen un seminario en ese sentido. Primera cosa que yo intuí de lo que usted señaló, que me parece muy interesante.

Usted dice que recibe más o menos 500.000.000 de presupuesto en el año, cuáles son sus fuentes de financiamiento fuera de lo que usted ya ha señalado, que lo de nosotros es un granito de arena, y lo otro que tendría que ser del Ministerio del Interior, pero de qué otras fuentes, las colectas, cuánto les significa a ustedes las colectas que hacen los chiquillos voluntarios por las calles, que siempre uno ve a los pobres chiquillos, con un tarrito, pidiendo el apoyo económico a la pasada, qué sé yo, a los ciudadanos, cuánto es eso.

Y lo tercero, una experiencia muy motivadora que tuve yo, previo a las festividades de navidad, con unos chiquillos que son chiquillos que son cadetes de la 1ª Compañía de Bomberos, que son más o menos como 30 jóvenes, que me maravillaron en realidad, porque me invitaron a entregar juguetes, al Hospital El Pino, a los niños enfermos, oiga, fue una actividad tan meritoria, tan espiritual, tan desinteresada, y los chiquillos tuvieron un actuar, pero comunitario absolutamente.

Yo pregunté que qué más hacían los jóvenes en su misión, y ellos por supuesto que cuando tengan 18 años, porque todos son jovencitos, van a ser voluntarios, entonces ahí ustedes tienen un cultivo, una semilla que va a nacer, pero excelentes voluntarios, sin lugar a dudas, así es que mis felicitaciones para ellos. Yo se los hice presente, pero aprovecho la oportunidad y discúlpenme que lo haga.

Y lo otro que se hablaba aquí que ustedes verían con mucho agrado hacer una exposición de lo que

realmente ustedes realizan y cuál es su plan de trabajo, cuál es su leitmotiv de ser voluntarios, que es harto complicado, y para ello, Alcaldesa, si eso se llegara materializar, que espero que así sea, invitar a la comunidad, esta sala debería estar llena, por ejemplo, de los presidentes de las juntas de vecinos, no sólo de la gente que a veces viene a aplaudir o abuchear, sino que gente que tenga responsabilidades francamente en sus comunidades, o sea, mucho público, a lo mejor, este salón no es lo más adecuado, habría que buscar un espacio, Alcaldesa, que permitiera la participación mayoritaria de la gente que tiene responsabilidades en sus comunidades, y que sea respetada también en sus comunidades y que cumpla su rol de ser dirigente de su comunidad. Eso y, bueno, le reitero todo mi reconocimiento, mi admiración y mi respeto.

**SR. PABLO GOMEZ** Hay varias consultas dentro de lo que usted mencionaba, nuestro presupuesto tiene, yo diría, dos grandes ítemes, el tema de gestión propia del Cuerpo de Bomberos, que incluye recuperar dineros de supermercados, cuando se dan los vuellos, o multas que el Juzgado hace pagar a personas para el Cuerpo de Bomberos como una donación, gestión que hacemos, por ejemplo, arrendar antena a ENTEL o a otras compañías de telecomunicaciones para poder ocupar nuestros cuarteles para eso, empresas que nos dan donaciones, etc., todo eso suma 156.000.000 y fracción este año, o sea, el año pasado. Eso es sumamente volátil porque depende de la gestión del momento, puede que eso este año sea cero, O.K., pero 156.000.000 fueron generados por gestión propia nuestra.

De los ingresos fiscales, municipales y otros, la Polla Chilena de Beneficencia nos da más menos \$700.000.-, la subvención municipal que fueron 94.500.000 el 2016, subvenciones municipales que se dan ex post, para compra de carros bomba o cosas así, también son 35.000.000 que se sumaron, la Municipalidad de El Bosque nos aportó con 20.000.000 el año pasado, para la compra de un carro para la 4ª Compañía que está en El Bosque. Ingresos del Ministerio del Interior son \$194.000.000.-, y el ingresos por Bomberos de Chile, a través del Consejo Regional, son \$15.000.000.- aproximadamente. Y esa es nuestro presupuesto.

El Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, por una política mía personal, no sale más a pedir plata a la calle, los tarros se erradicaron, a lo menos mientras yo sea el Comandante, no se va a pedir plata en la calle, porque en estos 25 años yo he estado hartas veces con el tarro y hoy día nuestra masa de Bomberos ha cambiado, nosotros tenemos, la mayoría, profesionales, estudiantes, que sienten mucha pena estar vistiendo una ropa que cuesta 2, 3, \$4.000.000.- y salir con tarro que una persona le ponga \$1.-, a mí hay personas que en el tarro, cuando yo pedía en el año 98, que fue la última vez que pedí plata en la calle, me dieron \$1.-.

Lo que hacemos nosotros se llama Chile Dar, que es una gestión, una gestión a largo plazo, a través de las tarjetas de crédito, y lo que hacemos es firmar mandatos, y nos sumamos a la campaña mediática que hace el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en una época del año, y todos salimos a pedir plata en esa oportunidad, pero eso hoy día lo hemos manejado más bien con los esfuerzos propios del Cuerpo de Bomberos, no hemos puesto mucho más marketing en eso, porque eso tiene que ser una campaña de marketing, como lo hizo Rancagua, donde dijo que iba a poner avisos comerciales en los carros bomba y salió en toda la prensa, no vamos a hacer eso, o lo que ha hecho Calera de Tango de ir desfilar con los carros bomba afuera de La Moneda, ese tipo de cosas San Bernardo no está en condiciones de hacerlo por la categoría que tiene en la región, nosotros estamos para otras cosas, estamos para buscar financiamientos que sean de largo plazo. Pero sólo en eso, para responder, en Chile Dar, que es la campaña que nosotros tenemos, son ingresos que están bordeando, yo diría, los \$15.000.000.-, no es más que eso. Entonces, esas eran las preguntas.

Los niños que usted vio, hemos desarrollado un programa de semillero con las compañías de brigadistas, ahí tenemos un nuevo desafío, los brigadistas no están en nuestro reglamento, no existen, son niños, menores de 18 años, que hemos ido cultivado esta pasión por el servicio público asociado a los Bomberos, hemos ido colegio por colegio y hoy día, más menos, tenemos una dotación 174 niños en el Cuerpo de Bomberos, donde igual que en el fútbol, de esos queda, el 10% logra ser bomberos, estoy igual que en las escuelas fútbol, después del tiempo, de este desgaste, de esos 174 esperamos que 20 logren ser bomberos. Efectivamente, yo quiero hacer eso, pero quiero

hacer eso en el Hospital Parroquial, quiero hacerlo en los hogares de menores, quiero ir a Tiempo Joven, a hacer cosas, pero para eso necesitamos tiempo y recursos.

Estar acá para nosotros hoy día, nosotros damos hasta el corazón por ésto, pero la mayoría de los bomberos no pueden salir, entonces, para eso qué necesitamos, profesionales contratados, por ejemplo, para que hagan capacitación, para que hagan inspecciones, gente que pueda ir a una empresa y levante lo que usted necesita, hacer charlas, yo feliz, feliz, pero el punto es qué viene después, porque tenemos la experiencia que se hace todo un esfuerzo y llegan 4 empresarios a la charla, se toman un café con unas galletas y después se van.

Entonces, tenemos que hacer algo sustentable, algo que sea, bueno, darles un apoyo, ayudarlos en sus problemas, comprometerse con recursos para el Cuerpo de Bomberos, y le solucionamos un problema a la Municipalidad, porque finalmente cuando está el desastre, que es lo raro de nuestro país, los recursos en alerta roja ahí aparecen, pero si no estamos en alerta roja no los tenemos, o sea, hoy día vieran el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, antes de este incendio ya había reclamado la demora que tenía la ONEMI por el pago de los gastos en alerta roja, y justo le viene ahora este incendio, el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso hace dos meses declaró que ésto iba a pasar, hace dos meses, dijo, en esa quebrada no se ha hecho limpieza, no está el agua, no están los recursos.

Entonces, la disposición nuestra es total, hacer algo en conjunto con Seguridad Ciudadana, con la Municipalidad, con el Departamento de Operaciones, con la Oficina de Emergencias, que nos vean cohesionados, yo quiero poner una imagen hoy día de capacitación de un perro San Bernardo que le enseña a los niños a apagar incendios, en Nueva York hay un perro, que yo fui para allá, vi cuánto cuesta hasta el mono ese, y tenemos que tener una identidad, nosotros podemos hacerlo y seríamos los primeros de Chile en hacer un programa de entrenamiento con los niños, pero para eso qué necesitamos, comprar el perrito, comprar el simulador, tener un profesional pagado, para que vaya y haga las clases.

**SRA. S. PEREZ** No compren perros, los perros están en todos lados y se pueden adiestrar.

**SR. PABLO GOMEZ** No, no, pero no son perros de verdad, es una mascota gigante, que se llama Sparky, que es una campaña de prevención de los incendios en los colegios.

**SRA. S. PEREZ** Ah, es una mascota, no es real.

**SR. PABLO GOMEZ** Exacto, es un... eso tiene un nombre, un corpóreo. Igual nosotros tenemos animales, pero los tenemos para temas de rescates. Entonces, podemos hacer esas cosas, pero efectivamente detrás de eso siempre hay recursos necesarios.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a darle la palabra a la Concejala Amparo García.

**SRA. GARCIA** Pablo, yo quería aplaudirte cuando terminantes de hablar delante, te juro, y ahora entiendo, entiendo por qué te llevaron a los programas matinales, probablemente, por tus habilidades comunicacionales, que son muy importantes para ésto, y quiero pedirle atención al Directora de Salud y a la Directora de Educación que están aquí, porque en la capacidad de comunicarnos que tuviste, que seguramente tuviste, yo no te vi en la mañana, tú manifestaste como, primero tenías una elocuencia, yo te he visto actuar durante por muchos años, pero tenías la elocuencia, tenías la pasión y fuiste capaz de ponerlo en el factor humano, hablar de que tengo mi población, mi gente, mi gente no está siendo muy feliz por participar en ésto, eso tiene que ver con un factor humano, y ponerlo en el nivel que corresponde.

Esto es tan absorbente, es tan complejo, usaste la palabra complejidad, que mi gente no lo está pasando bien, y en ésto fuiste capaz de dar una visión, y por eso le pido al Directora de Educación y al Director de Salud, de que nosotros tenemos dos grandes plataformas, que es Salud y Educación, tenemos 41 colegios, no sé cuántos, 7 consultorios, CESFAM, y una cantidad de cosas tremendas,

independiente de lo que tiene la Municipalidad con su plataforma de las organizaciones vecinales, y a mí se me hace ésto como las camas de los hospitales, no tenemos camas en los hospitales, por lo tanto por qué no queda más la escoba, Alcaldesa, yo se lo he dicho siempre, no lo digo yo porque sea yo, sino porque tengo conocimiento del tema, porque la atención primaria hace mucha pega, por eso no queda la escoba, si chocan aquí en la carretera dos buses, con 40 personas, queda la escoba, colapsan, colapsan ustedes, colapsan las camas, no hay dónde poner a la gente, y por eso seguimos comprando servicios en las clínicas privadas y no hay camas UTI en Chile.

Entonces, eso, nosotros ya paremos con ésto, nosotros tenemos que tener esta plataforma, tenemos que trabajar en la prevención, y tenemos estas dos grandes plataformas donde debemos trabajar; por ejemplo, nosotros, con el parque industrial, ¿sabemos la carga de fuego?, ¿tienen afuera la carga de fuero que tiene?, y recuerdo el incendio de Carozzi, cuando ustedes preguntaban qué se está quemando y nadie sabía en Carozzi qué se estaba quemando, nadie pensó que estábamos haciendo caramelo, ¿verdad?, y que el caramelo explotaba, pero no tenían la carga de fuego, y no sé si las empresas hoy día tienen su carga de fuego en la puerta, que al guardia, porque al final terminamos una emergencia en el guardia, porque el gerente llega obviamente mucho más tarde.

Entonces, hay muchas cosas que nosotros tenemos que hacer, Alcaldesa, y desde ese punto de vista agradezco la visión humana que le ha dado a ésto, y parece que ésto es como las vocaciones sacerdotales, se acabaron, porque obviamente todas las tareas que tienen que ver con el compromiso son muy difícil, son muy difíciles, y me gusta la altura de miras que le diste, para qué nos eligió la gente, la dignidad, el vuelo alto, para qué me eligió la gente, para qué te eligieron tus pares, para qué te eligieron a ti, para andar dando espectáculos por ahí, como con el tarrito, o me eligieron para dejar una huella, para agarrar esta oportunidad y ser capaces de entre todos hacer una diferencia entre tu gestión y la del anterior.

Gracias, Pablo, por esa pasión, por esa elocuencia, como siempre, yo sé que la Municipalidad es un brazo armado tremendo, la Mónica es tu brazo armado, anoche veía cómo la Isa corrió con su auto, con las aguas, en fin, vi todo eso, pero hay que sistematizarlo, y no podemos seguir en estos horrores, que todos hacemos después de, otra vez Valparaíso, lo mismo, otra vez lo mismo, y todos pensamos eso, cuando todos vemos las noticias, seguramente, todos dicen, otra vez, Dios mío, qué pasó, y el Sr. Michel De L'Herbe que dice, yo dije que había que hacer ésto, el señor de la ONEMI, etc., qué nos pasa, qué nos pasa. Así es que gracias por esa pasión, y por supuesto toda la voluntad de colaborar.

Alcaldesa, no sé, yo le propongo estas dos plataformas tremendas, nosotros podríamos capacitar, no sé si a través de nuestra OTEC, no sé, no sé si podemos hacerlo desde eso, con este mono, que me imagino que es un corpóreo, nada más que eso, el mono, incentivando a la gente, que lo único que nos queda debido a la complejidad de nuestra ciudad, al desarrollo urbano, es prevenir y evangelizar, no queda otra.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Roberto Soto. Tengo que pedir extensión horaria, así como vamos, una hora más.

**ACUERDO N° 28-17**

**Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, prolongar la sesión en una hora a partir de las 13:05 horas.”**

**SR. SOTO**

Voy a ser muy breve, Alcaldesa. Felicitarlos por la exposición y desearles el

mayor de los éxitos en esta gestión del año 2017, queda de manifiesto una vez más la deuda que tenemos como sociedad hacia Bomberos de Chile, por el gran trabajo que hacen, y lo hacen con mucho profesionalismo y vocación, siempre he pensado que el trabajo que ustedes hacen me parece apostolado, así es que felicitarlos, cuenten con este apoyo, mis respetos, el reconocimiento de los sanbernardinos y también de mi persona como profesor.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz, tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Superintendente, Comandante, bienvenidos a este Concejo, de verdad hemos escuchado una exposición muy elocuente, conocemos de su trayectoria, Comandante, la cantidad de servicios y especialidades que tiene usted en la Comuna, yo creo que el Cuerpo ha quedado en muy buenas manos, efectivamente tengo muchas expectativas de que este Cuerpo avance, saque los temas que están entrampados, tengo proyección de futuro.

Hemos pedido en este Concejo Municipal que el cuartel para la 1ª Compañía sea prioridad de inversión, le hemos dicho no a un CORE, a varios Consejeros Regionales, que esta construcción de cuartel es una prioridad para San Bernardo, el aislamiento en que el proyecto EFE dejó al sector oriente de la Comuna, en la zona sur, es pavoroso, da miedo, o sea, efectivamente, en algún minuto la catástrofe se va a extender porque no hay acceso, el paso Las Palmas, de verdad, no es sólo estrecho, sino que está casi todo el día colapsado, tenemos una inminencia de emergencias, a propósito de lo que el Comandante decía, muchas veces la catástrofe se diagnostica y hasta que se diagnostica, se avisa, se avisa y sucede.

Usted no sabe las veces que este Concejo le ha dicho estas cosas a los representantes de EFE que hicieron todo este corte, tanto en Regina Gálvez, con un paso estrecho, como en paso de Las Palma donde dejaron al sector surponiente aislado de cualquier servicio de salud y de Bomberos. Entonces, creo que es una prioridad súper importante sacar adelante el cuartel de la 1ª Compañía, en Almirante Riveros, y vamos a seguir hinchando al Gobierno Regional y pidiéndole a la SECPLA que ojalá le den el RS, la verdad es que ahí yo he hablado con los analistas y ellos tienen este uso que no nos gusta, porque dicen, mira, tienen tres indicaciones, se les contesta las tres indicaciones y dicen, no, mira, en realidad hay cuatro indicaciones más, y da la impresión que es un análisis eterno, entonces les hemos pedido, pucha, es una necesidad urgente porque, efectivamente, tanto por la población que creció en Nos, como por los sectores industriales, estamos expuestos a una catástrofe si esa zona de San Bernardo está aislada.

Desearles el mayor de los éxitos en la gestión, creo que podemos contribuir desde todos los ámbitos, yo siempre lo he dicho, Alcaldesa, en este Concejo, siempre he pensado que en algún minuto hagamos una mesa con los titulares, con los privados que tienen zonas de riesgo, sean industriales o sean porque tienen estos sitios eriazos, donde crece el pasto y nadie se hace cargo, aquí la Dirección Jurídica con la Dirección de Aseo y Ornato está haciendo un seguimiento al terreno detrás del Valle El Encanto, cerca del cementerio, en Los Morros, porque el pastizal crece y crece y los vecinos se sienten amenazados, hace dos veranos hubo un gran incendio allí.

Entonces, yo creo que si estos titulares de terrenos y empresas escucharan al Comandante tomarían más consciencia, de verdad, tomarían consciencia, porque yo no sé si cuando ellos ven televisión no piensan en lo que tienen en San Bernardo, tenemos muchos sitios botados, donde el que es dueño no se hace cargo, o sea, nosotros, los vecinos y la Comuna, no les importa nada. Entonces, yo creo que hay que buscarlos, saber quiénes son y sentarlos a una mesa, y decirles, miren, ustedes generan un peligro eminente, háganse cargo, ya que tienen una propiedad que vale, háganse cargo del peligro en el que ponen a la Comuna.

Por supuesto que el respaldo a la subvención va a estar, sólo quiero pedirle, y ustedes lo van a entender muy bien, por una cuestión de responsabilidad administrativa, ya que los 25.000.000 de la ambulancia sólo son mencionados, no sería malo tener a corto plazo un documento, que en dos páginas, que en un perfil de proyecto, los Concejales dijéramos, mire, ésta es la ambulancia, ésto vale y por tanto yo voté una contribución con un poquito más de información específica. No es un

no, ni es cuestionable, sino que de verdad la responsabilidad pública a un Concejal le indica que debe aprobar fondos con un respaldo básico de conocimiento del destino y la envergadura, y las características del destino de esos fondos. Se lo pido, quizás tenerlo durante la semana.

Pero desearles éxito en la gestión y ojalá trabajemos en conjunto en todas estas materias, sobre todo con aquellos que son dueños de terrenos peligrosos o de actividades peligrosas en la Comuna, que creo que es necesario, Alcaldesa, que hagamos una mesa con esos empresarios y que escuchen a lo que exponen a la población de San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, terminando el punto, antes de votar, también felicitar a nuestros dos funcionarios que se encuentran presentes aquí, a Karem y a Gonzalo, que son nuestros flamantes de bomberos, y que nos sentimos muy orgullosos de ellos, porque además son súper cariñosos y buenos funcionarios, así es que los vemos después de la rutina laboral y yo me siento súper orgullosa de ustedes, chiquillos, los he visto como trabajan, y la verdad es que los quiero mucho y es bueno decirlo, porque el trabajo de acá tampoco es menos intenso, pero ver una mujer como la Karem, a un papá, que sí está dejando mucho a su familia botada, ¿cierto?, y lo veo en todas partes, así es que es un orgullo tener a nuestros funcionarios bomberos, ¿no hay otros funcionarios bomberos?, parece que son ellos dos, no más.

Bien, también yo, personalmente, agradecer lo que fue la trayectoria del Superintendente saliente, Claudio Bustamante, un hombre que puso el alma en su cargo, que se la jugó, creo que con su rol de CORE ha sido un tremendo colaborador, no sólo con la Comuna, sino que con la Provincia, y más allá de ello, y a pesar de todos los problemas superados está la vocación, y Claudio Bustamante fue un tipo súper claro, y me alegro mucho que hoy día estén sacando cuentas alegres de lo que puede ser esta nueva etapa, con pocos recursos, pero con muchas ganas de hacer las cosas, y nosotros estamos acá, y que de repente las prioridades en este país no es la prevención.

Piensa tú que nosotros estamos esperando aljibe, que son tan necesarios, hace mucho, yo diría que ya dos años, dos años, más o menos, SECPLA, Director, estamos postulando, pero no nos dan, porque la prioridad de la Circular 33, que es donde está los vehículos, el gobierno las dejó de lado por falta de recursos. Entonces, cuando nosotros colaboramos como Municipio, a veces llevamos camiones a Valparaíso, a Quilicura, a Lampa, y la verdad es que da mucha pena que no podamos a veces concurrir porque tenemos dos aljibe, tres, tres, y estamos postulando a uno más.

Así es que bien, votamos, señores, señoras. Se aprueba la subvención para el Cuerpo de Bomberos.

**ACUERDO N° 29-17**

**Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, por la suma de \$94.500.000.- (Noventa y cuatro millones quinientos mil pesos), los que serán destinados para gastos operacionales que requiere anualmente esta institución, como: Adquisición y reparación de material mayor y menor; adquisición y reparación de equipos; enseres y muebles; materiales de oficina e impresos; artículos de audio visuales; reparación y adquisición de equipos de radio; combustibles y lubricantes; adquisición y reparación de equipos y uniformes de trabajo; artículos médicos; implementos para ejercicios de bomberos; reparación y mantención de cuarteles; adquisición y reparación de equipos computacionales; gastos generales (luz, teléfono, Internet, gas, artículos de ferretería, eléctricos y aseo, correo, etc); cancelación de sueldos del personal rentado y, mantención y reparación del cuartel general; capacitación y**

**escuelas formativas y, \$25.000.000.- (Veinticinco millones de pesos) para la adquisición de una unidad de transporte/ambulancia.”**

**SR. PABLO GOMEZ** Muchas gracias, sólo para agradecer el apoyo y que podamos concretar esta segunda etapa. Hay cosas que yo me di cuenta, en nuestra institución, que la comunidad valora mucho; para el terremoto la gente se fue a los cuarteles de Bomberos, primero, porque están iluminados, y segundo porque sienten una seguridad estando con los bomberos.

Hoy día nuestros cuarteles no son autónomos, nuestros cuarteles no tienen generadores, nuestros cuarteles no tienen lavandería industrial, entonces hoy día el cáncer en los bomberos es un tema que ha proliferado a nivel mundial, y yo, ingenuamente, pedí que el Cuerpo de Bomberos me aprobara un presupuesto para lavandería, 6.000.000, yo dije, sobredimensionado, y cuando fui a hacer la lavadora vale 12.000.000 y las secadoras valen 8.000.000 cada una, entonces sólo les cuento un poco el índice de magnitud de las cosas que hay que hacer.

Entonces, agradecerle este primer paso, tomarlo como una primera etapa, porque sí necesitamos empezar a funcionar, y a la brevedad posible estamos a disposición de ustedes para generar esta segunda fase, donde podemos mandarles los detalles, nosotros, los proyectos y los tengo, tengo las tres cotizaciones, tengo las justificaciones, la económica, la técnica, estamos viendo una ambulancia nueva versus una usada, hoy día tenemos un segmento de bomberos muy antiguos que requieren también asistencia médica, entonces yo diría que es necesario y sólo les dejo la inquietud de que ésta sería una primera fase, para poder hacer una segunda etapa de un nuevo trato en el sentido de que estemos a la altura de lo que ha crecido nuestra Comuna.

Y agradecerles nuevamente a todos y desear que este año sea un año lleno de mayores éxitos, siempre nos ha tocado algo el 1º, los primeros días siempre pasa algo, pero es parte de, a mí el 15 de enero me tocó el incendio en Santa Marta y salimos bastante bien, así es que darles las gracias y espero que podamos avanzar en conjunto de manera transversal, yo creo que aquí lo necesitamos a todos para que demos una mejor seguridad a nuestra Comuna. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a la letra b).

**b) Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.**

- **Sector Educación: por un monto de \$1.750.000.000.- para financiar gastos operacionales educación y \$1.000.000.000.- para gastos operacionales de infancia.**
- **Sector Salud por un monto de \$3.200.000.000.- para financiar gastos operacionales, incluye aporte municipal al Servicio de Bienestar de Salud.**

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Cómo está, Alcaldesa, muy buenos días.

**SRA. ALCALDESA** Buenos días.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Deseo iniciar estas palabras entregándoles un saludo desde la Corporación, personal y de todos los funcionarios de la Corporación, para que tengamos un gran año 2017 y podamos enfrentar con altura de miras y con proyección el crecimiento de las áreas de Educación y de Salud de San Bernardo, incluyendo en Educación los establecimientos educacionales y por supuesto que la Dirección de Infancia también.

Alcaldesa, como bien usted menciona, presentamos a la Municipalidad, a su persona, y al Concejo Municipal, la solicitud de aporte, que especificó anteriormente, por \$1.750.000.000.- para los

establecimientos educacionales, colegios, 1.000.000.000 para Infancia, la Dirección de los jardines infantiles que tienen financiamiento vía VTF, y \$3.200.000.000.- para la Dirección de Salud. Esos montos corresponden a recursos que son necesarios para poder financiar funciones necesarias, por ejemplo, en el área de Salud, el 30% de remuneración que se incrementa para los funcionarios del área de Salud, nosotros ocupamos la totalidad de los 3.200.000.000 en ese incremento, en ese bono.

El próximo año tenemos la suerte de que se están abriendo dos nuevos jardines infantiles, entonces estamos especificando, los Concejales antiguos pueden recordar que para el área de Educación hasta el año pasado se entregaba una subvención completa de 2.750.000.000 para toda el área de Educación, hoy día estamos diversificando, estamos especificando los aportes, tenemos que ampliar los servicios en los jardines infantiles, tenemos dos jardines nuevos que se van a abrir este año, que están en construcción por parte de la Municipalidad, y eso implica hacer una asignación de \$1.000.000.000.- para ese fondo. Y, en el área de Educación, si bien es cierto, se nota que baja la subvención, también es cierto que hemos recibido más subvención de parte del Ministerio de Educación, producto de nuevas subvenciones que se están recibiendo producto de la estructura de gratuidad, y aumento e ingreso de nuevos alumnos a la Ley SEP. Eso sería, Alcaldesa, para que tengan en consideración.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, aprovecho de saludar a nuestra Directora de Educación Dina Herrera, está también Guida Rojas, Directora de Infancia, estamos abiertamente enviando recursos a Infancia, que es tan importante, los jardines infantiles siguen creciendo y los seguimos acogiendo, vamos a tener matrícula para Elena Paut, ¿verdad?, así espero, Director, estoy hablando al Director de SECPLA.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Sí, y San Francisco, San Francisco no lo vamos a administrar nosotros como Corporación, sino que lo entregamos en administración.

**SRA. ALCALDESA** Sí, por eso es que no lo mencioné, pero sería bueno que a lo menos trajéramos fotografías o hacerles un tour a los Concejales, para que vean lo que es la maravilla de la construcción de los últimos jardines infantiles. ¿Cuándo se está terminando el de El Olivo, el del paradero 40?.

**SR. FERNANDEZ** Depende del SERVIU, ese lo construye el SERVIU.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero cuándo lo terminan... todavía no se sabe, ya. ¿Cuántos jardines llevamos ahora, Guida?.

**SRA. ROJAS** 17.

**SRA. ALCALDESA** Ya.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Tenemos 15 jardines en este minuto, Alcaldesa, se suman dos nuevos y el que se entrega en administración, serían 18 jardines VTF en la Comuna.

**SRA. ALCALDESA** Ya, súper.

**SRA. HERRERA** Contarles a los Concejales nuevos que este lunes, están todos invitados, y por supuesto que les van a llegar la invitación formal, la comunidad judía, en conjunto con el Desafío Levantemos Chile, ayudaron a terminar de levantar el jardín de San Francisco, que ahora se pusieron de acuerdo todas las comunidades que allí invierto, que no fue menor, sobre los \$200.000.000.-, y le pusieron Arcangel Gabriel, es el jardín que va a estar en administración delega con la Fundación Choshuenco, y de verdad, me contaba Guida, que estuvieron los dirigentes, les mostraron este jardín, y ojalá pudiesen acompañarnos ustedes el lunes, a las 6 y media de la tarde, porque realmente es una modelo único que quisiéramos en todos los jardines poder implementar. Así es que decirles, Alcaldesa, que nos sentamos muy orgullosos del trabajo que hemos hecho en

ese sector para nuestra gente. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Dina, entonces para que agenden los Concejales de esta actividad el día lunes, en realidad que es un jardín diferente, total, la gente no puede ni creer que ese jardín es para ellos, porque yo creo que ni en los sueños más grandes de todos nosotros podríamos haber pensado en un jardín así para nuestros hijos, así es que un orgullo y una vez más agradecer a esa comunidad judía maravillosa que puso los ojos en San Bernardo y no ha dejado de construir y ayudarnos en materias de educación y salud. Gracias, Dina.

Bien, vamos votando por parte, primero por Educación.

**SR. SOTO** Primero quiero hacer una consulta, mire, tengo una duda respecto si estos montos solicitados son para todo el período o año 2017, porque no especifica la solicitud.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Así es, son para todo el año 2017, por área.

**SR. SOTO** Ya, eso quiere decir que con estos recursos vamos a poder financiar todos los programas, los proyectos y todos los gastos operacionales en Educación y también en Salud.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Esperamos que así sea, Concejal. En años anteriores hubo que pedir extensiones de subvención, en diferentes montos para diferentes años, gracias a Dios y harto esfuerzo mucho trabajo, el año pasado logramos terminar el año sin hacer una solicitud de ampliación de presupuesto, pero también tenemos claridad de que en caso de que necesitemos desarrollar algún proyecto especial, que no esté considerado dentro del presupuesto, podremos conversarlo también, como se ha hecho en otras ocasiones, pero el presupuesto que está asignado es el que requerimos para poder terminar el año.

**SRA. ALCALDESA** Votamos, entonces. Se aprueba.

**ACUERDO N° 30-17** Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la “CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO”, Sector Educación, para financiar gastos operacionales educación por la suma de \$1.750.000.000.- (Mil setecientos cincuenta millones de pesos) y, gastos operacionales de infancia por la suma de \$1.000.000.000.- (Mil millones de pesos).”

**SRA. ALCALDESA** En el sector Salud por un monto de \$3.200.000.000.-, para financiar gastos operacionales, incluye aporte municipal al Servicio de Bienestar de Salud. Votamos, se aprueba.

**ACUERDO N° 31-17** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la una subvención a la “CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO”, Sector Salud, por la suma de \$3.200.000.000.- (Tres mil doscientos

millones de pesos), como aporte para financiar gastos operacionales año 2017, en el cual se incluye aporte municipal al Servicio de Bienestar de Salud.”

**SRA. ALCALDESA** Me estaba preguntando el Secretario Municipal si habíamos incluido los 1.000.000.000 de infancia, yo los mencioné, los leí.

- c) **Grupo y Taller Folklórico Millaray, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen de la participación (una pareja y director artístico), en representación de la comuna de San Bernardo, en el 1er. Encuentro Latinoamericano de Danza en Pareja México 2017 "Danzare", a efectuarse desde el 01 de febrero hasta el 23 febrero de 2017.**

**SRA. S. PEREZ** ¿Está aquí?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, está el representante, si quiere el profesor, Luis Ossa, que es múltiple, porque al profesor tendríamos que aplaudirlo por muchas materias, yo no sé cómo le alcanza el tiempo para hacer tanta maravilla, lo único que le falta es ser Bombero.

**SR. LUIS OSSA** Estamos pensándolo. Bueno, buenas tardes, ya, por la hora, saludarla, Alcaldesa, Concejales antiguos, ya que los conozco, a los nuevos que tengan mucho éxito en este año que se inicia, que sea todo ojalá con harta bendición para el trabajo de la comunidad de nuestra Comuna de San Bernardo.

Bueno, la gran mayoría me conoce por la Big Band, o el grupo Waina Chira, pero yo tengo un pasado que es un pasado hermoso, en donde fui director musical del elenco profesional del BAFOCHI, mi carrera folklórica la inicié en el Conjunto Cuncumén, con Mariela Ferreira, tuve un paso también muy lindo con la maestra Elena Valdivia en Los Chenitas de San Bernardo, y el tema folklórico lo he dejado un poco de lado por las obligaciones laborales, pero se ha estado retomando desde el año 2012.

Formamos un ballet folklórico que se llamaba Ballet Folklórico Latinoamericano, con el cual pudimos viajar a Argentina representando a Chile, en una gira que duró una semana, y el 2012 también, en este mismo formato de parejas, viajamos a Colombia y a Ecuador, representando a San Bernardo, a Chile, el año pasado volvimos a repetir la experiencia, en Colombia también, en la ciudad de San Juan de Pasto, representando a Chile, con un integrante, con el director del Grupo Millaray y una bailarina del Ballet Folklórico Latinoamericano.

Y nos llegó la invitación para poder asistir a representar a nuestro país y principalmente a nuestra Comuna de San Bernardo a este festival que se realiza en la ciudad de México desde el 1 hasta el 23 de febrero.

Así es que les agradecemos, a nombre de la pareja, del Grupo Folklórico Millaray este apoyo que es fundamental, yo me voy a tomar un poco de las palabras de la Concejala Soledad, que decía hace un rato atrás que es muy importante poder externalizar nuestra cultura, cuando uno sale de del país la perspectiva cultural cambia, yo he tenido la fortuna de visitar muchos países, con BAFOCHI, en gira, he estado en Europa, y creo eso, los viajes incluso dejan más que los estudios, un viaje es impagable, en lo que uno aprende en cultura, la idiosincrasia de otros lugares va a aportar significativamente en la vida de las personas que participan en esta actividad, así es que todo corazón les agradecemos este apoyo, Alcaldesa, usted es una folklorista de corazón, así es que a los Concejales también muchas gracias, y a la vuelta del viaje obviamente vamos a traer fotografías para que puedan ver lo que pudimos realizar nosotros en México, representando a nuestra Comuna

de San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Bien votamos.

**ACUERDO N° 32-17** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención otorgar una subvención al Grupo y Taller Folklórico Millaray, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen de la participación (una pareja y director artístico), en representación de la comuna de San Bernardo, en el 1er *Encuentro Latinoamericano de Danza en Pareja México 2017 “Danzare”*, a efectuarse entre el 01 de Febrero y el 23 de Febrero de 2017”.

**SRA. S. PEREZ** Puedo hacer una preguntita. Buenas tardes, me alegro mucho que vayan a participar de este maravilloso encuentro latinoamericano. ¿Les alcanza para los pasajes de avión para 3 personas?.

**SRA. ALCALDESA** Es que no hay más plata, Concejal.

**SRA. S. PEREZ** Sí, lo sé, pero ustedes también han hecho un...

**SR. LUIS OSSA** Sí, tenemos eso ya presupuestado.

**SRA. S. PEREZ** Si yo no digo que les den más, sino que yo pregunto, porque...

**SR. LUIS OSSA** Sí, yo creo que nos va a alcanzar, si ahí vamos a buscar las alternativas para poder ir, sí alcanza, si es un aporte significativo, grande, que nos va a permitir costear esa parte, que es muy cara, viajar a México, lo otro lo tenemos, obviamente, que nosotros contemplar como institución artística.

**SRA. ALCALDESA** Bien, gracias Luis, que les vaya muy bien.

7.- **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN FESTIVAL NACIONAL DEL FOLKLORE DE SAN BERNARDO" AL OFERENTE JHONNY ANDRÉS ÁVILA PISMANTE, DE ACUERDO A LOS VALORES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:**

Ítem	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Total
Desayuno	\$1.900	\$361	\$2.261
Almuerzo	\$3.100	\$589	\$3.689
Cena	\$3.000	\$570	\$3.570
Refrigerio Común	\$1.200	\$228	\$1.428
Botellones de Agua Purificada	\$3.700	\$703	\$4.403
Cóctel por Persona	\$6.200	\$1.178	\$7.378
Cena Especial por Persona	\$13.500	\$2.565	\$16.065
Líquidos Fríos/Caliente Mini Sándwich una Fruta	\$1.200	\$228	\$1.428

## Expone Secretaría Comunal de Planificación

**SRA. S. PEREZ** ¿Qué días son?.

**SR. ORTIZ** Concejala, la semana del Festival comienza el día 22 de enero, hasta el día 29 de enero, es toda una semana, le comento, el programa es el siguiente, el día domingo 22 de enero tenemos el traslado de la imagen de la Virgen, el día lunes 23 es la inauguración de las ferias, el día martes 24 el desfile inaugural y el 25 hasta el 29 son las noches de gala en el anfiteatro municipal, lo que se está solicitado acá, lo que tiene nuestro Director, tiene que ver con los servicios de alimentación que se da en la Villa Folklórica, que se da a todos nuestros visitantes folkloristas.

**SRA. ALCALDESA** Son más o menos.

**SR. ORTIZ** Son aproximadamente, máximo 400 personas diarias, en los 7 días son 2.800 personas, que cubre principalmente los servicios elementales que es desayuno, almuerzo y cena, y los otros son alimentos opcionales que necesitamos también para el mismo desarrollo del evento.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿no hay consultas?.

**SR. NAVARRO** Sí, una consulta, por qué, hay un solo oferente, siempre llegan muy pocos.

**SR. FERNANDEZ** Sí, efectivamente, el 29 de diciembre del 2016, a las 15:45 Hrs. se abrió la propuesta, y se presentó un solo oferente, y una vez revisados sus antecedentes cumple con todas las condiciones, así es que se analizó ese no más, y esa es la proposición, los precios unitarios mencionados por la Alcaldesa, hasta un total de \$27.000.000.-. Eso es, es una propuesta por precio unitario.

**SR. ORTIZ** Debo hacer mención que este oferente, para tranquilidad de la organización y de ustedes también, él ha trabajado con nosotros en 3 ocasiones, donde no hemos tenido, gracias a Dios, ningún problema con la alimentación, en cuanto a calidad, en primer lugar, y cuanto a cantidad, porque los platos son bastante abundantes los que él proporciona, hay una minuta que se trabaja no solamente con la parte técnica de la Villa Folklórica, sino que además con la Corporación, las nutricionistas están allá permanentemente, esta también el DLS, que no están apoyando, y por supuesto todas las fiscalizaciones correspondientes, en este tema de alimentación.

**SRA. BUSTOS** ¿Me permite, Sra. Alcaldesa?.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Por ser oferente único, yo encuentro que los precios están un poquitito elevados, sobre todo el almuerzo, porque si uno va a almorzar a un estupendo restaurante, jamás le cobran lo que aquí dice.

**SRA. ALCALDESA** Pero en un restaurante, Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** No, pero claro, en un restaurante cobran mucho más barato a veces, yo encuentro que es caro... a ver, pero cuando uno quiere expresar alguna cosa la abuchean en este Concejo, o sea, no hay ninguna solidaridad con un Concejal aquí en esta sala, entonces yo lo encuentro caro y quiero dejarlo en constancia, que el almuerzo es demasiado caro, el desayuno demasiado caro, de hecho le van a dar a miles de personas, o a cientos de personas, o sea, ahí está la ganancia, en el número de personas que se van a beneficiar, dejo constancia de eso, sencillamente, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Sabe lo que pasa, que tiene que ser un servicio tan adecuado, Sra. Orfelina, tan adecuado, no se olvide las experiencias del pasado, a veces puede estar expuesta una persona a, qué sé yo, enfermedades, si contratamos algo barato, mediocre, estamos atendiendo 400 personas que vienen de todo Chile, del extranjero, y con implementación de primera, no sé, yo creo que me daría pena ahorrar plata en atender a las visitas cuando las hacemos dormir en un colegio, bastante incómodo, los artistas vienen y aceptan eso, con baños de colegio, mínimo atenderlos bien con la comida, yo creo.

Votamos, entonces. Se aprueba.

**ACUERDO N° 33-17** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Contratación de los Servicios de Alimentación Festival Nacional del Folklore de San Bernardo” al oferente Jhonny Andrés Ávila Pismante, no debiendo excederse de un total a cancelar por este servicio de \$ 27.000.000.- impuestos incluidos ,de acuerdo a los valores que a continuación se indican:

Ítem	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Total
Desayuno	\$1.900	\$361	\$2.261
Almuerzo	\$3.100	\$589	\$3.689
Cena	\$3.000	\$570	\$3.570
Refrigerio Común	\$1.200	\$228	\$1.428
Botellones de Agua Purificada	\$3.700	\$703	\$4.403
Cóctel por Persona	\$6.200	\$1.178	\$7.378
Cena Especial por Persona	\$13.500	\$2.565	\$16.065
Líquidos Fríos/Caliente Mini Sándwich una Fruta	\$1.200	\$228	\$1.428

## 8.- HORA DE INCIDENTES.

**SRA. ALCALDESA** Ofrezco la palabra. Concejales Cádiz.

**SR. CADIZ** Presidenta, sólo informar que el martes pasado tuvimos una reunión de coordinación por el tema Walmart, en cuanto a lo jurídico, usted recordará que a la salida de la entrega de la carta en La Moneda convenimos las organizaciones ciudadanas, los Concejales, los parlamentarios, el Municipio, de tener una reunión el martes pasado a las 7 de la tarde.

Yo hice llegar al Director Jurídico del Municipio el acta de esa reunión, y quiero informar, para conocimiento del Concejo y de la comunidad, que mañana 4 de enero se van a presentar varios recursos de protección en la Corte de Apelaciones de San Miguel, en favor de la calidad de vida de los vecinos de San Bernardo.

Los observantes ciudadanos somos aquellos vecinos de San Bernardo que en el proceso de calificación ambiental hicimos observaciones al proyecto, llegamos a las 400, vamos a ser representados por la ONG Fima, que es una corporación de abogados que defiende personas afectadas por el mal manejo del medioambiente, somos representados gratuitamente yo y los vecinos de El Barrancón, claro, y 6 vecinos de El Barrancón, que somos los observantes, ahí va a haber un primer recurso de protección, el Diputado Leonardo Soto presentará un segundo recurso

de protección por su barrio, estamos hablando del Condominio Lomas de Mirasur Norte, y la misma ONG que nos representa a nosotros, Fima, presentará un tercer recurso de protección representando a los vecinos de Lomas de Mirasur.

Yo esta información se la hice llegar al Director Jurídico, quien me comentó que estaba en conexión, en coordinación con la Directora Jurídica de Calera de Tango, y entiendo que ambos municipios también tendrán una iniciativa en ese entorno, así es que dejo informado al Concejo y a la comunidad que seguimos en un camino jurídico, esperamos que terminado este proceso de presentación de recursos de protección pasaremos a la etapa de requerir que este proyecto sea evaluado en el Comité de Ministros, como segunda etapa, y finalmente con las respuestas, que si son negativas, que existe una posibilidad que sean así, concurrir al tribunal ambiental de la Región.

**SRA. ALCALDESA** Director.

**SR. URIBE** Gracias, Alcaldesa. Bueno, efectivamente, la Municipalidad de San Bernardo también va a presentar un recurso de protección para impugnar el informe consolidado del estudio de impacto ambiental, que es también el acto administrativo por el cual a va recurrir Fima en sus dos representaciones, y entiendo que también el parlamentario.

Yo tuve una conversación con un colega de la ONG, tengo claridad de cual es el camino que ellos han diseñado, le expliqué también cual es el nuestro, no quiero adelantarlo acá, simplemente quiero señalar cual es el primer paso, que es este recurso de protección que se va a presentar mañana también.

También sostuve una reunión con la Asesora Jurídica y con la subrogante de la Unidad Medioambiental de Calera de Tango, para aunar criterios en el sentido de cuales son los argumentos que vamos a sostener respectivamente en la Corte de Apelaciones, ya que la idea es actuar coordinadamente y de alguna forma abocarnos a nuestras respectivas competencias.

Nosotros como órgano público no vamos a hacer referencia, por ejemplo, en nuestra presentación, a las debilidades o dichos que pudiese haber padecido el proceso de participación ciudadana, porque eso lo va a abordar las presentaciones de quienes fueron parte de ese proceso o de quienes fueron reclaman haber sido omitidos en ese proceso, que son las presentaciones a las que aludió usted, de los particulares.

Una precisión, en todo caso, los recursos de presentan mañana en la Corte de Apelaciones de Santiago, Fima escogió esa competencia pudiendo también haber presentado en San Miguel, la explicación es bien simple, les queda a una cuadra, así es que tienen la mejor disposición física para poder acceder en cualquier momento al expediente, así por lo menos me lo expuso el colega con el que yo conversé la semana pasada, no sé si habrá habido algún cambio en ese sentido, yo voy a conversar de nuevo con la gente de Fima hoy día, en todo caso cualquiera de las dos cortes es competente, la de Santiago lo es en el sentido de que el acto administrativo fue expedido allá, la de San Miguel lo es acá porque los efectos del acto redundan en el territorio jurisdiccional de la corte de San Miguel.

**SR. CADIZ** Una observación muy corta, efectivamente, yo recibí hoy día, temprano, un correo donde se decía que la sugerencia de Fima era hacerlo allá en Santiago, nosotros replicamos que el acto de la reunión con todos los actores, porque además me escribieron a mí a fin de que consultara con los... y les dije, por favor, no me pidan que haga una reunión donde se juntaron 2 horas, 5, 6 actores, que la haga por teléfono, convenza a todo el mundo, que era como medio difícil, y entiendo, a información de WhatsApp, que se puede ratificar durante la tarde, Director, que se mantuvo el acuerdo de la reunión, que era presentarlo en la corte de San Miguel, porque nos corresponde a los afectados.

Pero además, ésto es ya informal, queremos una corte bastante más receptiva a estos temas, que la

corte de Santiago, quiero recordar que en el caso de Rancagua Express, ante el mismo requerimiento, los que se presentaron en la Corte de Apelaciones de Santiago fueron rechazados, y los que se presentaron en la corte de San Miguel fueron acogidos, no es una norma, es un criterio que nos ha dado cierta experiencia y tendemos a pensar de que es más receptiva y es la corte que nos corresponde a los vecinos afectados. Así es que lo podemos despejar durante la tarde.

**SR. URIBE** Sí, la verdad es que eso no modifica nada más que el encabezado del escrito, por lo tanto no significa ninguna demora en lo que se está terminando de hacer.

Como dije, entonces se presenta en el día de mañana, nosotros vamos a hacer nuestra acción de protección, enfocada principalmente en lo que reiteramos en nuestros pronunciamientos, tanto en el estudio de impacto ambiental como el de la adendum, la adendum complementaria y la adendum complementaria extraordinaria y finalmente el informe consolidado, que es el que sugiere la aprobación del proyecto, eso es lo clave, lo entrega la instancia que corresponde, con la sugerencia de que sea acogido, y ello sin perjuicio de que haya un tema que es totalmente de fondo y es que esta actividad fue calificada, dentro del mismo proceso, como molesta, por lo tanto no es concordante con el uso de suelo, y debió, por ese solo argumento, ser rechazada.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Concejal.

**SR. SOTO** Sra. Alcaldesa, quería plantear otro tema, que es el análisis del Oficio Interno que nos presentaron en la carpeta, que dice relación con la conformación del escalafón de mérito de los funcionarios municipales año 2017. He tenido varias conversaciones con funcionarios que se han acercado a este Concejal, y me han manifestado su preocupación e inquietud por el retraso en la conformación que acabo de describir.

Preocupación e inquietud que comparto, como Concejal, estuve leyendo el fin de semana, instruyéndome sobre esta ley, y me parece que existe un retraso en este proceso, por cuanto este proceso debió haber sido finalizado el año 2016, por ahí por el mes de noviembre, y aun se encuentra pendiente.

Yo quiero pedir, Sra. Alcaldesa, dos cosas, que si se puede acelerar este proceso y se cumpla con todos los pasos, porque como lo dice la ley, una vez que se conforma el escalafón hay 5 días para notificar a los funcionarios sobre el nuevo escalafón, y además los funcionarios tienen 5 días para apelar, y si los funcionarios tienen reparo pueden recurrir incluso a la Contraloría, por lo tanto estamos hablando de 10, 15, o más días, y, porque no ha terminado todavía el proceso de escalafón, entonces vuelvo a señalar y reiterar, Sra. Alcaldesa, acelerar el proceso y que no se salten los pasos, para no generar tensiones innecesarias. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Aquí ningún paso se salta, Concejal, yo hay algo que siempre he pedido, es respeto por los procesos de los funcionarios, aquí no se saltan procesos, aquí todo se manda a la Contraloría, los funcionarios han hecho lo que tienen que hacer, así es que aquí nadie se apura ni se retrasa porque sí, hemos pasado por momentos complicados con la conducción de Recursos Humanos, y bueno, ahora vamos a ver qué hacemos en algunos cambios, pero el Administrador Municipal va a dar respuesta a su consulta.

**SR. BECERRA** Sí, básicamente, gracias, Alcaldesa, buenas tardes, y felicidades, que este año sea para todos y sus familias un buen año, así como ha sido estos últimos, creo yo.

Efectivamente, Concejal, yo creo que también le faltó que las personas que conversan con usted le dijese que nosotros pasamos por un período bastante complejo de enfrentamiento a esta ley, esta ley se genera este año, donde nosotros teníamos, efectivamente, algunos escalafones que estaban retrasados, y que el año 2017 obviamente lo terminamos ya, y en conversación, que no puedo decir formal, pero sí con la Presidenta de la Asociación de Funcionarios, planteamos que esta semana terminamos ya, porque nos queda el último proceso de lo que es el escalafón año 2017, que se

entiende el 2016, por tanto el atraso es relativo, entendiendo también como esta institución se puso al día justamente para enfrentar la ley, nuestros funcionarios que están preocupados, como usted bien dice, yo creo que es la preocupación tal que se les dio a partir del trabajo que se hizo, porque sepa usted que durante el año que se estaba en campaña, por ejemplo, nosotros durante septiembre, básicamente, y octubre, y terminamos en diciembre, como fue el derrotero también...

13:50 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

... y con reuniones con la Asociación de Funcionarios terminamos de pagar cada uno de lo que nos exigía la ley, sin ni siquiera, y en este caso obviamente todos lo saben, todavía lleguen los recursos de la SUBDERE, justamente por el esfuerzo que se hizo por el Municipio para que cumpliésemos con la ley.

Así es que pierda cuidado, nosotros le vamos a estar informando cualquier duda a la Administración, respecto a este proceso,

Tengo entendido, si no mal recuerdo, la reunión del comité, en este caso, de escalafones, o en este caso de calificaciones, que da fruto al escalafón, se reúne como última reunión, me parece, mañana, si no tengo mal entendido, y Recursos Humanos lo precisará, y obviamente estamos en condiciones ya de que este proceso se termine y se lo informaremos en su medida, pero eso es.

13:51 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, ahí quedó claro. Bien otro incidente, por acá. Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Sí, mi pregunta es la siguiente, Alcaldesa, lo que pasa es que están bastante preocupadas las personas que van a hacer el Teatro Internacional acá en la Sala Nemesio Antunez, si no me equivoco, porque aun no les llega la subvención.

**SRA. ALCALDESA** No pues, a ver, Concejala...

**SRA. S. PEREZ** ¿Qué va a ocurrir con eso?.

**SRA. ALCALDESA** Es que lo que pasa...

**SRA. S. PEREZ** Por eso le pregunto.

**SRA. ALCALDESA** ... nosotros todavía no hacemos modificaciones presupuestarias, nosotros tenemos que ajustar el año financiero para dar subvenciones, aquí no se trata de llegar y pedir más, o ésto es poco, ésto es mucho...

**SRA. S. PEREZ** No, si nadie dice eso, pero tengo entendido que...

**SRA. ALCALDESA** Es que no se puede pensar en que todo evento lo hace mamá o papá Municipio.

**SRA. S. PEREZ** No, pero a ellos no se les... por eso le consulto, no, a ellos, por lo que ellos me dicen, ¿a ellos no se les había dado una subvención para ese festival?.

**SRA. ALCALDESA** Siempre les hemos dado subvención, ya se acostumbraron a contar con nosotros.

**SRA. S. PEREZ** Por eso, ellos, claro, cuentan con...

**SRA. ALCALDESA** Pero ustedes quieren que todo sea concursable, y no los entiendo.

**SRA. S. PEREZ** No, no, no, yo no estoy diciendo eso, a mí la pregunta es puntual.

**SRA. ALCALDESA** Además hay un problema que me gustaría tratarlo más personalmente, porque hay una... la organización que les prestaba la personalidad jurídica tiene una denuncia.

**SRA. S. PEREZ** Ah, yo no sé de eso, por eso es que yo...

**SRA. ALCALDESA** Se podría, sí, se fue Luis, podríamos haberlo conversado en la Comisión de Cultura.

**SRA. BUSTOS** Alcaldesa, pero, perdón, sobre el mismo tema, para que sea concursable tenemos que reformular la Ordenanza 20, y es no lo hemos hecho, está pendiente.

**SRA. ALCALDESA** Por eso le digo, Sra. Orfelina, fue quizás una ironía, ¿se dan cuenta que no pueden ser concursables?.

**SRA. BUSTOS** Ah, bueno, pero eso lo tendremos que ver.

**SRA. ALCALDESA** No, pues, lo tendré yo, si cuando usted era Alcaldesa usted decidía a quien le daba la subvenciones directas, no se olvide.

**SRA. BUSTOS** No teníamos ni siquiera ordenanza, yo me acuerdo que teníamos para los Bomberos, para los servicios públicos.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, pero usted le daba a quien quería, igual como lo hacemos todos cuando, cuando han pedido una subvención la dábamos, si ha hay que improvisar improvisábamos.

**SRA. BUSTOS** Yo no vengo a discutir con usted, Alcaldesa, lo que menos quiero es embromarme del estómago ni mi mente, pero hay un acuerdo y usted tiene que cumplir el acuerdo, en el sentido de que vamos a hacer concursables las subvenciones, hasta que sea razonable, naturalmente, y siempre ha sido así.

**SRA. ALCALDESA** Claro, hay una parte, claro.

**SRA. BUSTOS** Y depende de la Comisión, o sea, falta la propuesta.

**SRA. S. PEREZ** Sí, pero mi pregunta, Alcaldesa, es que ellos me preguntan, en que por favor lo preguntara, porque creo que ellos sí habían logrado una subvención y quieren saber si esa la van tener o no, si van a contar con ella o no.

**SRA. ALCALDESA** Ya, ¿pero le contaron a usted que tenían problemas con la gente que...?

**SRA. S. PEREZ** No, pues, si yo hablé con don Víctor Soto.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, dígame a Víctor que venga a conversar conmigo para que arreglemos la situación porque por lo pronto...

**SRA. S. PEREZ** O.K., yo se lo digo, si no tengo problema.

**SRA. ALCALDESA** ¿Con qué organización había pedido a subvención?.

**SRA. OVIEDO** La habían pedido a través de Pucará, y Pucará nos hicieron...

**SRA. ALCALDESA** Claro, la subvención que pidieron no se puede cursar porque la organización que los patrocinó hoy día no está de acuerdo en patrocinar.

**SRA. S. PEREZ** Ya, o sea, yo les voy a decir lo que usted dice.

**SRA. ALCALDESA** Sí, que venga a conversar conmigo.

Levantamos la sesión.

Siendo las 13:55 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. JAVIER GAETE GODOY .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE